



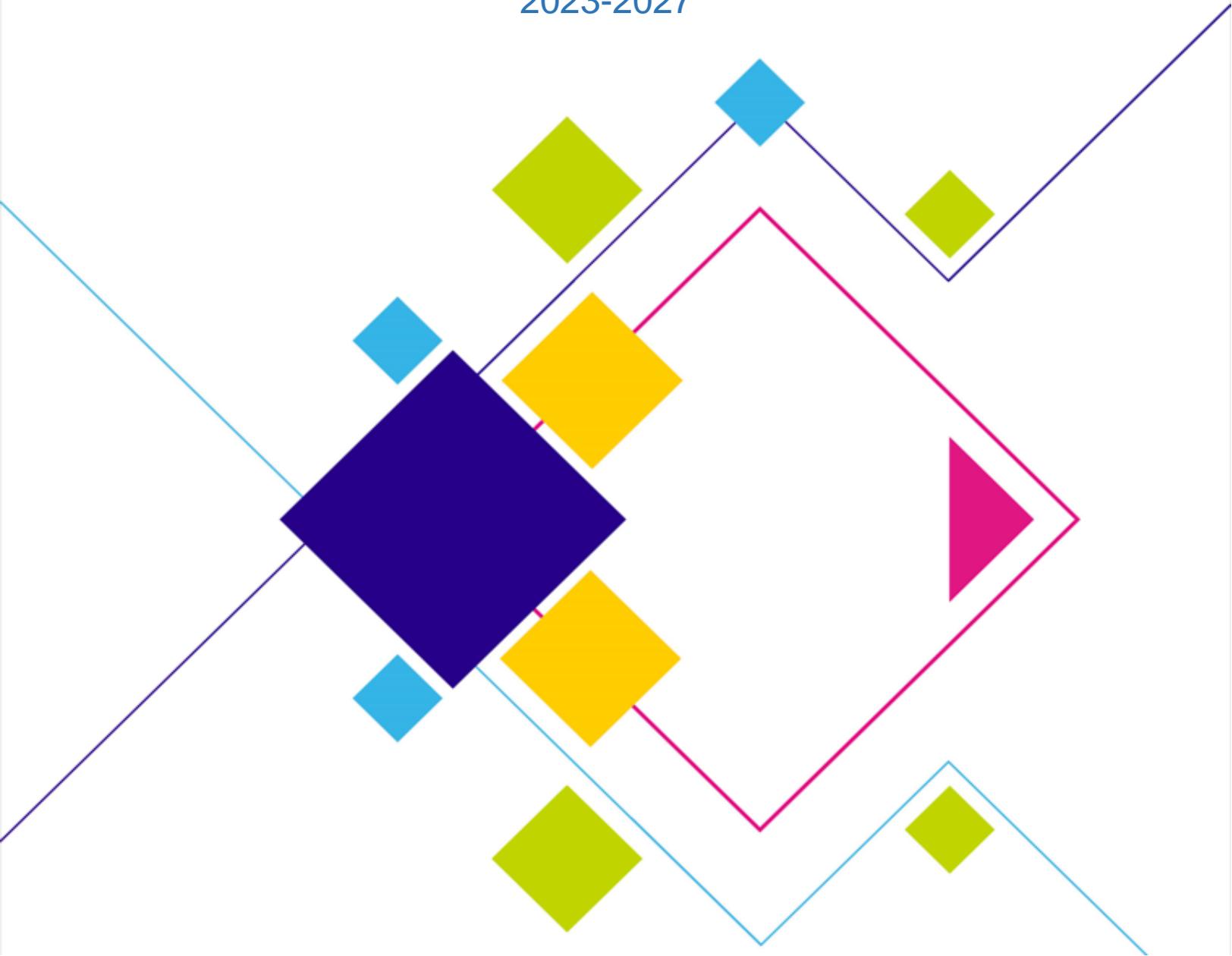
**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
*El gigante de México*



**UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES**

# PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO (PIDE)

2023-2027





## CONTACTO

### Ubicación

Blvd. Juan Pablo II, número 1302, Fracc. Ex Hacienda la Cantera, C.P. 20200.  
Aguascalientes, Ags.

Tel: 449 910 50 00

Web: <https://www.utags.edu.mx/>

### Redes Sociales:





## **DIRECTORIO**

### **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

Lic. Leticia Ramírez Amaya  
Secretaria de Educación Pública

Dr. Luciano Concheiro Bórquez  
Subsecretario de Educación Superior

Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González  
Directora General de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas

### **GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

Dra. Tere Jiménez Esquivel  
Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes

Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Reynoso  
Director General del Instituto de Educación de Aguascalientes



## CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD

**Mtra. Marlenne Johvana Mendoza  
González**

Directora General de Universidades  
Tecnológicas y Politécnicas

**Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Reynoso**  
Director General del Instituto de Educación  
de Aguascalientes

**Mtro. Adrián Gerardo Rodríguez Sánchez**  
Titular de la Oficina de Enlace Educativo  
Secretaría de Educación Pública del  
Gobierno Federal en Aguascalientes

**Lic. Leonardo Montañez Castro**  
Presidente Municipal de Aguascalientes

**Dip. Raúl Silva Perezchica**  
Diputado Presidente de la Comisión de  
Educación de la LXV Legislatura del  
Congreso del Estado de Aguascalientes

**Dr. Francisco Rangel Cáceres**  
Director de Educación Superior del  
Instituto de Educación de Aguascalientes

**Mtro. Emilio Gerardo Hernández  
Guzmán**

Representante del Sector productivo

**Mtro. Juan Carlos Soledad Pérez**  
Representante del Sector productivo

**Guillermo Medina Medina**  
Representante del Sector productivo

**Lic. Eduardo Ricardo Plácido Castañeda**  
Comisario

**Dr. Jesús Armando López Velarde  
Campa**  
Rector de la Universidad Tecnológica de  
Aguascalientes

**Lic. Jenny Merit Cornejo Sotelo**  
Secretaria Técnica



## AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

**Dr. Jesús Armando López Velarde Campa**  
Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes

**Lic. Víctor Israel Hernández Vázquez**  
Abogado General

**Mtro. Cirilo García Reyes**  
Titular de la Unidad Auditora del Órgano  
Interno de Control

**Lic. Christopher Magaña Vázquez**  
Titular de la Unidad Investigadora del  
Órgano Interno de Control

**Lic. Eduardo De Olavarría Madrigal**  
Titular de la Unidad Substanciadora y  
Resolutoria del Órgano Interno de Control

**Mtra. Claudia Isabel Zermeño Guardado**  
Secretaria Académica

**Lic. Salvador Gutiérrez**  
Secretario de Vinculación

**Mtra. Beatriz Eugenia Araiza Llaguno**  
Directora de la División de Desarrollo de  
Negocios y Logísticas.

**M.C. Mauro Martínez Oropeza**  
Director de la División de Producción y  
Seguridad Industrial.

**M.E.M Karina Paredes Martínez**  
Directora de la División Electromecánica  
Industrial y Energías

**Mtro. Juan José Balderas Arriaga**  
Director de la División de Tecnologías de  
la Información y Comunicación

**M.E.D. Sergio Vázquez González**  
Encargado Despacho de la División de  
Paramédico y Protección Civil

**Mtro. José Luis Ortiz Herrera**  
Director de la División de Administración  
y Contaduría

**Mtro. Omar Landeta Mota**  
Director de la División del Centro de  
Diseño y Desarrollo e Innovación

**Lic. Lourdes Nashyeli Martínez Luévano**  
Directora de Administración y Finanzas

**Lic. Edgar Cisneros Medina**  
Director de Extensión Universitaria

**Mtra. Rocio de Santos Velasco**  
Subdirectora de Planeación y Evaluación

**Colaboradora: Mtra. Azalia Medina Martínez**  
Planeación y Evaluación



## Presentación

En atención a lo señalado por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y como resultado de un ejercicio participativo de planeación estratégica que involucró a todas y cada una de las áreas de trabajo de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes (UTA), con el fin de dar respuesta a la política educativa actual del país establecida para todos los niveles educativos que integran el Sistema Educativo Mexicano a través del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se presenta el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) para el período 2023-2027.

El Programa Institucional de Desarrollo, es un documento rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, tiene la finalidad de orientar y asegurar el desarrollo de las actividades sustantivas y adjetivas de la Universidad, integradas en los siguientes macroprocesos estratégicos institucionales:

- ❖ Académico
- ❖ Vinculación
- ❖ Administración
- ❖ Planeación y Evaluación
- ❖ Extensión Universitaria, y
- ❖ Legislación Universitaria

En el proceso Académico se hace referencia al desempeño académico, capacitación y desarrollo del personal docente; la formación y desarrollo de cuerpos académicos, la calidad de los planes y programas de estudio; los mecanismos para elevar las tasas de egreso y titulación y disminuir los índices de deserción escolar, así como la mejora de los servicios de apoyo al estudiante, entre otros.

El proceso de Vinculación describe los proyectos, estudios y servicios tecnológicos, que, de manera estratégica, la Universidad Tecnológica de Aguascalientes llevará a cabo para satisfacción de los demandantes, tanto en cursos de capacitación, como adiestramiento, asistencia técnica, y educación continua. Así también se plasman las acciones que se llevarán a cabo para vincular a la Universidad con instituciones nacionales e internacionales: fortalecer la imagen de calidad de la Institución, desarrollar proyectos de innovación tecnológica, dar seguimiento a los egresados, entre otras.

En el proceso de Administración se contempla la administración eficiente de los recursos, mantenimiento a la infraestructura, inventarios, control presupuestal, modernización administrativa, entre otros.

En el proceso de Planeación y Evaluación se describe la Formulación y seguimiento de planes y programas institucionales entre los que destaca la elaboración y actualización



del PIDE, la preparación y seguimiento institucional de los Programas Operativos Anuales, la realización de los ejercicios de evaluación institucional, con los cuales se orienta el diseño y ejecución de programas, procesos o proyectos que den cumplimiento a la misión y visión universitaria.

A través del proceso de Extensión Universitaria se desarrollan las habilidades para llevar a cabo la difusión y promoción del modelo educativo que ofrece la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, así como la administración de los medios de comunicación internos oficiales, la edición de artículos con material informativo del ser y quehacer universitario, así como la promoción deportiva, artística y cultural.

Las acciones para la actualización de la normatividad interna para regular la organización y el buen funcionamiento institucional se encuentran plasmadas en el proceso de Legislación Universitaria.

La Universidad Tecnológica de Aguascalientes, comprometida en la búsqueda de acciones para satisfacer las necesidades educativas de nivel superior de excelencia que demanda la juventud hidrocálida, así como contribuir en el desarrollo en la educación superior a nivel nacional, y atendiendo la metodología que solicita la Dirección General de Universidades Tecnológica y Politécnicas, presenta, su Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) para el período 2023-2027.





## Índice

### Presentación

<b>1. Introducción.....</b>	<b>9</b>
<b>2. Marco de referencia .....</b>	<b>11</b>
2.1. Descripción del entorno .....	11
2.2. La Universidad y las Políticas Educativas.....	40
<b>3. Misión .....</b>	<b>47</b>
<b>4. Visión.....</b>	<b>47</b>
<b>5. Valores .....</b>	<b>47</b>
<b>6. Diagnóstico.....</b>	<b>48</b>
6.10. Fortalezas y debilidades / amenazas y oportunidades .....	102
<b>7. Marco Normativo .....</b>	<b>105</b>
<b>8. Políticas de la Universidad .....</b>	<b>107</b>
<b>9. Estrategias .....</b>	<b>110</b>
<b>10. Macroprocesos Estratégicos Institucionales .....</b>	<b>116</b>
10.1. Académico .....	116
10.2. Vinculación .....	123
10.3. Administración .....	128
10.4. Planeación y evaluación .....	133
10.5. Extensión Universitaria. ....	136
10.6. Legislación Universitaria.....	138
<b>11. Seguimiento y Evaluación.....</b>	<b>142</b>
<b>12. Conclusiones.....</b>	<b>143</b>
<b>Glosario.....</b>	<b>145</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>152</b>



## 1. Introducción

**El programa Institucional de Desarrollo (PIDE 2023-2027 de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes** es un documento rector que orienta y guía todas las acciones de esta institución, resultado de una planeación estratégica cuya visión, misión y valores se encuentran definidos, así como sus objetivos programados, esto debido a que es utilizado como una guía práctica de mediano plazo para realizar y cumplir los objetivos planeados y así consolidarlos en apoyo de la comunidad universitaria. La Institución ha utilizado los macroprocesos: Académico, Vinculación, Administración, Planeación y Evaluación, Difusión y Legislación Universitaria, como pilares importantes para el cumplimiento de sus objetivos; todo lo antepuesto orientado a lograr una educación de calidad y excelencia.

Se elabora para ser un documento orientador del quehacer universitario, en el que se establece la programación estratégica que precisa prioridades, define políticas generales, procesos, programas, objetivos, actividades y proyectos que habrán de realizarse anualmente por cada unidad administrativa con el propósito de consolidar una universidad tecnológica pertinente, de excelencia, sostenible, con equidad y con educación para la paz.

Es un instrumento que marca una referencia para el seguimiento por todo el personal de la Institución, con el fin de consolidar a la Universidad en la calidad y competitividad académica, así como ser un referente para la evaluación y seguimiento del avance en los indicadores claves de desempeño. El presente documento es un instrumento Institucional que sirve de guía para la evaluación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), siendo este un conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y económico de los programas y de los proyectos.

El Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027 y el Programa Sectorial Social de Aguascalientes, establecen la igualdad y la justicia como principios orientados para la planeación, la reducción de las brechas sociales, económicas, culturales, el reconocimiento del valor y la dignidad humana de los habitantes del estado, como principal prioridad. Por lo que este documento será el referente obligado en el marco de la elaboración de los diversos proyectos institucionales como es el caso del Programa Operativo Anual (POA), Programa presupuestario Estatal a través de la Metodología de Marco Lógico (MML) y el Informe Anual al Honorable Consejo Directivo de la UTA, estableciéndose tres objetivos estratégicos:

1. Mejorar la gobernanza del sistema de Educación Superior del Estado.
2. Fortalecer la calidad de la Educación Superior, pública y privada.



### 3. Posicionar nacional e internacionalmente la Educación Superior del Estado.

El PIDE tiene una vigencia de cinco años (2023 – 2027) y representa un crecimiento proyectado y programado, que deberá de alcanzar la Universidad en este período. En este documento se muestra el contexto socioeconómico en el que se encuentra operando y funcionando la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.



Dr. Jesús Armando López Velarde Campa  
Rector



## 2. Marco de referencia

### 2.1. Descripción del entorno



El Estado de Aguascalientes se localiza en el centro norte del país sin salida al mar, a unos 480 km al noroeste de la ciudad de México, con las siguientes coordenadas geográficas extremas: Al norte 22°27', al sur 21°38' de latitud norte al este 101°53', al oeste 102°52' de longitud oeste. Limita al norte, noreste y oeste con el estado de Zacatecas, y al sureste y sur con el estado

de Jalisco.



Aguascalientes es integrado por 11 municipios y 1,989 localidades rurales y 41 urbanas, su territorio comprende una superficie de 5,680.330 km<sup>2</sup>, es el tercer estado menos extenso, con el 0.03% de la superficie nacional, en el estado atraviesa parte de la Sierra Madre Occidental.

Fuente: México real

#### 2.1.1. Población en Aguascalientes

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, la población total del Estado de Aguascalientes es de 1'425,607 habitantes, ocupando el lugar número 27 a nivel nacional por tamaño poblacional; respecto a la composición de la población por género 728,924 son mujeres y 696,683 son hombres, mostrándose en la siguiente tabla las cifras por rango de edad y sexo.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.



## 2.1.2. Estrategia de Regionalización del Estado para el Desarrollo Territorial

La estrategia general de regionalización del territorio busca determinar, de forma sistematizada y jerarquizada, los objetivos, estrategias y acciones de intervención urbano territoriales, económicas y sociales, con proyectos que acerquen a la gente a la satisfacción de sus necesidades. En esta estrategia, se contempla la atención en puntos medulares como los centros de trabajo, la oferta de servicios públicos y el equipamiento urbano.

El estado se ha dividido en 4 regiones en las que se han agrupado los municipios, de acuerdo con su ubicación geográfica, características territoriales y vínculos funcionales. Desde este sistema de agrupación es posible atender de mejor manera sus necesidades, así como potenciar su vocación económica y sus posibilidades socioculturales. La implementación de estrategias regionales permitirá fomentar ciudades con altos niveles de calidad de vida y reducir así la brecha de desigualdad en el estado de Aguascalientes.

### Regionalización del Estado para el Desarrollo Territorial.



Fuente: Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027

## 2.1.3. Situación económica<sup>1</sup>



México posee una de las economías más grandes del mundo: de acuerdo con datos del Fondo Monetario Internacional (FMI), se coloca como la economía 15 a nivel mundial y es la segunda más grande en América Latina. Si bien este es un dato alentador, la situación es menos agradable cuando se considera el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita convertido a dólares internacionales a

precios actuales; en este rubro y según datos del Banco Mundial, en 2021 México ocupó la posición 71 de 193 naciones, con un PIB per cápita estimado en 9 mil 926 dólares, mientras Luxemburgo se ubicó en el primer lugar con un PIB per cápita anual de 135 mil

<sup>1</sup> Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027



682 dólares, y Estados Unidos ocupó la séptima posición, con 69 mil 287 dólares. Con respecto al Índice de Desarrollo Humano, México se posicionó en el lugar 86 de un total de 191 naciones. Conocer la condición socioeconómica que se vive en el Estado, es necesario para considerarlo como un referente que permita identificar las tendencias y necesidades del sector productivo y capital humano, para que en conjunto con la identificación de las fortalezas y directrices en innovación tecnológica y competitividad, se pueda abonar al desarrollo de estrategias que coadyuven a la mejora del entorno tanto en lo económico como en lo social y por ende en un mayor nivel de vida para la población.



Si bien Aguascalientes destaca por tener un desarrollo socioeconómico superior al promedio de México —al ubicarse en doceavo lugar nacional, con un PIB per cápita estimado en poco más de 142 mil 223 pesos o 6 mil 937 dólares—, este ha sido insuficiente para garantizar un desarrollo humano justo y equitativo para todas y todos sus habitantes.

En términos relativos, Aguascalientes aporta el 1.21% del Producto Interno Bruto de las entidades federativas del 2021, considerando que sólo concentra el 1.1% de la población total.

La mayor parte del PIB del Estado deriva de las actividades terciarias que tienen que ver con cuestiones de comercio, transportes, dirección de empresas, servicios profesionales, científicos y técnicos, servicios educativos, de salud, de esparcimiento, culturales y deportivos, entre otros; lo que significó un 52% del total estatal.

En lo que refiere a actividades secundarias conformadas por la minería, industria manufacturera, construcción y electricidad, representa un 44.3% del PIB total; de las actividades primarias referidas a la agricultura y ganadería constituye el 3.7% del PIB estatal; un desglose más puntual de las principales actividades que aportan al PIB se encuentra en la siguiente tabla:

Principales actividades que aportan al PIB Aguascalientes 2020 (millones de pesos)	
Actividad	PIB 2020
Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Caza y Pesca	10,032
Industria Manufacturera	48,725
Construcción	15,559
Comercio	38,488
Restaurantes y Servicios de Alojamiento	15,559
Transportes, Comunicaciones, Correo y Almacenamiento	9,417
Servicios Profesionales, Financieros y Corporativos	15,559
Servicios Sociales	19,654
Servicios Diversos	17,811
Otros	13,921

Fuente: Coordinación de Planeación y Proyectos (CPLAP), 2020



De dicha tabla se puede rescatar que el sector con mayor contribución al PIB fue la industria manufacturera que aportó un total de 48,725 millones de pesos, seguido por el comercio con una participación de 38,488 millones de pesos y la industria de la construcción con un aporte de 15,559 millones de pesos al PIB. Estos datos muestran el destacado desempeño de Aguascalientes al lograr un aumento estimado del PIB de 2.9%, en comparación del año anterior, derivado de la sólida recuperación de la industria manufacturera.

Otro aspecto a rescatar es que de acuerdo con el indicador trimestral de la actividad económica estatal (ITAE), mismo que ofrece un panorama de la situación y evolución económica del estado en el corto plazo, en el segundo trimestre de 2020, la entidad registró un crecimiento a tasa anual en el total de su economía de 1.1%.

La actividad económica del estado de Aguascalientes se caracterizó en 2019 por concentrar a 67 mil 314 establecimientos, donde trabajaron 487 mil 87 personas, de las cuales 57.6% son hombres y 42.4% son mujeres. A nivel nacional, se registraron 6 millones 373 mil 169 establecimientos, que ocuparon a 36 millones 038 mil 272 personas; es decir, Aguascalientes concentró el 1.05% del total de los establecimientos nacionales. En esta entidad, el 41.5% de los establecimientos corresponde al sector servicios privados no financieros (27 mil 932), el 41.2% al comercio (27 mil 754), el 10% a la manufactura (6 mil 701) y el 2.1% a otras actividades productivas (1 mil). Cabe destacar que 91.9% de los establecimientos en la entidad siguen siendo predominantemente micronegocios (de hasta 10 personas), y el porcentaje restante corresponde a macro establecimientos (de 251 y más personas).

De acuerdo con datos del INEGI, entre 2014 y 2019 Aguascalientes registró un aumento del 9.1% en el número de establecimientos con 5 mil 609 más en ese periodo. Los censos económicos también obtuvieron datos sobre los principales problemas que han enfrentado los establecimientos para llevar a cabo sus actividades, los cuales fueron: inseguridad (28.5%), altos gastos en pago de servicios, como energía, agua y telefonía (27.4%), competencia desleal (18.4%) y altos costos de materias primas, insumos o mercancías comercializadas (18.3%). (Censos Económicos, INEGI 2019).

Con estos resultados censales, los Objetivos de Desarrollo de la Agenda 2030 apuntan a estimular el desarrollo económico sostenible, mediante el aumento de los niveles de productividad y el fomento del empleo en áreas de desarrollo de la ciencia y tecnología; así como a través de mayores estímulos al emprendimiento y a sectores estratégicos sustentables e innovadores.

Al respecto, Aguascalientes se ha caracterizado por un crecimiento por arriba del promedio nacional en temas de ciencia y tecnología, porque cuenta con capacidad, infraestructura y recursos humanos y económicos importantes para el fortalecimiento y desarrollo en esta materia. Como ejemplo de ello, puede observarse que, en 2020, un



total de 150 instituciones y empresas privadas de Aguascalientes estuvieron inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT). Además, el estado cuenta con diversos centros del Sistema de Centros Públicos de Investigación de CONACYT, que, a través de la investigación seria y rigurosa, del desarrollo de proyectos y la producción del conocimiento, buscan encontrar soluciones a las graves problemáticas que afectan al país. En materia de patentes e invenciones, se han tenido importantes avances, aunque no han sido constantes a lo largo del tiempo. En el rubro de infraestructura productiva, existen diversas zonas y corredores industriales en el estado, así como 24 parques industriales y tecnológicos, como se indica a continuación:

Parques industriales en el Estado de Aguascalientes.			
Aguascalientes			Calvillo
Público	Municipal	Privado	Público
*Desarrollo Industrial Gigante de los Arellano	*Ciudad Industrial	*Douki Seisan-Vest	*Parque Industrial Calvillo
*Parque Industrial de Logística Automotriz	*Parque Industrial Micro	*FINSA	
Tecnopolo 1 y Tecnopolo 2	*Productivo Rafael Medina González	*Parque Industrial Altec	
		*Parque Industrial El Vergel	
		*Parque Industrial Siglo XXI	
El Llano	Jesús María		Rincón de Romos
Público	Público	Privado	Privado
*Parque Industrial El LLano	*Parque Industrial Chichimeco	*Santa Clara	*Agrósfera
		*Santa Fe	
		*Alea Industrial Park El Volcán	
	San Francisco de los Romo		
	Privado	Privado	
	*Parque Industrial San Francisco 4	*Parque Industrial San Francisco 1	
		*Parque Industrial San Francisco 2	
		*Parque Industrial San Francisco 3	
		*Parque Industrial del Valle de Aguascalientes	

Fuente: Elaboración propia, SEDECYT 2022.

De acuerdo con los resultados de la ocupación del INEGI, en el tercer trimestre de 2022 la población económicamente activa de Aguascalientes fue de 665 mil personas. La fuerza laboral ocupada alcanzó las 638 mil personas (40.8% mujeres y 59.8% hombres). La tasa de desocupación fue de 4%, lo que representa que 26 mil 891 personas no tenían trabajo al momento de levantar estos datos. Cabe destacar también que el 58.2% de los empleados perciben de 1 hasta más de 5 salarios mínimos en establecimientos formales; el resto (41.8%) labora en la informalidad (ENOE, III Trim. 2022). Por su parte, el IMSS tiene registradas en Aguascalientes a 347 mil 069 personas aseguradas, de las cuales



320 mil 586 son permanentes y 26 mil 483 son eventuales (lo anterior hasta el mes de noviembre de 2022). El salario base de cotización de los asegurados en el IMSS en Aguascalientes fue de 460.96 pesos diarios, mientras que el promedio nacional fue de 483.61 pesos diarios.

### **2.1.4. Análisis de comercio exterior<sup>2</sup>**

Con el ingreso al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con Canadá y Estados Unidos de América ahora TMEC, la principal transformación estructural que ha experimentado México se presentó en la conformación de las exportaciones, pues pasó de ser un país exportador de petróleo a uno fundamentalmente de bienes manufactureros.

En el año 2021, las exportaciones totales fueron de 494 mil 764 millones de dólares de las cuales 436 mil 081 millones de dólares fueron de exportaciones manufactureras, es decir el 88.1% del total del país, para la economía aguascalentense se exportó 11 mil 532 millones de dólares, los sectores más altos fueron: fabricación de equipo de transporte 83.7% y fabricación de equipo de cómputo, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos 8.9% (Exportaciones anuales por Entidad Federativa, INEGI 2022).

Los tres principales países origen de la IED en Aguascalientes fueron: Japón (6 mil 242.9 MDD), Estados Unidos (2 mil 995.3 MDD) y Alemania (804.5 MDD). También se registraron en menor cuantía inversiones de Canadá, China, Corea del Sur, España y Francia. Las actividades económicas con inversiones privadas del extranjero están enfocadas principalmente a la industria automotriz y de autopartes, seguidas por los servicios financieros, de seguros y el comercio (Secretaría de Economía, 2022).

En la diversificación de la economía del estado, destaca el sector terciario con una participación en el PIB estatal de 56.5%; dentro de este sector el comercio al por mayor tiene una participación de 10.24%, seguido del sector de servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles. Con respecto al sector secundario, destacan los subsectores de industrias manufactureras y construcción.

Una de las actividades económicas más destacadas es la industria manufacturera, con un crecimiento de la IED de 307.1 millones de dólares (segundo trimestre del 2022). Actualmente hay 155 empresas dedicadas al ramo; 3 de las más fuertes son Original Equipment Manufacturer (OEM), Nissan AI, AII y COMPAS; 35 de estas empresas pertenecen al primer nivel de proveeduría Tier 1, y el grueso de ellas (117) son Tier 2. En total estas empresas generan más de 40 mil empleos, 1 de cada 3 corresponden a OEM.

---

<sup>2</sup> Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027



Así, de la información económica expuesta en este apartado pueden rescatarse como consideración importante el crecimiento constante que se ha dado en la industria manufacturera la cual reporta los más altos ingresos para el PIB estatal, así como el porcentaje más alto de población empleada en este rubro, lo que pudiera inferirse como una creciente área de oportunidad para los egresados de las áreas de la ingeniería de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes quienes pueden incorporarse a este sector; situación que también es evidente en el área de comercio y servicios, brindando además la opción de ampliar la oferta educativa a otras áreas industriales.

### **2.1.5. El nuevo contexto para la educación superior | Agenda 2030 visión desde la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)<sup>3</sup>**

En los tres primeros lustros del siglo XXI asistimos a intensos y contradictorios cambios en el mundo; algunos han reforzado las visiones optimistas de las transiciones de los países hacia las sociedades del conocimiento (avances científicos y tecnológicos, mayor acceso a la información en tiempo real a través de Internet, aumento en los niveles de escolarización y ampliación de los espacios de participación social, política y cultural de la población); otros han materializado algunos de los riesgos derivados del modelo de globalización económica, incidiendo sobre la estabilidad mundial y el bienestar de la población (polarización entre países, minorías privilegiadas frente a una creciente marginación social, guerras, crisis económicas y deterioro del medio ambiente).

La única certidumbre que podemos tener sobre el futuro de la educación superior es la incertidumbre sobre su evolución, si bien existen macro tendencias que la prefiguran. La visión al año 2030 es la idea que tiene la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) de la educación superior para los próximos quince años. Es el referente de la hoja de ruta colectiva y el imaginario que orientará las acciones futuras.



ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES  
E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La sociedad contemporánea se caracteriza por la complejidad y la inestabilidad. Las sociedades del conocimiento son eso: sociedades complejas, inestables y turbulentas, en cuyo seno las universidades y organizaciones como la ANUIES tendrán que demostrar su capacidad de adaptación y su creatividad para responder a lo imprevisible y hacerlo a

<sup>3</sup> Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de educación Superior (ANUIES). 2016.



tiempo. Ésta es la única certeza que podemos tener al estar inmersos en ambientes en los que el periodo de vigencia de los conocimientos y los paradigmas establecidos son cada vez más breves.

A continuación, se presentan cinco tendencias de la sociedad contemporánea y de la educación superior, junto con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible acordada por los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas, que forman parte del entorno de la ANUIES y que incidirán en el cumplimiento de su Misión en los próximos años.

### **2.1.6. Sociedades del conocimiento**

Desde el año 2000, el concepto de sociedad del conocimiento ha sido uno de los referentes para la elaboración de los documentos producidos en el seno de la ANUIES. México enfrenta el desafío de avanzar de manera más acelerada hacia una sociedad que haga un uso intensivo del conocimiento científico, humanístico y tecnológico en todas las áreas de la actividad humana para beneficio de la población.

El concepto de sociedad del conocimiento denota el surgimiento de rasgos novedosos en la historia de la humanidad derivados de los acelerados cambios del mundo contemporáneo a partir de la segunda mitad del siglo XX; hace referencia a un modelo de sociedad que se encuentra en proceso de construcción y que convive o está substituyendo al modelo de sociedad industrial.

A menudo se usa como sinónimo de sociedad de la información o de economía del conocimiento, sin que sean equivalentes: la sociedad mundial de la información, resultado de la revolución cibernética, es un instrumento de la sociedad del conocimiento, mientras que la economía del conocimiento se refiere a la incorporación de los saberes en los procesos productivos de bienes y servicios.

Entre las principales características de una sociedad del conocimiento que ya impactan a nuestro país se encuentran: incremento en el ritmo de generación, acumulación y distribución del conocimiento científico (el avance del conocimiento produce más conocimiento), desarrollo inédito de las tecnologías, principalmente en los campos de la información y la comunicación (revolución informática, desarrollo de la Internet, telefonía móvil), desplazamiento de los factores económicos tradicionales (tierra, capital y trabajo) por el conocimiento incorporado en los procesos productivos (economía del conocimiento), creciente importancia de las personas altamente calificadas, mutaciones en las relaciones sociales y en las culturas de los pueblos como resultado de la aplicación de las nuevas tecnologías y surgimiento de circuitos y mercados mundiales del conocimiento (Olivé, 2005: 50).



Una característica de estas sociedades es el cambio que se ha dado en las formas de generación del conocimiento científico al estar asociadas cada vez más a sus contextos de aplicación, lo que ha dado un nuevo sentido de la pertinencia social de las universidades.

Como señala Gibbons (1998) “la producción de conocimiento y su divulgación – investigación y enseñanza– ya no son actividades independientes, cuasi monopólicas que se llevan a cabo en el relativo aislamiento de la institución. Hoy en día, las universidades son sólo una de las muchas partes protagonistas que intervienen en la producción de conocimiento”. Las universidades mexicanas no pueden continuar concibiéndose como entes aislados o con vínculos débiles con sus entornos.

Lo anterior ha llevado a la coexistencia de universidades tradicionales y de nuevos centros de investigación asociados a la industria, así como al establecimiento de proyectos de investigación en los que participan universidades, gobiernos y empresas (triple hélice). Por su parte, las formas de generación del conocimiento y su aplicación han roto las barreras disciplinarias frente a los nuevos paradigmas de la complejidad del saber científico y la reflexividad sobre su producción y sus resultados, al igual que lo han hecho los modelos de formación profesional apoyados en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (universidad virtual).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) utiliza el concepto de sociedades del conocimiento, en plural, para referirse a las dimensiones sociales, éticas y políticas de las transiciones sociales en curso a nivel mundial y rechaza la unicidad de un modelo de sociedad que no tome en cuenta la diversidad cultural: “No se puede admitir que la revolución de las tecnologías de la información y la comunicación nos conduzcan –en virtud de un determinismo tecnológico estrecho y fatalista– a prever una forma única de sociedad posible.”

Ello es así porque el desarrollo del conocimiento, su apropiación y su uso se dan de manera desigual entre los países y las regiones del planeta, y porque el acceso al conocimiento es inseparable de las condiciones en que éstos se producen. El avance desigual entre los países industrializados y los países en desarrollo, la apropiación privada del conocimiento y su mercantilización, conllevan el riesgo de ampliar aún más las brechas educativas, científicas y tecnológicas entre países y al interior de éstos. Éste es uno de los principales retos que habrá que encarar para impulsar el desarrollo del país con equidad social.



### 2.1.7. Globalización y desarrollo local<sup>4</sup>

Las sociedades que desarrollan nuevos usos del conocimiento se encuentran enmarcadas por los procesos de globalización económica y liberalización de los mercados. La globalización económica, con todas sus oportunidades y amenazas, es un proceso irreversible que se irá modulado por los comportamientos de la economía internacional y por las decisiones que tomen los países en un mundo sin fronteras. Junto con las nuevas oportunidades que este proceso abrió para economías como la mexicana (participación en mercados internacionales y crecimiento del sector exportador), al mismo tiempo se profundizaron las brechas entre países y creció la marginación de amplios segmentos de la población mundial.

En un mundo globalizado, el conocimiento se produce, circula y se utiliza a través de circuitos que trascienden las fronteras nacionales, por lo que no está exento de ser utilizado como un bien que se comercializa en los mercados por su valor económico. En el futuro, sin embargo, se espera que el conocimiento científico y tecnológico se constituya cada vez más en un bien público de acceso universal y a disposición de todos, al igual que el uso de las nuevas tecnologías (Internet universal). En este proceso de apertura y universalización del acceso al conocimiento, las IES estarán llamadas a poner a disposición de la sociedad todos sus acervos educativos y científicos, tal como ya lo hacen algunas de las universidades del país.

El contexto de interdependencia mundial en el que se desenvuelven las instituciones de educación superior mexicanas les presenta nuevos escenarios con oportunidades y amenazas: participación en redes mundiales del conocimiento, creciente competencia internacional entre las universidades, establecimiento de estándares globales de calidad educativa, incremento de la movilidad internacional de estudiantes y académicos, aumento de la fuga de cerebros de los países en desarrollo, creciente **mercantilización de los servicios de educación superior con fines de lucro**, mayor presencia de proveedores transfronterizos y profundización de la segmentación entre instituciones.

El reto para las I.E.S es contribuir, a través de sus funciones académicas, a la mayor competitividad de la economía mexicana en el mundo con una inserción más favorable en el proceso de globalización atendiendo las demandas y necesidades nacionales y locales. La pertinencia de los programas educativos y la responsabilidad social de las I.E.S –concepto plenamente asumido por la ANUIES y sus asociadas– requieren combinar la visión global y la acción local para contribuir a la solución de los problemas sociales y económicos. Se requerirá que la Universidad “capte el conocimiento externo y lo combine con el propio para innovar, aplicar y generar valor en bienes y servicios producidos localmente. No se puede perder de vista que la ciencia y la tecnología a escala

---

<sup>4</sup> Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). 2016.



mundial y sus vínculos con la economía y el bienestar social son las vertientes principales que marcarán las tendencias que van a contribuir al cambio de las universidades”.

En los próximos años las I.E.S deberán realizar las transformaciones necesarias para participar de manera más activa en los procesos de mundialización del conocimiento y en la formación de personas calificadas con estándares internacionales para atender las necesidades que se presentan a nivel local.

El entorno global abre nuevas oportunidades para impulsar la internacionalización de la educación superior del país a través de la mayor participación en redes de universidades, programas de colaboración multilateral y acciones de cooperación académica en materia de investigación, movilidad académica y programas de formación profesional.

### **2.1.8. Masificación y universalización de la educación superior<sup>5</sup>**

Los procesos de desarrollo de los países han estado acompañados de una creciente demanda de ingreso a la educación superior. La tendencia observada a nivel mundial apunta al tránsito de la cobertura de educación superior por tres etapas: élite (menos de 15%), masas (entre 15 y 30%) y universal (más de 50%). Muchos países han superado los sistemas elitistas y han entrado a la segunda fase; en tanto otros, entre los que se encuentran la mayoría de los países desarrollados y algunos en desarrollo, se hallan en la fase de universalización. Para 2013 –último año con que se cuenta información completa en los anuarios estadísticos de la UNESCO– existían 198 millones de estudiantes cursando estudios en alguno de los niveles y modalidades de educación superior en todo el mundo, casi 100 millones más que al inicio del siglo, estimándose que para 2025 se tendrán más de 260 millones, esto es, una expansión de 44 % en tan sólo 12 años.

Este proceso de expansión sin precedentes, junto con la diversificación creciente de los sistemas nacionales, es una de las tendencias que en el futuro modificarán el mapa de la educación superior mundial. En los próximos años, si bien paulatinamente, se incorporarán más jóvenes provenientes de los sectores de menores ingresos. De no modificarse el actual modelo de desarrollo a nivel internacional continuarán profundizándose las brechas educativas y sociales, entre países y entre clases y grupos sociales.

Ante este fenómeno de expansión de la educación superior, México tiene un bajo nivel de cobertura que no favorece el desarrollo del país y el bienestar social de la población. En el contexto mundial y el latinoamericano nos ubicamos en una situación de atraso:

---

<sup>5</sup> Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). 2016.



35.8% frente a países que han superado el umbral del 50%. Aunado a esto, existen importantes brechas en la cobertura por región y por entidad federativa. Los casos extremos son 89.9% para la región metropolitana y 27.8% para la región sur sureste.

Se estima que durante los próximos quince años se incrementará la demanda de ingreso a la educación superior como resultado de la obligatoriedad de la educación media superior y su universalización para 2021, la disminución del abandono escolar en ese nivel y el mejoramiento del índice de transición hacia la educación superior. Un escenario altamente deseable para 2030 es que México haya entrado de lleno a la fase de universalización con una tasa bruta de cobertura del 65% y con una disminución notable de las brechas estatales.

La meta cuantitativa es desafiante, pero para que su logro se traduzca en aumentos significativos de la productividad y en mejores niveles de bienestar para la población es necesario que el aumento en la cobertura se acompañe de una elevación en la calidad educativa; por ello, las políticas públicas en el campo de la educación superior deben privilegiar el acceso de la población estudiantil a instituciones reconocidas por su calidad y a programas educativos acreditados.

Un sistema de educación superior de mayores dimensiones, con oferta más diversificada y con mayor equidad, planteará nuevos retos para todos los subsistemas de sostenimiento público y particular.

### **2.1.9. Nuevos modelos educativos<sup>6</sup>**

La incorporación de los egresados de la educación superior en los mercados del empleo y en el desarrollo económico, social y político del país, estará cada vez más asociada no sólo al nivel educativo formal, sino a la calidad de la formación recibida. Si bien ellos tendrán mejores condiciones para la inserción laboral respecto de quienes tienen menor escolaridad, deberán contar con una formación que les permita desarrollar habilidades intelectuales genéricas imprescindibles para el ejercicio profesional y el aprendizaje a lo largo de la vida: creatividad e innovación, aptitudes para resolver problemas, capacidad de adaptación a múltiples actividades, manejo de las tecnologías de información y comunicación, formación para el trabajo en equipo, el emprendimiento y el liderazgo, además del dominio de otros idiomas.

Los cambios sociales, económicos y laborales demandan a las instituciones de educación superior la realización de reformas profundas de los modelos educativos y pedagógicos tradicionales, sin dejar de reconocer que ya se han iniciado cambios en algunas de ellas

---

<sup>6</sup> Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). 2016.



que apuntan a la conformación de nuevos paradigmas educativos con una nueva visión, aún existen instituciones y segmentos del sistema que operan con criterios y métodos que ya no responden a los nuevos entornos.



Los modelos educativos deberán transitar de la visión de pasado a un enfoque de futuro; de la premisa de estabilidad de los entornos educativos a la de dinamismo y cambio constante; de la idea de permanencia de los saberes a la aceptación de su rápida obsolescencia; del abordaje disciplinario y rígido, al enfoque interdisciplinario para la solución de problemas complejos; de la rutina a la creatividad e innovación; del aprendizaje sólo en el aula al aprendizaje en múltiples espacios, vinculado a la solución de problemas de su entorno.

En los próximos años se acelerará la conversión de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) a Tecnologías para Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) en todos los espacios, tanto presenciales como abiertos y a distancia; se modificará la concepción rígida y disciplinaria de los programas educativos y se considerará al estudiante como el centro en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Hay que considerar el hecho de que los jóvenes que se están incorporando a los niveles superiores de la educación forman parte de una generación que nació en el contexto de la revolución tecnológica.

Los elevados índices de abandono escolar en educación media superior y superior no sólo están asociados a variables socioeconómicas y familiares de los estudiantes, sino también a factores relacionados con los modelos educativos tradicionales.

### **2.1.10. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible<sup>7</sup>**

La UTA ha participado en los cambios que se han dado en los modelos educativos de las IES, así también deberá reforzar su papel como promotora de nuevas reformas en diversos campos: los modelos de formación profesional a nivel de la licenciatura (educación dual y formación para la vida); fortalecimiento y ampliación con educación de calidad, equitativa y sostenible; internacionalización y responsabilidad social en la formación de los estudiantes.

---

<sup>7</sup> Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). 2016.



La importancia de fortalecer la educación de las personas fue subrayada recientemente por la Organización de las Naciones Unidas en el documento “Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible”, aprobado en la Cumbre de las Naciones Unidas celebrada en Nueva York del 25 al 27 de septiembre de 2015.

La Agenda es un plan de acción con 17 objetivos y 169 metas para erradicar la pobreza, combatir las desigualdades, promover la prosperidad, fortalecer la paz universal y proteger el medio ambiente. Retoma los Objetivos de Desarrollo del Milenio y busca avanzar en su consecución para mejorar las condiciones de vida de todas las personas.

A partir de una visión de futuro ambiciosa y de cambio sobre las tres dimensiones del desarrollo sostenible—económica, social y ambiental—contempla para el año 2030 un mundo en el que la alfabetización sea universal, con acceso equitativo a una educación de calidad en todos los niveles, a fin de que todas las personas, especialmente quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, cuenten con un entorno propicio para la plena realización de sus derechos y capacidades y para su participación activa en el desarrollo de la sociedad.



Tres de los objetivos de la Agenda guardan relación con la educación superior. Uno de estos plantea: ***“Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, y establece 10 metas para todos los niveles educativos. Las metas relacionadas con la educación superior constituirán un referente para las acciones futuras de la UTA en el marco del Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030 (PDI, V 2030):***

- Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
- Para 2030, aumentar sustancialmente la cantidad de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con



discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.

- Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación y la adopción de estilos de vida saludables, el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.
- Para 2030, aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones.



Otros objetivos de la Agenda plantean metas relacionadas con el empleo, el fomento de la innovación y el desarrollo tecnológico:

- Para 2030, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.
- Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo; entre otras cosas, fomentando la innovación y aumentando sustancialmente el número de personas que trabajan en el campo de la investigación y el desarrollo por cada millón de personas, así como aumentando los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado.





- Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados a más tardar en 2030.
- Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2027, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnología instrumental, en particular de la tecnología de la información y las comunicaciones. El PDI V 2030, a través de su revisión y actualización continua, impulsará iniciativas para contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y articular estrategias en diversos espacios regionales.

### 2.1.11. Educación

La educación puede considerarse un medio estratégico que permita acrecentar el capital humano y social de Aguascalientes, por ello deben sumarse esfuerzos colectivos para incrementar los índices de cobertura y calidad en la educación, asegurando la equidad en el acceso y oportunidades para todos los sectores de la población, sin distinción alguna.

Para ello se ha establecido dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, un eje referente a educación de calidad lo mismo sucede en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Aguascalientes 2022-2027 en el que se plasma como una estrategia a seguir la educación de calidad a través de una educación media y superior para el desarrollo del Estado.

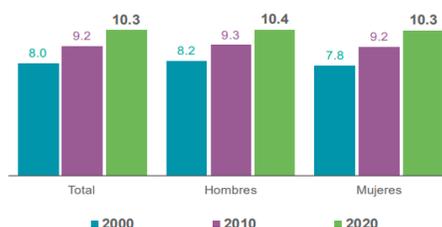
En este sentido, vale la pena revisar cuál es la situación actual que guarda el Estado de Aguascalientes en su generalidad y específicamente en cuanto al sostenimiento y cobertura de educación media superior y educación superior. De manera general se destaca que la tasa de alfabetización en el Estado para personas de 25 años y más es de 97.9% y para la población de entre 15 a 24 años es de 97.6%, es decir, de cada 100 personas en este rango de edad, 98 saben leer y escribir un recado.

Asimismo, y de acuerdo a lo que señala la siguiente gráfica, en el Estado se tiene un promedio de 10.3 grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más en el año 2020, y según sexo las mujeres tienen un promedio de 10.3 y los hombres un promedio de 10.4. Lo cual ha representado un incremento de 1.1 con respecto al 2010<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> INEGI, Censo de población y vivienda 2020.

**GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS SEGÚN SEXO, 2000, 2010 Y 2020**



Fuente: INEGI, Censo de población y vivienda 2020.

Específicamente, en lo que se refiere a educación media superior, se ha tenido una variación promedio de decremento en la inscripción inicial de un 0.70 % del ciclo escolar 2014-2015 al 2021-2022, logrando en este último una inscripción inicial de 57,742 estudiantes en todo el Estado, destacándose que en el municipio de Aguascalientes la inscripción total al inicio de este ciclo escolar fue de 40,229 alumnos que representa el 70% del total de población en este nivel educativo, seguido por Jesús María que en este mismo ciclo tuvo una inscripción total de 3,991 estudiantes igual al 6.91% del total y Rincón de Romos con un 3.96%; la siguiente tabla muestra este desglose por municipio y ciclo escolar.

Inscripción inicial en educación media superior por municipio según ciclo escolar								
Municipio	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Estatal	58,151	60,451	61,301	61,734	62,526	61,228	58,977	57,742
Aguascalientes	42,689	44,078	44,736	44,736	44,452	42,905	41,027	40,229
Asientos	1,772	1,901	2,026	2,097	2,341	2,03	2,372	2,244
Calvillo	1956	2,158	2,142	2,125	2,057	2,049	2,044	2,038
Cosío	1,020	1,010	999	950	1,017	981	933	831
El Llano	1,145	1,010	1,240	1,241	1,213	1,207	1,156	1,130
Jesús María	2,426	1,246	2,616	2,750	3,281	3,697	3,983	3,991
Pabellón de Arteaga	2,369	2,581	2,299	2,272	2,228	2,237	2,041	1,883
Rincón de Romos	2,258	2,369	2,485	2,524	2,640	2,492	2,294	2,288
San Francisco de lo Romos	1,172	2,383	1,498	1,542	1,659	1,754	1,692	1,749
San José de Gracia	353	486	504	472	542	487	480	454
Tepezalá	991	991	1,020	1,025	1,006	1,016	922	905

Fuente: IEA. Las Cifras en la educación, 2022

Así, en lo que se refiere a la cobertura en educación media superior en el Estado pasó de 63.52% en el ciclo escolar 2010-2011 a un porcentaje de 71.45 en el ciclo escolar 2021-2022, ya que en este ciclo ingresaron a este nivel un total de 57,742 estudiantes.

De los 57,742 alumnos que ingresaron en el ciclo escolar 2021-2022, el 83.16% lo hizo en una Institución con sostenimiento público (48,022 estudiantes) y el restante 16.83% (9,720 estudiantes) en una institución particular. Cabe señalar que existen en el Estado un total de 303 instituciones de educación media superior, de las cuales 205 son públicas y 983 particulares. Al respecto la tabla 7 muestra el desglose de población y escuelas por subsistema y tipo de sostenimiento.

Educación media superior por subsistema y sostenimiento en el ciclo escolar 2021-2022					
Subsistema Sostenimiento	Escuelas	Grupos	Alumnos por sexo		
			Total	Mujeres	Hombres
<b>Total</b>	<b>303</b>	<b>1,901</b>	<b>57,742</b>	<b>27,525</b>	<b>30,217</b>
<b>Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).</b>	<b>10</b>	<b>126</b>	<b>4,237</b>	<b>2,238</b>	<b>1,999</b>
Público	10	126	4,237	2,238	1,999
<b>Dirección General del Bachillerato</b>	<b>125</b>	<b>450</b>	<b>9,873</b>	<b>4,511</b>	<b>5,362</b>
Público	117	394	8,823	3,948	4,875
Privado	8	56	1,050	563	487
<b>Dirección General del Colegio y Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado.</b>	<b>40</b>	<b>365</b>	<b>12,404</b>	<b>6,549</b>	<b>5,855</b>
Público	40	365	12,404	6,549	5,855
<b>Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Aguascalientes (ITESM).</b>	<b>1</b>	<b>14</b>	<b>415</b>	<b>194</b>	<b>221</b>
Privado	1	14	415	194	221
<b>Secretaría de Educación del Gobierno del Estado.</b>	<b>74</b>	<b>356</b>	<b>8,940</b>	<b>4,178</b>	<b>4,762</b>
Público	6	48	3,001	1,111	1,890
Privado	68	308	5,939	3,067	2,872
<b>Universidades Autónomas</b>	<b>22</b>	<b>169</b>	<b>5,853</b>	<b>2,571</b>	<b>3,282</b>
Público	4	89	3,943	1,608	2,335
Privado.	18	80	1,910	963	947
<b>Dirección de Educación Tecnología Agropecuaria y Ciencias del Mar (DEGETAyCM).</b>	<b>8</b>	<b>121</b>	<b>3,347</b>	<b>1,522</b>	<b>1,825</b>
Público	8	121	3,347	1,522	1,825
<b>Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DEGETIS).</b>	<b>23</b>	<b>300</b>	<b>12,673</b>	<b>5,762</b>	<b>6,911</b>
Público	20	279	12,267	5,577	6,690
Privado	3	21	406	185	221

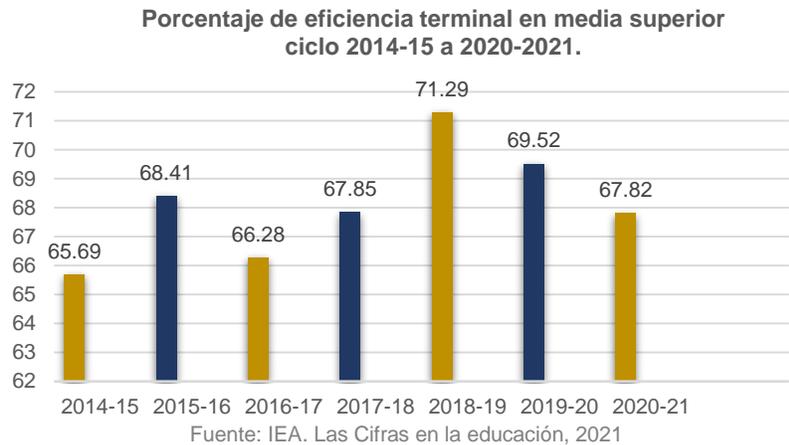
Fuente: IEA. Las Cifras en la educación, 2022

Otro aspecto a destacar es que, del total de alumnos inscritos en educación media superior en el estado, 26,118 estudiantes asisten a bachillerato general, 27,142 estudian bachillerato tecnológico, 4,237 alumnos se preparan como técnico bachiller y 245 asisten a una Institución para prepararse como Profesional técnico.

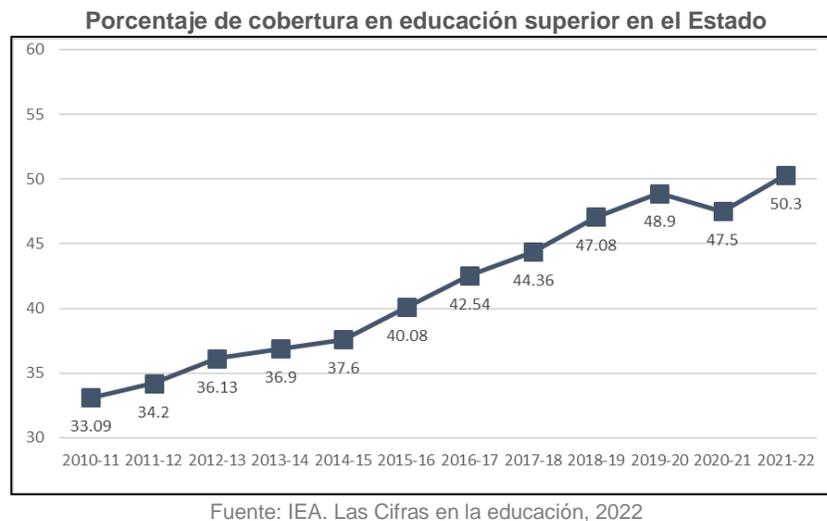
En lo que se refiere a eficiencia terminal de educación media superior, en el ciclo 2014-2015 se tuvo un porcentaje del 65.59% y para el ciclo escolar 2020-2021 se incrementó



a 67.82%, lo que indica un aumento del 2.13% en la eficiencia terminal en el estado, para más detalle se pueden ver las siguientes gráficas:



De las gráficas anteriores se puede destacar que, hay un pequeño decremento, con respecto a la eficiencia terminal, esto debido primordialmente a la pandemia Covid-19. Ahora bien, al revisar la situación de la educación superior en el Estado de Aguascalientes, se identifica también un incremento en la cobertura la cual llegó del 33.09% del ciclo 2010-11 al 50.30% en el ciclo 2021-22.



Para el ciclo escolar 2021-2022 hubo una inscripción inicial de 62,736 estudiantes en todo el estado, de los cuales 19,796 estudiantes son matrícula de nuevo ingreso, es decir el 31.55% del total; de esta población 15,904 realizaron el bachillerato en la entidad lo que representa el 80.34%, 19.12% que son 3,786 alumnos, estudiaron el nivel medio superior en otra entidad y 0.54% que equivale a 106 alumnos en otro país, lo que explica el porcentaje de cobertura en este nivel.

En este sentido, hay que precisar que el 75% de los estudiantes de nuevo ingreso a nivel superior cursa estudios en modalidad escolarizada y el restante 25% participa en programas educativos en una modalidad abierta; asimismo revisando la distribución de estudiantes de nuevo ingreso por tipo de formación se identifica que el 82% de los alumnos de nuevo ingreso estudia a nivel licenciatura y el resto lo hace a nivel de técnico superior, la siguiente tabla muestra estos datos a mayor detalle. Del ciclo escolar 2013-2014 a la fecha ha habido un incremento de jóvenes que estudian en la modalidad no escolarizada, así como los que estudian Licenciatura.

Matrícula de nuevo ingreso a nivel superior según procedencia de bachillerato, modalidad y tipo de formación				
Modalidad Tipo de formación	Lugar donde realizaron su bachillerato			
	Total	En la entidad	En otra entidad	En otro país
Estado	19,796	15,904	3,786	106
Escolarizado	14,870	12,382	2,423	65
Técnico Superior	3,157	2,941	211	5
Licenciatura	11,714	9,442	2,212	60
No Escolarizado	4,925	3,521	1,363	41
Técnico Superior	214	88	124	2
Licenciatura	4,711	3,433	1,239	39

Fuente: IEA. Las Cifras en la educación, 2022

En lo que se refiere al total de instituciones existentes en el Estado, de acuerdo con las cifras del Instituto de Educación de Aguascalientes al cierre del ciclo escolar 2021-2022 se reportan un total de 48, de las cuales 17 son de carácter público y 32 de carácter privado. En la siguiente tabla se desglosan las IES del Estado, incluyendo su matrícula total por tipo y nivel, así como su sostenimiento.

Como se puede observar, de las 32 IES con sostenimiento privado, 28 se ubican en el municipio de Aguascalientes, dos en Jesús María, otra en San Francisco de los Romo y otra en Rincón de Romos los únicos municipios del interior donde se localizan; respecto a las IES públicas en la capital del estado se encuentran 11, una en Calvillo, dos en el municipio del Llano, otra más en Pabellón de Arteaga y dos en Rincón de Romos, identificándose así la expansión de universidades e institutos por los diversos municipios del Estado.

Matrícula total de nivel superior según sostenimiento, municipio e institución.							
Sostenimiento Municipio Institución	Total Superior	Escolarizada			No Escolarizada		
	Total	Técnico Superior	Licenciatura	Total	Técnico Superior	Licenciatura	
Estado	62,736	52,209	5,568	46,641	10,527	376	10,151
Público	38,863	37,556	5,568	31,988	1,307		1,307
<b>Aguascalientes</b>	<b>32,094</b>	<b>31,516</b>	<b>2,970</b>	<b>28,546</b>	<b>578</b>		<b>578</b>
Centro Regional de Educación Normal de Aguascalientes	649	649		649			

Escuela Normal de Aguascalientes	458	458		458		
Escuela Normal Rural *Justo Sierra Méndez*	388	388		388		
Escuela Normal Superior Federal de Ags. Prof. José Santos Valdés	752	752		752		
Instituto Cultural de Aguascalientes	298	177	101	177	121	121
Instituto Tecnológico de Aguascalientes	6,544	6,145		6,145	399	399
Unidad U.P.N. 011 Aguascalientes	211	153		153	58	58
Universidad Autónoma de Aguascalientes	15,950	15,950		15,950		
Universidad Politécnica de Aguascalientes	2,475	2,475		2,475		
Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes	28	28	589	28		
<b>Universidad Tecnológica de Aguascalientes</b>	<b>1,371</b>	<b>1,371</b>	<b>2280</b>	<b>1,371</b>		
<b>Calvillo</b>	<b>357</b>	<b>357</b>	<b>249</b>	<b>108</b>		
Universidad Tecnológica de Calvillo	357	357	249	108		
<b>El Llano</b>	<b>1,972</b>	<b>1,972</b>	<b>842</b>	<b>1,130</b>		
Instituto Tecnológico El Llano Aguascalientes	992	992		992		
Universidad Tecnológica el Retoño	980	980	842	138		
<b>Pabellón de Arteaga</b>	<b>1,438</b>	<b>709</b>		<b>709</b>	<b>729</b>	<b>729</b>
Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga	1,438	709		709	729	729
<b>Rincón de Romos</b>	<b>3,002</b>	<b>3,002</b>	<b>1,507</b>	<b>1,495</b>		
Escuela Normal de Rincón de Romos						
"Dr. Rafael Francisco Aguilar Lomelí"	480	480		480		
Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes	2,522	2,522	1,507	1,015		

Sostenimiento Municipio Institución	Total Superior		Escolarizada		No Escolarizada		
	Total	Total	Técnico Superior	Licenciatura	Total	Técnico Superior	
<b>Privado</b>	<b>23,873</b>	<b>37,556</b>		<b>14,653</b>	<b>9,220</b>	<b>376</b>	<b>8,844</b>
<b>Aguascalientes</b>	<b>19,562</b>	<b>11,187</b>		<b>11,187</b>	<b>8,375</b>	<b>164</b>	<b>8,211</b>
AISOL México	16				16		16
Centro de Estudios Superiores del Estado de Aguascalientes	208				208		208
Centro Universitario CESAN Plantel Aguascalientes	25	25		25			
Centro Universitario de Estudios de la Salud de Aguascalientes	177	177		177			
Centro Universitario Internacional de México Campus Aguascalientes	28	28		28			

Centro Universitario Octavio Paz	470	470	470		
Colegio Latinoamericano de Educación Avanzada	120			120	120
Escuela bancaria y Comercial, Campus Aguascalientes	348	323	323	25	25
Instituto de Ciencias Forenses y Criminológicas	112	63	63	49	49
Instituto de Educación Superior y Automotriz	164			164	164
Instituto Escadía	25			25	25
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Aguascalientes	505	505	505		
Instituto Universitario del Centro de México Campus Aguascalientes	98	68	68	30	30
Instituto Universitario LUXX	21			21	21
Tecnológico Universitario de Aguascalientes	1,781	1,389	1,389	392	392
Tecnológico Profesional en Hotelería y Restaurantes Hugo Alberto Medrano Parada	50	50	50		
Universidad Británica de México	3,057	1,928	1,928	1,129	1,129
Universidad de Estudios Avanzados Campus Aguascalientes	1,674	849	849	825	825
Universidad de la Ciudad de Aguascalientes	259			259	259
Universidad Santa Fe	676	666	666	10	10
Universidad del Desarrollo Profesional	223	90	90	133	133
Universidad del Valle de México	590	416	416	174	174
Universidad Dinamo de América	1,042	661	661	381	381
Universidad Interamericana para el Desarrollo Campus Aguascalientes	486	417	417	69	69
Universidad la Concordia Campus Fórum Internacional	4,878	1,024	1,024	3,854	3,854
Universidad las Américas de Centro Occidente	309	60	60	249	249
Universidad Panamericana Campus Bonaterra	1,324	1,324	1,324		
Universidad Villasunción	896	654	654	242	242
Jesús María	3,737	2,892	2,892	845	212
Instituto de Estudios Universitarios Optimis Duos Mundi	163			163	163
Universidad Cuauhtémoc Plantel Aguascalientes	3,574	2,892	2,892	682	49
<b>Rincón de Romos</b>	<b>187</b>	<b>187</b>	<b>187</b>		
Instituto Alameda A.C.	187	187	187		
<b>San Francisco de los Romo</b>	<b>387</b>	<b>387</b>	<b>387</b>		
Universidad de Durango Campus Aguascalientes	387	387	387		

Fuente: IEA. Las Cifras en la educación, 2022

Es importante destacar que la UTA se posiciona en el cuarto lugar por número de matrícula después de la Universidad Autónoma, el Instituto Tecnológico de Aguascalientes y la Universidad La Concordia Campus Fórum Internacional como se muestra en la siguiente tabla:

Matrícula total de nivel superior según sostenimiento, municipio e institución Ciclo Escolar 2021—2022.				
Posición por matrícula alcanzada	Institución	Matrícula Total		
		Licenciatura	Técnico Superior	Total
1	Universidad Autónoma de Aguascalientes	15,950	---	15,950
2	Instituto Tecnológico de Aguascalientes	6,544	---	6,544
3	Universidad La Concordia Campus Fórum Internacional	4,878	---	4,878
4	<b>Universidad Tecnológica de Aguascalientes</b>	<b>1,371</b>	<b>2,280</b>	<b>3,651</b>
5	Universidad Cuauhtémoc Plantel Aguascalientes, S.C.	3,574	---	3,574
6	Universidad Británica de México	3,057	---	3,057
7	Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes	1,015	1,507	2,522
8	Universidad Politécnica de Aguascalientes	2,475	---	2,475
9	Tecnológico Universitario de Aguascalientes	1,781	---	1,781
10	Universidad de Estudios Avanzados, Campus Aguascalientes	1,674	---	1,674

Fuente: IEA. Las Cifras en la educación, 2022

Otro aspecto a señalar tiene que ver con el tipo de educación superior en que participan los estudiantes, revisando es perceptible que el 90.53% del total de matrícula está inscrito en nivel licenciatura y el 9.47% cursa estudios a nivel técnico superior, específicamente son 5,944 estudiantes en este nivel y 56,792 en Licenciatura, distribuidos de la siguiente manera:

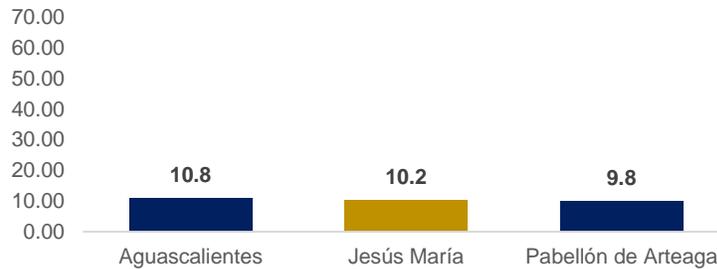
**Educación normalista:** Se refiere al tipo de educación donde se prepara a los educandos para que ejerzan la docencia en los distintos tipos y niveles del Sistema Educativo Nacional, para este ciclo escolar asisten un total de 2,849 alumnos.

**Educación tecnológica:** Son 21,174 alumnos los que realizan este tipo de estudios de carácter técnico que en sus distintos niveles pueden abarcar desde la capacitación para el trabajo hasta la formación profesional en las áreas agropecuaria, industrial, forestal, del mar y de servicios.

**Educación universitaria:** Se imparten las carreras clasificadas en las áreas de Educación y Humanidades, Ciencias de la Salud, Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Sociales y Administrativas y las carreras de Ingeniería (excluyendo Ciencias Agropecuarias), dentro de la cual se encuentran inscritos un total de 32,770 estudiantes.



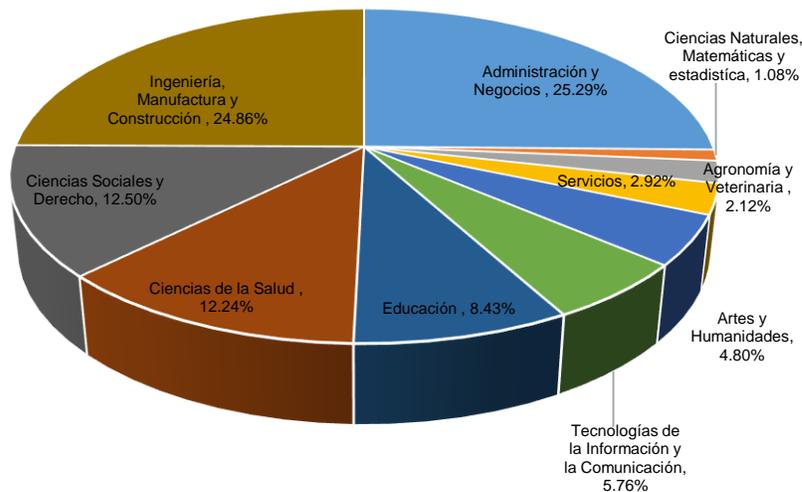
## Matrícula total de educación superior a nivel licenciatura por tipo de formación



Fuente: IEA. Las Cifras en la educación, 2022

A la par y considerando los datos que ofrecen estos gráficos, puede percibirse que el porcentaje de casi tres cuartos de la población de nivel superior, inscrita en educación universitaria, obedece a la distribución por área de conocimiento, pues el 37.7% de los estudiantes de este nivel cursa algún programa educativo relacionado con el área de Ciencias Sociales, Administración y Derecho, un 24.9% lo hace en carreras relacionadas con la Ingeniería, Manufactura y Construcción, áreas del conocimiento que se ubican dentro de la educación tecnológica.

## Porcentaje de matrícula de educación superior por área de conocimiento Ciclo Escolar 2021-2022



Fuente: IEA. Las Cifras en la educación, 2022

En este sentido, se debe precisar que la educación que se imparte en la UTA es de tipo universitaria por incluir programas educativos del área de Ingeniería y Económico-Administrativos, tanto a nivel Licenciatura como Técnico Superior. De toda la información expuesta sobre la educación superior pueden establecerse las siguientes conclusiones respecto a esta Institución:



- Tomando en cuenta que la cobertura en educación superior es del 49.18%, puede considerarse que hay demanda para aumentar la matrícula a atender de acuerdo a la capacidad instalada de la Institución.
- Del total de matrícula en IES con sostenimiento público, la UTA es la tercera con el mayor número de estudiantes inscritos, asimismo, es la única que ofrece el nivel de Licenciatura.
- El nivel Técnico Superior se imparte en siete instituciones del Estado y se encuentran inscritos un total de 5,568 alumnos, de los cuales el 38.36% cursan sus estudios en la UTA.

### 2.1.12. Prospectiva del Estado al 2045<sup>9</sup>

En este apartado se revisa la prospectiva del Estado de Aguascalientes rumbo al año 2045 por el que se desarrolló un documento –Plan Aguascalientes 2045-, a través del cual se determinó un plan estratégico en el que se identifican las necesidades y oportunidades en materia de educación, empleo, vivienda, salud y seguridad social.

En dicho documento -a partir del análisis de las estadísticas de población- se llegó a las siguientes conclusiones:

- La población del Estado se seguirá incrementando en los próximos años.
- La tasa de crecimiento anual de la población será cada vez más baja.
- La esperanza de vida tendrá una tendencia creciente y su nivel máximo será de 79.9 años en el 2050.
- La pirámide poblacional se irá invirtiendo, con lo que la población se envejecerá progresivamente.
- Se espera que en los próximos años la tasa bruta de natalidad disminuya.
- Se prevé un incremento de la tasa bruta de mortalidad.
- La migración se disminuirá progresivamente.

Además, se observa el potencial de crecimiento que está dando a partir del desarrollo tecnológico con la revolución 4.0, por lo que Aguascalientes podría crecer de forma importante a través de proyectos de inversión y de planes estratégicos en el ámbito de educación, la presente prospectiva nos muestra un bosquejo concreto de las áreas de oportunidad a favor del desarrollo del Estado.

Por otro lado, es notable que la población entre 15 a 29 años ha mostrado un incremento de más de seis mil personas cada año, lo que nos permite observar el crecimiento de su participación de un 24% en 1970 a 28.2% en 2020. Es así que, de acuerdo a las

---

<sup>9</sup> Plan Aguascalientes 2045



proyecciones de población establecidas por CONAPO, se prevé que el máximo de personas de este grupo se alcance en el año 2029, y que a partir del mismo número vaya disminuyendo hasta el 19.7% del total de población estatal en 2050; siendo importante mencionar que dentro de este rango de población se encuentran los jóvenes que acceden a la universidad, por lo que este dato es muy importante para el presente análisis.

Asimismo, y tal como lo muestra la siguiente tabla, del total de población que se proyecta para el 2030, se estima que 710,192 personas serán económicamente activas, esto derivado a las tasas de crecimiento en donde Aguascalientes está entre los 5 estados con mayor ritmo de crecimiento demográfico de la población en edad de trabajar.

Proyección de población económicamente activa al 2030			
Año	2020	2025	2030
Población económicamente activa	609,669	664,530	710,192

Fuente: Consejo Nacional de Población

A partir de lo mencionado, y de acuerdo al compromiso estatal hacia los retos y desafíos que implica el desarrollo de las sociedades en un contexto globalizado, el Estado ha puesto énfasis en trabajar en consonancia con las nuevas proyecciones de desarrollo para la paz y la seguridad de los pueblos. En este punto, es donde la inversión, la alfabetización, la educación de calidad y el desarrollo sostenible, tienen un acento primordial de acción, a fin de lograr avances precisos hacia la consecución de las metas y al fortalecimiento de la paz y el desarrollo.

Es así, que el Estado ha redoblado esfuerzos para activar la economía, por lo que a través del Plan 2045 ha integrado nuevas voces, en donde los ciudadanos –en 28 mesas de análisis- contribuyen en el análisis y la proyección favorable para el desarrollo del Estado a partir de la planeación estratégica y de la revisión conjunta de los resultados que se derivarán del plan de acción.

El Plan Aguascalientes 2045, surge en el año 2017 como un proyecto a partir de un análisis socioeconómico y de la visualización comprometida de los lineamientos propuestos en la Agenda de Desarrollo Sostenible, teniendo como punto de inflexión la premisa objetiva de: “en dónde estamos y dónde queremos estar”; evoca un compromiso arduo hacia el logro de resultados objetivos y favorables al desarrollo de la sociedad, por lo que los desafíos para el desarrollo sostenible son vistos a través de la misma como nuevas oportunidades de acción.

Es por ello que, a partir del estudio, análisis de resultados y de la visualización del impacto en la sociedad que implicará el crecimiento poblacional en algunos sectores, que el Estado busca actuar de forma oportuna y estratégica, como lo vemos al año 2019 en que la población ocupada fue de 562,439 para el primer trimestre, mientras que al año fue de 583,762 para el mismo período analizado, destacando que representó un 96.7% de



población ocupada para ambos períodos de acuerdo al INEGI; siendo importante mencionar que a nivel nacional Aguascalientes contó con una tasa de desocupación del 3.3% para el primer trimestre de 2020, como se observa en la siguiente tabla:

Tasa de desocupación en México 2020.	
Estado	Tasa de desocupación
Tabasco	5.30%
Estado de México	5.20%
Ciudad de México	4.80%
Coahuila de Zaragoza	4.70%
Sonora	4.30%
Durango	4.00%
Baja California Sur	3.90%
Tlaxcala	3.90%
Nuevo León	3.80%
Nayarit	3.70%
Guanajuato	3.60%
Querétaro	3.60%
Chihuahua	3.50%
<b>Aguascalientes</b>	<b>3.30%</b>
Zacatecas	3.30%
Colima	3.10%
Tamaulipas	3.10%
Jalisco	3.00%

Fuente: INEGI - Con relación al PEA, primer trimestre 2020

A partir de lo observado, el Estado de Aguascalientes comprometido con los ODS, proyecta a través del Plan 2045 disminuir de forma paulatina y eficiente el índice de desempleo a través de acciones estratégicas, como son:

- Incentivar nuevos proyectos de inversión idóneos a los nuevos desafíos que el entorno requiere.
- Garantizar la educación de calidad, inclusiva y competitiva acorde al dinamismo actual de desarrollo, en donde las tecnologías y el liderazgo son dos rasgos imprescindibles para el crecimiento de todo sector económico.
- Propiciar la formación de clústeres que favorezcan la generación de empleos competitivos, en donde Estado, empresarios y trabajadores sean retribuidos en todos los proyectos que desempeñen.

Además, el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) que establece reglas para la inversión extranjera y que tiene como objetivo la liberación de los flujos comerciales, favorece la planeación de nuevos proyectos de inversión en el Estado, a causa de que la industria automotriz -como parte del sector secundario- representa un 33.5% de la actividad económica para el presente año en Aguascalientes; por lo que las



políticas económicas que determina el Estado, parten del análisis de las áreas de oportunidad y crecimiento que se observan en este proceso económico.

En este punto, es necesario destacar que el Estado como administrador de una economía abierta, ha apoyado a los empresarios locales y pequeñas negociaciones con planes de financiamiento, a fin de que puedan subsistir en un mercado cada vez más competitivo, en donde la prioridad es continuar incentivando la economía a partir de la consolidación de la industria.

En este sentido, se destaca el impacto que tiene para el Estado la formación de capital humano capacitado y competitivo, por el que se puedan propiciar resultados positivos y objetivos como consecuencia de una planeación idónea a las exigencias sociales actuales, por lo cual se impulsa la formación de clústeres estratégicos para el desarrollo de la entidad.

En cuanto a la proyección en materia de educación media superior y superior se destaca la importancia de incentivar y propiciar la educación de calidad e incluyente, la cual repercute directamente en la obtención de mejores resultados a favor de la sociedad, es por ello que se parte de la premisa objetiva de lo que representa la invención tecnológica, en que es evidente que la innovación se está dando a pasos agigantados; además, de que el desarrollo actual de las sociedades se está dando en un contexto globalizado que tiene repercusiones importantes en toda área de desarrollo; por lo que la planeación de proyectos en materia de educación parte de la visualización de los resultados obtenidos, como se puede observar en el Programa Sectorial 2019-2024 en que la Secretaría de Educación Pública ha propuesto trabajar por una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral; así como garantizar la educación de excelencia, pertinente y relevante en todas las áreas educativas.

Cabe notar, que la proyección propuesta ha generado un impacto positivo en el ámbito universitario; ya que las universidades como actoras comprometidas de la formación académica de los ciudadanos del mundo, estructuran el itinerario educativo a partir de la dinámica de invención tecnológica actual, misma que es consecuencia del impacto que ha conllevado la revolución 4.0, por lo que la planeación estratégica se proyecta hacia el fortalecimiento de cada uno de los nuevos puntos previstos para el desarrollo de las sociedades contenidos en el Plan 2045 y en la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.

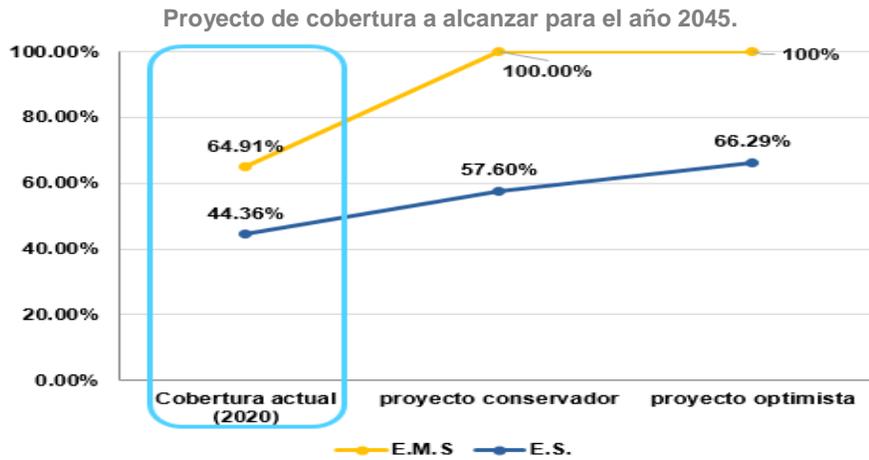
El Plan 2045 hace énfasis en continuar con la consolidación del modelo de formación dual ya que considera las competencias que adquirirán los estudiantes a través de este modelo a favor del desarrollo integral de la entidad; así como también busca propiciar objetivamente la calidad en la educación científica y tecnológica que promueva la innovación; y en continuar con el compromiso de contar con un número mayor de investigadores en el (Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.), como se observa en el siguiente gráfico:



El impacto que se prevé tener con estos proyectos es hacer de Aguascalientes un Estado competitivo de cara a los nuevos desafíos tecnológicos y científicos a partir de la formación académica; por lo cual se trabaja de manera comprometida en la actualización de la oferta educativa, misma que responda a las nuevas demandas de la entidad.

Es de notar que en este campo de la educación, la planeación estratégica siempre ofrecerá nuevas pautas de acción ya que el contexto de globalización en que vivimos determinará constantemente el quehacer laboral, educativo y sanitario a partir del dinamismo de desarrollo que se da en todo ámbito, como es con la pandemia del SARS-CoV-2, que ha puesto de manifiesto la necesidad imperante de formar a los estudiantes en el campo de las tecnologías de la información en todos los niveles educativos, ya que el desconocimiento en este campo, nos hace evidente una nueva faceta del analfabetismo: “el analfabetismo digital”, por el que muchos sectores de la población pueden quedar rezagados en su desarrollo, dentro de un contexto donde la educación es universal y en que los avances o no avances de un sector, pueden implicar desarrollo o estancamiento para la entidad a partir del desarrollo propuesto.

Asimismo, se destaca que se trabaja por una mayor cobertura para la educación media superior y superior a través del Plan 2045, como se observa en el siguiente gráfico, cuyo fin es fortalecer el compromiso de los jóvenes en el desarrollo de la Entidad



Otro campo de acción es establecer un modelo común para que las IES se vinculen con el sector productivo, así como la creación de mecanismos para que la oferta de posgrados responda a las actuales necesidades de desarrollo económico y social del Estado de Aguascalientes.

En cuanto a conservación del medio ambiente, se trabaja en conjunto con las IES, como un compromiso hacia la Agenda de Desarrollo Sostenible, a fin de que al aprovechar los recursos que representan las energías renovables se coopere con la biodiversidad sustentable y el desarrollo de las sociedades.

## 2.2. La Universidad y las Políticas Educativas



La UTA está en la consolidación del modelo educativo y su simbiosis en el entorno local y nacional, esto es porque la Universidad quiere establecer las pautas hacia la innovación y nuevas tecnologías que permitan la reducción de las brechas entre los estudiantes, las empresas y la sociedad, originando un mejor desarrollo del entorno.

Ha realizado esfuerzos por seguir ofreciendo calidad académica de alto nivel, buscando que cada estudiante o egresado tenga la oportunidad de ser competitivo en el campo laboral y seguir con su crecimiento, a través de la experiencia laboral y de todas las herramientas aprendidas durante su periodo de estudio. Para ello, se han establecido estrategias que han permitido una mejor operación en los servicios y en el proceso de enseñanza aprendizaje. La UTA, está certificada en ISO-9001, esto debido a que es una herramienta clave para lograr estandarizar los procesos administrativos y educativos, con lo que se garantizan procesos estándares y repetibles, que la formación y los



conocimientos de los estudiantes se realicen de la misma forma sin depender de las generaciones.



La UTA está comprometida a brindar la oportunidad de un desarrollo de habilidades con carreras oportunas y pertinentes a la región, para que sigan apoyando en el crecimiento industrial, con la formación de profesionales capaces con las herramientas necesarias y adecuadas, que permita que el Estado siga siendo un referente nacional en la parte económica, social y empresarial. La Institución continúa con la vinculación nacional e internacional con altos actores estratégicos para la cooperación en movilizaciones, estancias y estancias lo cual permitirá el desarrollo de la Universidad, de los estudiantes, de los egresados y de la sociedad, logrando tener alto impacto en sus proyectos y objetivos que permitan el crecimiento sostenido y el autoempleo. Todo esto se realiza con el apoyo de la incubadora de negocios y los convenios logrados por la vinculación con el entorno.

La Universidad debe generar lazos estructurados de vinculación, políticas eficientes en la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico. Se debe generar, aprovechar, desarrollar y consolidar un modelo que permita combinar la investigación, la tecnología y el desarrollo, que esté orientado a mejorar el entorno, pero siempre mirando los constantes cambios que se necesitan para ser unos de los principales actores, mediante procesos aplicados que permitan el crecimiento de servicios y procesos innovadores.

Las Universidades tienen como prioridad fundamental en la transformación social del entorno, buscando siempre que las políticas y acciones estén encaminados a la mejora del Estado y del País, por lo que la UTA establece y dirige todas sus acciones hacia ese fin, por lo tanto es evidente la necesidad de garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos; establecer mecanismos de cooperación entre los diversos actores estratégicos de las actividades institucionales de las Universidades, que permitan aprovechar los recursos para encauzarlos en atender las prioridades de desarrollo, que incluyen el crecimiento sostenido y la creación de empleos; la consolidación de sistemas de alcance Regional y Estatal en que se vincula la oferta de Educación Superior, la generación de estructuras sólidas de vinculación, las políticas de desarrollo locales, y la articulación de sistemas integrados de formación, investigación y desarrollo tecnológico, por lo que el papel de la Universidad es fundamental en la atención de las vocaciones productivas y en la transformación social de su entorno, en la medida en que se concilian los intereses de los actores involucrados en el quehacer institucional.



Por lo anterior se muestra la correspondencia entre los diferentes planes de acción rectores de la planeación en el sector educativo:

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible <sup>10</sup>	
Objetivos prioritarios	Enfoque Estratégico
1. Ofrecer una educación inclusiva y equitativa de calidad en todos los niveles, y refleja los siguientes aspectos novedosos clave del ODS-4 Educación 2030, que sirven de base a este Marco de Acción.	1. Deberá darse gran importancia a la eficiencia, eficacia y equidad de los sistemas educativos, además para garantizar la calidad de la educación y crear condiciones que permitan obtener resultados eficaces en este ámbito, los gobiernos deberán reforzar los sistemas educativos mediante la creación y mejora de mecanismos de gobernanza y rendición de cuentas adecuados, eficaces e inclusivos; es indispensable aprovechar la innovación y las TIC para fortalecer los sistemas educativos, difundir conocimientos, brindar acceso a la información, promover un aprendizaje de calidad y efectivo, y prestar servicios de forma más eficaz.
2. Garantizar la equidad y la inclusión en la educación y mediante ella, y hacer frente a todas las formas de exclusión y marginación, disparidad, vulnerabilidad y desigualdad en el acceso a la educación, la participación en ella, su continuidad y su finalización. Habida cuenta de que la igualdad de género es otro aspecto clave del ODS 4- Educación 2030, en esta agenda se presta especial atención a la discriminación por motivos de género y a los grupos vulnerables, y se procura velar porque nadie quede rezagado.	2. En este mismo sentido y tomando en cuenta las grandes dificultades que enfrentan las personas con discapacidad para tener acceso a oportunidades educativas de calidad y de falta de datos que resulten eficaces, resulta esencial prestar especial atención y garantizar el acceso de niños, jóvenes y adultos con discapacidad a una educación y aprendizaje de calidad.
3. Un elemento fundamental del derecho a la educación consiste en garantizar que la calidad de esta permita obtener resultados del aprendizaje pertinentes, equitativos y eficaces en todos los niveles y entornos. Para las competencias de orden superior, son indispensables, por una parte, métodos y contenidos pertinentes de enseñanza y aprendizaje que se adecúen a las necesidades de todos los educandos y sean impartidos por docentes con calificaciones, formación, remuneración y motivación adecuadas, que utilicen enfoques pedagógicos apropiados y que cuenten con el respaldo de tecnologías de la información y comunicación (TIC).	3. La calidad de la educación supone el desarrollo de aptitudes, valores, actitudes y conocimientos que permiten a los ciudadanos llevar vidas sanas y plenas, hacer frente a los desafíos de orden local y mundial. Para centrarse en la calidad y la innovación será necesario también fortalecer la educación en materia de las ciencias, tecnología, ingeniería y las matemáticas.

Plan Nacional de Desarrollo 20019-2024 <sup>11</sup>			
Eje General	Eje Prioritario	Objetivo del PND 2019-2024	Estrategias
Bienestar	Derecho a la Educación	2.2. Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.	2.2.1. Asegurar el acceso y permanencia en la educación, ofreciendo oportunidades educativas que tengan como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados.
			2.2.2. Elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad.
			2.2.3. Revisar los planes y programas de estudio en todos los tipos y niveles del Sistema Educativo Nacional, promoviendo la educación sostenible, artística, científica, tecnológica, financiera, ambiental,

<sup>10</sup> Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

<sup>11</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024



		<p>sexual, cívica, indígena, intercultural y comunitaria, que garanticen el derecho a la igualdad de género, la no discriminación y la eliminación de la violencia.</p> <p>2.2.4. Fortalecer la profesionalización del personal docente, a través del impulso y mejora de los procesos de formación, capacitación y actualización, mediante evaluaciones diagnósticas; y de los procesos de selección para la admisión, la promoción y el reconocimiento.</p> <p>2.2.5. Mejorar la infraestructura básica y equipamiento de los espacios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, generando condiciones adecuadas, de accesibilidad e incluyentes para el desarrollo integral de las actividades académicas y escolares.</p> <p>2.2.6. Promover la revisión y adecuación del marco normativo e institucional de la educación a efecto de mejorar la coordinación de los sistemas educativos federal y estatales, con el propósito de reducir las desigualdades y brindar respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de desarrollo integral de todas las regiones y sectores de la población.</p>
--	--	---

Programa Sectorial de Educación 2020-2024 <sup>12</sup>	
Objetivos prioritarios	Estrategias
<p>1.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.</p>	<p>1.1. Ampliar las oportunidades educativas para cerrar las brechas sociales y reducir las desigualdades regionales.</p> <p>1.2 Impulsar medidas para favorecer el ingreso y la permanencia en el sistema educativo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes provenientes de grupos históricamente discriminados, que alienten la conclusión oportuna de sus estudios y permitan el desarrollo de trayectorias educativas completas.</p> <p>1.3 Promover la reorientación y transformación de las instituciones educativas para que respondan a las necesidades de sus comunidades y a las características específicas de su contexto.</p> <p>1.4 Garantizar condiciones de equidad para todos, con énfasis particular en los grupos y poblaciones históricamente discriminados.</p> <p>1.5 Asegurar que la población en rezago educativo adquiera los conocimientos y habilidades mínimas para acceder a una mejor condición de vida y oportunidades para el desarrollo integral.</p> <p>1.6 Garantizar la obligatoriedad y gratuidad de la educación media superior y superior como condición para asegurar el acceso de adolescentes y jóvenes al conocimiento, la cultura y el desarrollo integral.</p>

<sup>12</sup> Programa Sectorial derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024



<p>2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.</p>	<p>2.1 Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes a los desafíos del siglo XXI y permitan a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes adquirir las habilidades y conocimientos para su desarrollo integral.</p> <p>2.2 Instrumentar métodos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.</p> <p>2.3 Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de las escuelas para privilegiar la labor docente.</p> <p>2.4 Consolidar esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal favoreciendo la transición entre los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.</p> <p>2.5 Vincular los resultados de las evaluaciones de logro educativo con la toma de decisiones de las autoridades educativas para mejorar la calidad y pertinencia de la educación.</p> <p>2.6 Impulsar la democratización de la lectura como un componente indispensable para el desarrollo integral de las personas y la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.</p> <p>2.7 Garantizar el derecho de la población en México a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, mediante el impulso a la investigación científica, humanística y tecnológica.</p>
<p>3.- Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.</p>	<p>3.1 Garantizar que la formación inicial desarrolle en las y los futuros docentes los conocimientos, capacidades, aptitudes y valores necesarios para la educación integral.</p> <p>3.2 Reorientar la formación continua del personal docente, directivo y de supervisión para el óptimo desempeño de sus funciones y la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>3.3 Fortalecer la función magisterial a partir de procesos de selección pertinentes para la admisión, promoción y reconocimiento, así como la evaluación diagnóstica, que favorezcan el desarrollo profesional de las maestras y los maestros.</p> <p>3.4 Apoyar la gestión del personal docente, directivo y de supervisión destinados a los centros educativos en todos niveles para fortalecer la prestación del servicio.</p>
<p>4.- Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.</p>	<p>4.1 Asegurar las condiciones de infraestructura física educativa necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades académicas y escolares.</p> <p>4.2 Expandir la oferta de espacios educativos para ampliar la cobertura de los servicios educativos con atención prioritaria a las comunidades con mayor rezago social, marginación y violencia.</p> <p>4.3 Garantizar el equipamiento adecuado de los centros educativos para potenciar el máximo logro de los aprendizajes.</p> <p>4.4 Propiciar la transformación de las escuelas en comunidades educativas para el aprendizaje y la reconstrucción del tejido social.</p>
<p>5.- Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.</p>	<p>5.1 Fomentar las actividades físicas, deportivas y lúdicas en las escuelas del Sistema Educativo Nacional como medios para el aprendizaje y la integración de la comunidad escolar.</p> <p>5.2 Promover la participación de todos los grupos sociales en los programas de cultura física y deporte, priorizando a los grupos en situación de vulnerabilidad para propiciar la cohesión social.</p> <p>5.3 Promover la cultura física como medio para alcanzar el bienestar, a partir de la práctica de actividades físicas regulares.</p> <p>5.4 Impulsar proyectos deportivos de alto rendimiento en las disciplinas olímpicas y no olímpicas, que propicien la consolidación y continuidad del talento deportivo.</p>



<p>6.- Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.</p>	<p>6.1 Generar las condiciones de gobernanza del Sistema Educativo Nacional para impulsar el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.</p>
	<p>6.2 Consolidar la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y pertinente, a fin de fortalecer la gestión educativa.</p>
	<p>6.3 Fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, la integridad y la protección de datos personales, así como el conocimiento en los educandos de su derecho al acceso a la información pública gubernamental, a fin de contribuir a la consolidación de un gobierno abierto.</p>
	<p>6.4 Fortalecer la coordinación vertical y horizontal para la puesta en marcha del nuevo Acuerdo Educativo Nacional.</p>
	<p>6.5 Impulsar el compromiso y la responsabilidad social para detonar un cambio de paradigma en la gestión del Sistema Educativo Nacional.</p>

Plan de Desarrollo del Estado de Aguascalientes 2022-2027 <sup>13</sup>		
Eje	Programa Estratégico	Estrategia
2.Estado Humano e Incluyente	2.1.Impulso a la Educación Superior del Estado	2.1.1. Impulso a la Educación Superior: Incentivar a los estudiantes de educación superior con apoyos capacitación, tutorías y proyectos que permitan el emprendimiento y su inserción en el sector productivo.
	2.2.Oportunidades Educativas para una mejor calidad de vida	2.2.1. Todos por la Educación: Para que niñas, niños y jóvenes puedan alcanzar su pleno desarrollo, es necesario contar con programas que den acompañamiento y generen entornos favorables para el aprendizaje.
	2.3.Cultura digital y uso de las TICCADS en la Educación	2.3.1. Canasta Tecnológica "Cultura Digital": Generar una cultura digital que sirva como acompañamiento en la práctica docente.
	2.4.Sistema Integral de Formación Continua	2.4.1. Actualización de Oferta: Garantizar la profesionalización y actualización inclusiva e incluyente.

Plan Aguascalientes 2045		
Objetivo	Estrategia	Proyectos
Asegurar el acceso universal a todos los niveles educativos, a la cultura y a los conocimientos, aptitudes y habilidades necesarios para enfrentar los desafíos del siglo XXI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Fortalecer la educación dual y otros mecanismos de vinculación.</li> <li>* Formación de capital humano especializado en las actividades económicas y clústeres estratégicos.</li> <li>* ADN educativo.</li> <li>* Sistemas de Educación Media Superior y de Educación Superior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Plataforma "ADN educativo".</li> <li>* Clúster de educación media superior.</li> <li>* Clúster de educación superior.</li> <li>* Vinculación con las mejores universidades del mundo (top ten).</li> <li>* Una de las mejores ofertas de posgrado del país.</li> </ul>
Contar con clúster económicos consolidados a partir de la integración de cadenas de suministro, el modelo de formación dual y la generación de sinergias entre la academia, las empresas y el gobierno en materia de ciencia, tecnología e innovación.	Fomentar la innovación tecnológica y los procesos productivos de la revolución 4.0 en la dinámica económica estatal.	

<sup>13</sup> Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027



## Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2023-2027



Lograr que Aguascalientes sea el principal centro de desarrollo para la Cuarta Revolución industrial en América Latina.	Desarrollar la vinculación entre la academia, las empresas y los sectores de alta tecnología.	Clúster de alta tecnología donde participe efectivamente la triple hélice.
---	---	--



## 3. Misión

Formar profesionales íntegros con espíritu humano, perfil global e innovador.

## 4. Visión

Ser una Universidad reconocida a nivel internacional por su calidad académica, tecnológica, incluyente y humanista.

## 5. Valores

La UTA además de la excelencia en la formación académica, se ha preocupado por ofrecer a los jóvenes una educación integral que favorezca el desarrollo del ser y el convivir con los demás, a través de una sólida preparación centrada en los valores, con la finalidad de facilitar su inserción en el sector productivo.

Lo anterior, se logra gracias a la práctica cotidiana de nuestros valores institucionales, que a continuación se describen:

**Humano:** Reconocer a la otra persona como igual, la respeta, y actúa de manera compasiva, bondadosa y humilde.

**Cercanía:** Disponibilidad para escuchar y colaborar de forma institucional para un bien común.

**Lealtad:** Ser fiel a la institución y a las personas que la representan. En cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad y las del honor, legalidad y verdad.

**Honesto:** Conducirnos con rectitud, justicia y honradez frente a los desafíos que nos plantea la realidad.

**Compromiso:** Valor que le da a las personas la capacidad de tomar conciencia y cumplir con una tarea, proyecto o promesa acordada.

**Congruencia:** Es el vínculo que existe entre lo que hago y lo que digo, es la convergencia entre el ser y el hacer.

**Efectivo:** Realizar correctamente las funciones, asumir las tareas de los acuerdos realizados y generar los resultados esperados.



## 6. Diagnóstico



La UTA surge de la iniciativa del Gobierno Federal para transformar, modernizar y diversificar la educación superior en el país mediante el Subsistema de Universidades Tecnológicas a nivel nacional. Desde su fundación, introdujo un enfoque educativo innovador, distinto al tradicional, basado en modelos de países como Francia, Inglaterra, Estados Unidos de Norteamérica, Japón

y Alemania, lo cual sirvió de referencia para el caso mexicano. Este modelo se centra en brindar educación superior de calidad y formar graduados capaces de incorporarse al sector productivo en corto plazo, sin comprometer la excelencia.

En septiembre de 1991 abrió sus puertas, siendo una de las primeras tres diseminadas en el país; la cual fue pionera en la implementación e innovación de su modelo educativo en la educación superior, asimismo representó la ampliación de la oferta educativa de este nivel, en el Estado de Aguascalientes; en ese momento se ubicó en instalaciones provisionales habilitadas para tal fin por el Gobierno del Estado y en la actualidad se localiza en el Boulevard Juan Pablo II N° 1302 del Fraccionamiento Ex-Hacienda la Cantera en el Municipio de Aguascalientes.



El 30 de julio de 1991, en sesión ordinaria del H. Congreso del Estado, se aprobó su Ley Orgánica, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 7 de agosto del mismo año. El 31 de mayo de 1993, el H. Congreso aprobó modificaciones a la Ley, las cuales se publicaron en el Periódico Oficial el 6 de junio de 1993. El primer ciclo de actividades académicas inicia con tres carreras: Mantenimiento Industrial,

Procesos de Producción y Administración, cuya definición se sustentó en las necesidades señaladas por el sector productivo del entorno, así como por las preferencias e interés de los egresados de bachillerato.

A partir de 1992, se lleva a cabo la primera ampliación de su oferta educativa, en donde se abren las carreras de Informática, ahora Tecnologías de la Información, de Comercialización en 1994, ahora Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia, de



Ofimática en 1995, de Contabilidad Corporativa en 1997, ahora Contaduría, Electrónica y Automatización en 2002 y de Paramédico en 2003 mismo año en el que se cierra la carrera de Ofimática; para el 2006 se abre la carrera de Mecatrónica.



Con la inclusión en el ciclo escolar 2009-2010, de la continuidad de estudios para obtener el título de Licenciatura Profesional (Nivel 5B3) al finalizar tres cuatrimestres más, o de Licenciatura (Nivel 5A), al finalizar cinco cuatrimestres más, se incorporaron a la oferta educativa la Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial, ahora Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia y Licenciatura en Gestión

del Capital Humano, la Ingeniería Financiera y Fiscal, ahora Contador Público, Ingeniería en Mantenimiento Industrial, Ingeniería en Mecatrónica, Ingeniería en Sistemas Productivos e Ingeniería en Tecnologías de la Información. Asimismo, a partir del 2012 se incluye el TSU en Mecánica área Automotriz, el TSU en Energías Renovables área Energía Solar y la Licenciatura en Protección Civil y Emergencias y para el 2013 se valida la Ingeniería en Desarrollo Empresarial y Dirección de Proyectos, ahora Licenciatura en Gestión de Negocios y Proyectos; además, a partir del 2011, se incorpora una Licenciatura Profesional, denominada Ingeniería Técnica en Robótica Industrial. Para el 2016 se comienza a ofertar el TSU en Desarrollo de Negocios área Logística y Transporte, ahora Logística Área Cadena de Suministros y para el 2018 se apertura la Ingeniería en Logística Internacional, ahora Licenciatura en Diseño y Gestión de Redes Logísticas y en 2023 la Ingeniería en Energías y la Especialidad en Diseño y Desarrollo de Equipamiento.

Las estrategias educativas para el nivel superior se centraron en el reforzamiento de la educación de calidad basada en el desarrollo de competencias; desarrollo de infraestructura que correspondiera a los nuevos desafíos en educación y avances tecnológicos; adopción de enfoques académicos alineados con la globalización tecnológica; y la ampliación de los servicios estudiantiles mediante nuevos proyectos de movilidad, recursos para el dominio de un segundo idioma e inmersión en las tecnologías 4.0.

Los resultados obtenidos a través de las mismas buscaron tener un impacto positivo, no solo en el entorno, sino en el escenario internacional. El avance tecnológico actual y las demandas de proyección internacional hacia un escenario más competitivo son las directrices que guían a la institución como motor de desarrollo estatal en un mundo globalizado.



Hasta el ciclo 2022-2023, se ofertan veintiséis programas educativos, distribuidos de la siguiente manera: trece Técnico Superior Universitario TSU, seis Ingenierías, seis Licenciaturas y una Especialidad. De estos, tres programas educativos obtuvieron la acreditación: el TSU en Contaduría y Licenciatura en Contador Público, con validez hasta el 20 de setiembre de 2024; Técnico Superior

Universitario en Procesos Industriales, área Manufactura, cuya acreditación se extiende hasta el 11 de agosto de 2026, CACEI acreditó por tres años al programa de Técnico Superior Universitario en Mecatrónica área Sistemas de Manufactura Flexible, hasta el 31 de julio de 2026.

En línea con estos esfuerzos, se impulsa los proyectos relacionados con la responsabilidad social y la sostenibilidad ambiental, que encarnan el compromiso y la identidad universitaria al enfrentar los desafíos actuales en materia de desarrollo.

Se ajusta la dirección estratégica conforme a los Documentos Marcos de Planeación, persiguiendo el objetivo 4 Educación de Calidad establecida por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas 2030, se alinea con el Eje 2 Bienestar, del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y se adscribe al eje 2 Estado Humano e Incluyente, del Plan de Desarrollo del Estado de Aguascalientes 2022-2027, en particular se integra al Sector Educación, Cultura y Deporte con el objetivo estratégico de Asegurar el acceso universal a todos los niveles educativos, a la cultura y a los conocimientos, aptitudes y habilidades necesarios para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

La población objetivo o mercado meta que atiende la UTA: jóvenes egresados del nivel medio superior que buscan una institución universitaria, principalmente del municipio de Jesús María y Zona oriente del Municipio de Aguascalientes.

La Universidad atiende la demanda de educación superior de estudiantes provenientes de los municipios de la zona Oriente, primer y segundo cuadro del municipio de Aguascalientes y Jesús María, además de los municipios de Teocaltiche y Encarnación de Díaz Jalisco, por mencionar algunos Estados diversos de la República; México, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Zacatecas, Chiapas y Oaxaca, entre otros.



## 6.1. Oferta Educativa

Técnico Superior Universitario	Técnico Superior en Administración, Área Capital Humano	Ingeniería/Licenciatura	Licenciatura en Gestión del Capital Humano	Especialidad	Especialidad en Diseño y Desarrollo de Equipamiento
	Técnico Superior en Administración, Área Formulación y Evaluación de Proyectos		Licenciatura en Gestión de Negocios y Proyectos		
	Técnico Superior en Contaduría.		Licenciatura en Contaduría		
	Técnico Superior en Desarrollo de Negocios, Área Mercadotecnia		Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia		
	Técnico Superior en Logística, Área Cadena de Suministros		Licenciatura en Diseño y Gestión de Redes Logísticas		
	Técnico Superior en Energías Renovables, Área Energía Solar		Ingeniería en Energías Renovables		
	Técnico Superior en Mecatrónica, Área Automatización		Ingeniería en Mecatrónica		
	Técnico Superior en Mecatrónica, Área Sistemas de Manufactura Flexible		Ingeniería en Mecatrónica		
	Técnico Superior en Mantenimiento, Área Industrial		Ingeniería en Mantenimiento Industrial		
	Técnico Superior en Procesos Industriales, Área Manufactura		Ingeniería en Sistemas Productivos		
	Técnico Superior en Tecnologías de la Información, Área Desarrollo de Software Multiplataforma		Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software		
	Técnico Superior en Tecnologías de la Información, Área Infraestructura de Redes Digitales		Ingeniería en Redes Inteligentes y Ciberseguridad		
	Técnico Superior Paramédico		Licenciatura en Protección Civil y Emergencias		

## 6.2. Sistema de Gestión Integral (SGI)

### 6.2.1. Política de Calidad

En la UTA tenemos el compromiso de formar profesionistas con educación integral de excelencia y perfil global, que contribuya al desarrollo de la región, cumpliendo con los requisitos aplicables, así como la mejora continua del SGI – Sistema de Gestión Integral y de la competencia personal.

#### 6.2.1.1. Objetivos Estratégicos del Sistema de Gestión Integral

1. Mejorar la satisfacción de los alumnos y las partes interesadas pertinentes.
2. Proveer una educación integral y de excelencia que contribuya al desarrollo de la región.
3. Asegurar la mejora continua de los procesos del SGI.
4. Asegurar la mejora continua de la competencia del personal del SGI.



5. Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y normativos aplicables dentro del alcance del SGI.

La certificación bajo la norma ISO 9001:2015 favorece a la Institución en términos de gestión de la calidad, ya que confirma que el Sistema de Gestión Integral (SGI), incluyendo sus procesos, capital humano, infraestructura y recursos, se mantienen documentados e implementados de forma eficaz, cumpliendo con requisitos normativos y reglamentarios aplicables.

Determinando de acuerdo con los criterios de auditoría establecidos por el organismo certificador, un nivel de madurez adecuado y eficaz, de acuerdo con la tabla de Nivel de madurez de un Sistema de Gestión.

A continuación, se muestran los procedimientos e instructivos vigentes con los cuales la Universidad se apoya para realizar sus quehaceres educativos, (PR-Procedimiento, IT-Instructivo):

Procedimientos e instructivos vigentes en el Sistema de Gestión Integral (SGI)			
Guía-UTA	Guía de referencia	Guía-UTA	Guía de referencia
<b>Proceso Académico</b>		<b>Proceso de Extensión Universitaria</b>	
<b>Enseñanza Aprendizaje</b>		PREXU01	Promoción
PR SAC01	Planeación cuatrimestral	PREXU02	Admisión
PR SAC02	Planeación y seguimiento de la asignatura	PRRSC01	Responsabilidad social
PR SAC03	Impartición y evaluación de la asignatura	<b>Proceso de Planeación y Evaluación</b>	
PR SAC04	Estadías	PRCIB01	Centro de Información Bibliográfico
PR SAC05	Modelo dual	<b>Control Escolar</b>	
PR SAC06	Uso de laboratorios y talleres	PRCOE01	Inscripción, reinscripción y reintegro
PR SAC07	Ingreso, promoción y permanencia del Profesor de Asignatura (PA)	PRCOE02	Revalidación
<b>Formación Integral</b>		PRCOE03	Becas
PRDUN01	Defensoría universitaria	PRCOE05	Titulación
PRFOD01	Formación docente	<b>Evaluación y Desarrollo Institucional</b>	
PRSMO01	Servicio Médico	PREDI01	Procedimiento de Evaluación del Desempeño Docente
PRTUT01	Tutoría	PREDI02	Procedimiento de evaluación de los servicios.
<b>Proceso de Administración y Finanzas</b>		<b>Sistema de Gestión Integral</b>	
PRADQ01	Adquisiciones	PRSGI01	Procedimiento de Auditoría al SGI
PRADQ02	Evaluación a proveedores	PRSGI02	Procedimiento de No Conformidad, Acción Correctiva, Cambio y Mejora Continua
PRCPT01	Control patrimonial	PRSGI03	Procedimiento de Buzón Institucional
PRINF01	Soporte Técnico	PRSGI05	Procedimiento de Información documentada



PRMTT01	Mantenimiento a infraestructura	Programa 5s
PRPPT01	Planeación y programación del presupuesto	<b>Proceso Vinculación</b>
PRRRH01	Contratación de personal Académico	FOPES02 Registro de escuela práctica
PRRRH02	Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal Administrativo	FOPES03 Evaluación de escuela práctica
PRRRH03	Competencia de Personal Administrativo	PRINT01 Procedimiento de Internalización
<b>Documentación Recursos Humanos</b>		PRSEE01 Procedimiento de Seguimiento a Egresados y Empleadores
FORRH02	Carga personal administrativo	FOES04 Solicitud y estatus de visitas a industriales
FORRH03	Pase de salida	
FORRH04	Formato de vacaciones	
FORRH05	Control de asistencia	

### 6.3. Contexto Interno y Externo de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes<sup>14</sup>

#### 6.3.1. Bachilleratos ubicados en la zona de influencia.

La UTA se encuentra ubicada en la Ciudad de Aguascalientes, Blvd. Juan Pablo II No. 1302 Ex hacienda la Cantera, 20200, Tel. (449) 91050 00.

En el Estado existen 75 instituciones públicas de Educación Media Superior (IEMS), de los cuales 34 planteles tienen programas afines a las carreras que ofrece la institución, con un total de 336 grupos que se encuentran cursando el último semestre, tanto en el turno matutino como vespertino, así mismo, en la zona de influencia hay 15 instituciones públicas y 24 particulares. La zona de influencia de la UTA abarca un total de 30 bachilleratos distribuidos en dos municipios, tal como se aprecia en la siguiente Figura.

Mapa de la zona de influencia de institución



Fuente: Google Maps

<sup>14</sup> Informe de Gestión\_Universidad Tecnológica de Aguascalientes mayo-agosto 2023.



## 6.4. Indicadores Académicos

### 6.4.1. Cobertura o tasa bruta de escolarización<sup>15</sup>.

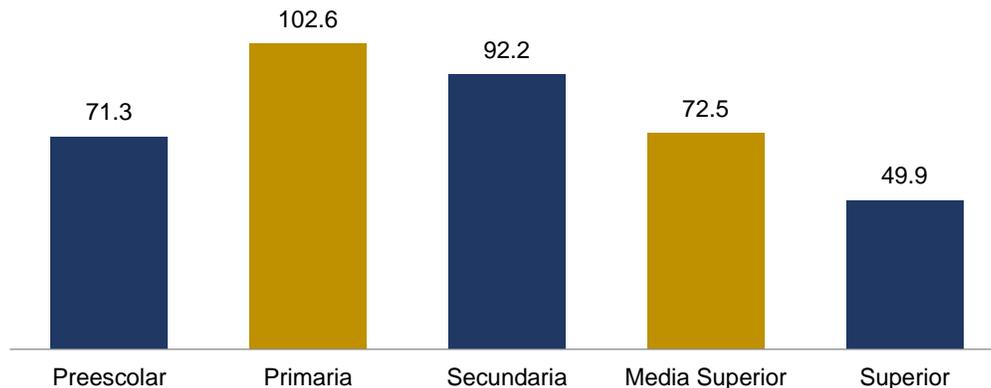
Es el número total de alumnos en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar, por cada cien personas del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel.

Para el ciclo escolar 2022-23 en educación preescolar se registró una cobertura de 71.3%, en primaria de 102.6% y en secundaria de 92.2%.

Por su parte, en el nivel medio superior, la cobertura durante el ciclo escolar 2022-23 fue del 72.5%, mayor a la registrada en el ciclo escolar inmediato anterior, el cual fue del 71.45%.

El nivel superior registró una tasa bruta de escolarización de 49.9%, representando un decremento respecto al ciclo escolar 2021-22, que obtuvo una tasa de 50.3%.

Porcentaje de Cobertura en Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Media Superior y Superior, ciclo escolar 2022-23.



Fuente: IEA, Dirección de Planeación y Evaluación. Estadística 911.

### 6.4.2. Absorción

Representa el número de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo, por cada 100 alumnos egresados del nivel y ciclo escolar inmediatos anteriores.

En educación primaria, para el ciclo escolar 2022-23 se registró un porcentaje de absorción de 102.3, mientras que el ciclo escolar inmediato anterior fue de 100.2%.

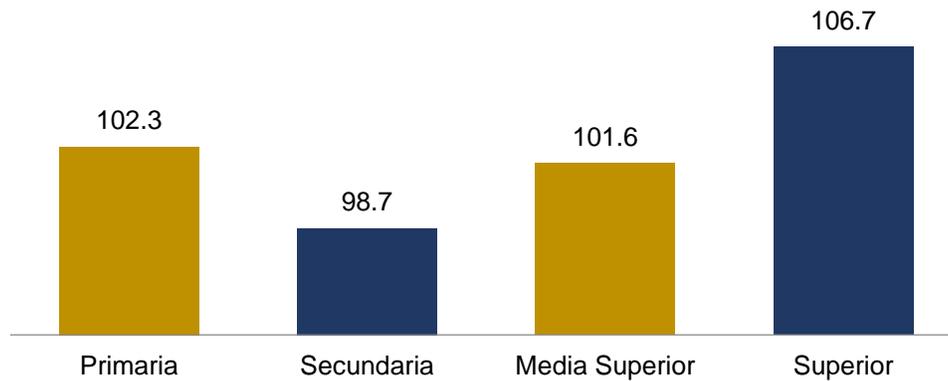
En educación media superior, este indicador mostró un incremento pues en el ciclo escolar 2022-23 el porcentaje de absorción fue de 101.6. Cabe mencionar que el ciclo

<sup>15</sup> Programa Sectorial Social 2023-2027



escolar 2016-17 ha sido el ciclo con mayor absorción en educación media superior, mostrando un 109.02.

**Porcentaje de Absorción en Educación Primaria, Secundaria, Media Superior y Superior, ciclo escolar 2022-23**



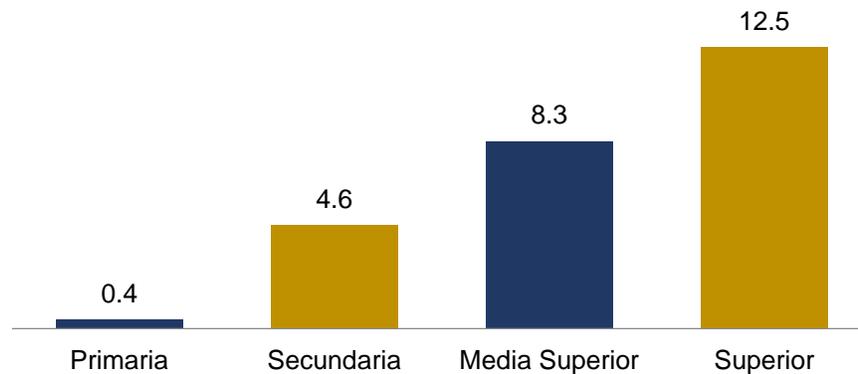
Fuente: IEA, Dirección de Planeación y Evaluación. Estadística 911.

### 6.4.3. Abandono escolar

Se refiere al número de alumnos que dejan la escuela en el ciclo escolar, por cada cien estudiantes que se matricularon al inicio de cursos de ese mismo nivel educativo.

En el nivel medio superior, el abandono escolar para el ciclo 2021-22 se registró en 8.32, representando un decremento respecto al resultado en ciclos escolares anteriores. El número de hombres que abandonan sus estudios es mayor que el de mujeres, pues para el ciclo escolar 2021-22 el abandono escolar fue de 10.35 y 6.48, respectivamente.

**Porcentaje de abandono escolar en Educación Primaria, Secundaria, Media Superior y Superior, ciclo escolar 2021-22.**



Fuente: IEA, Dirección de Planeación y Evaluación. Estadística 911.

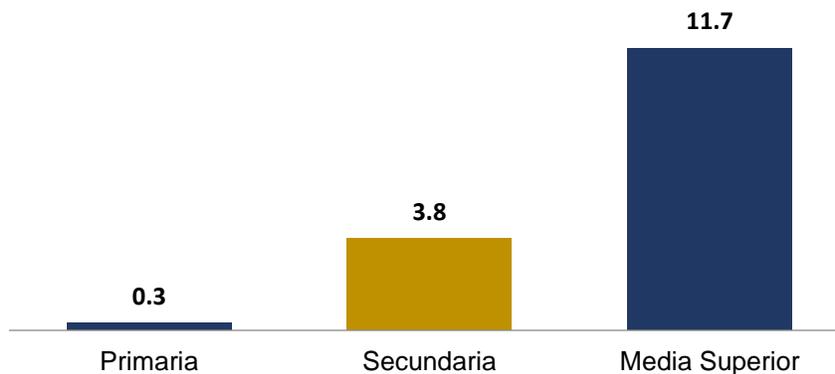


### 6.4.4. Reprobación

Hace referencia al número de alumnos que no lograron adquirir los conocimientos o requisitos establecidos para aprobar un grado escolar, por cada cien estudiantes matriculados al final del ciclo escolar. Es importante resaltar que para este indicador no se considera a los alumnos que se regularizaron en todas las materias antes de iniciar el siguiente nivel educativo.

Durante el ciclo escolar 2021-22, el índice de reprobación en educación media superior fue de 11.69, mayor en hombres siendo del 13.90, en comparación con el 9.75 de mujeres. Resulta importante puntualizar que únicamente el ciclo escolar inmediato anterior registró un 9.67 de índice de reprobación.

Porcentaje de reprobación en Educación Primaria, Secundaria y Media Superior, ciclo escolar 2021-22



Fuente: IEA, Dirección de Planeación y Evaluación. Estadística 911.

### 6.4.5. Matrícula

La matrícula de nuevo ingreso de los alumnos del ciclo escolar 2022-23, de cada programa de Técnico Superior Universitario (TSU), Licenciatura/Ingeniería y Especialidades en la UTA, mostrándose como sigue:

Matrícula inicial total 2022-23.	
Programa	Matrícula
<b>Técnico Superior Universitario</b>	
Administración Área Capital Humano	207
Administración Área Formulación y Evaluación de Proyectos	69
Contaduría	214
Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia	180
Energías Renovables área Energía Solar	6
Logística Área Cadena de Suministros	128
Mantenimiento Área Industrial	168
Mecatrónica Área Automatización	111
Mecatrónica Área Sistemas de Manufactura Flexible	100
Procesos Industriales Área Manufactura	165
Paramédico	322



## Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2023-2027



Tecnologías de la Información Área Desarrollo de Software Multiplataforma	274
Tecnologías de la Información Área Infraestructura de Redes Digitales	58
<b>Total TSU</b>	<b>2002</b>
<b>Licenciatura</b>	<b>Matrícula</b>
Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software	165
Ingeniería en Mantenimiento Industrial	149
Ingeniería en Mecatrónica	163
Ingeniería en Redes Inteligentes y Ciberseguridad	25
Ingeniería en Sistemas Productivos	155
Licenciatura en Contaduría	174
Licenciatura en Diseño y Gestión de Redes Logísticas	112
Licenciatura en Gestión del Capital Humano	202
Licenciatura en Gestión de Negocios y Proyectos	56
Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia	109
Licenciatura en Protección Civil y Emergencias	83
<b>Total Licenciatura</b>	<b>1393</b>
<b>Especialidad</b>	<b>Matrícula</b>
Especialidad en Diseño y Desarrollo de Equipamiento	11
<b>Total Especialidad</b>	<b>11</b>
<b>Gran Total (TSU, Licenciatura, Especialidad)</b>	<b>3406</b>

Fuente: Elaboración propia UTA

La matrícula de nuevo ingreso de los alumnos del ciclo escolar 2023-24, de cada programa de Técnico Superior Universitario (TSU), Licenciatura/Ingeniería y Especialidades en la UTA, mostrándose como sigue:

<b>Matrícula Inicial Total 2023-24</b>	
Programa	
Técnico Superior Universitario	Matrícula
Administración Área Capital Humano	182
Administración Área Formulación y Evaluación de Proyectos	68
Contaduría	190
Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia	168
Energías Renovables Área Energía Solar	8
Logística Área Cadena de Suministros	130
Mantenimiento Área Industrial	158
Mecatrónica Área Automatización	176
Mecatrónica Área Sistemas de Manufactura Flexible	92
Paramédico	424
Procesos industriales área manufactura	145
Información Área Desarrollo de Software Multiplataforma	299
Tecnologías de la Información Área Infraestructura de Redes Digitales	63
<b>Total TSU</b>	<b>2103</b>
<b>ING/LIC</b>	<b>Matrícula</b>
Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software	173
Ingeniería en Energías Renovables	15
Ingeniería en Mantenimiento Industrial	105
Ingeniería en Mecatrónica	124
Ingeniería en Redes Inteligentes y Ciberseguridad	33
Ingeniería en Sistemas Productivos	106
Licenciatura en Contaduría	150
Licenciatura en Diseño y Gestión de Redes Logísticas	88
Licenciatura en Gestión de Capital Humano	149
Licenciatura en Gestión de Negocios y Proyectos	43
Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia	134
Licenciatura en Protección Civil y Emergencia	88
<b>Total Ing/Lic</b>	<b>1208</b>
<b>Especialidad</b>	
Especialidad en Diseño y Desarrollo de Equipamiento en Competencias Profesionales	2
<b>Total Especialidad</b>	<b>2</b>
<b>Gran Total (TSU, Licenciatura, Especialidad)</b>	<b>3313</b>



### Matrícula potencial de Educación Media Superior en la Zona de Influencia (ZI)<sup>16</sup>.

Con base en la información histórica de egresados de las Instituciones de Educación Media Superior, respecto al total de egresados de la Zona de Influencia en el Estado y al número de inscritos en la UTA en los últimos 9 años, el promedio de captación de la institución ha sido del 10.44%, sin embargo, a partir del ciclo escolar 2016-2017 ha tenido un valor constante en la matrícula de nuevo ingresos alrededor del 11.75%, pero debido a la pandemia del Covid-19 se tuvo decremento del 2.33%, y se espera que para el 2023-24 un 11%. Es importante resaltar que en la capital del estado se concentra el 77% (7,477 estudiantes) de la matrícula en 18 instituciones.

Índice de captación de la UTA en la ZI.			
Ciclo Escolar	Egresados Zona de Influencia	Inscritos UTA	% Inscritos/Zona de Influencia
2014-2015	15,371	1354	9%
2015-2016	14,540	2206	15%
2016-2017	14,733	1794	12%
2017-2018	15,650	2025	13%
2018-2019	15,537	1932	12%
2019-2020	15,981	1546	10%
2020-2021	15,650	1100	7%
2021-2022	15,537	1321	9%
2022-2023	15,981	1078	7%

Fuente: Elaboración propia UTA

Es importante resaltar que en la zona de influencia los bachilleratos cuentan con una matrícula total de 15,981 estudiantes, de los cuales: 3,900 están estudiando en quinto semestre, 5,541 en tercero y 6,540 en primero.

La distribución de la matrícula por subsistema de educación media superior en la zona de influencia se describe a continuación:

Matrícula de Escuelas de Medio Superior en la Zona de Influencia de la UTA.	
IEMS por Subsistema	Matrícula
CECYTEA	6,345
CBTIS	4,654
CONALEP	2,234
Generales	1,234
Privadas	1,233
<b>Total</b>	<b>15,981</b>

Fuente: Elaboración propia UTA

<sup>16</sup> Informe de Gestión\_Universidad Tecnológica de Aguascalientes mayo-agosto 2023.



Con base en los resultados mostrados hasta el momento por el proceso de captación y el análisis de la matrícula en la zona de influencia indican que existe potencial de crecimiento en este indicador.

## Bachillerato y subsistema de procedencia de los alumnos inscritos.

Cantidad de alumnos por bachillerato.	
Bachillerato y Procedencia de los Alumnos Inscritos	Cantidad de Alumnos
CBTIS 168	325
Bach. UAA Ctro. de Enseñanza Media	231
CBTIS 39	119
CETIS 155	118
Conalep Ags. II, (63, CD. Industrial)	111
C.E.C.Y.T.E.J.10	95
Bachillerato (AGS.)	95
CETIS 80	86
CBTIS 195	80
Ctro. Bachillerato Tecnológico Agropecuario 61	62
Conalep Ags. I, (16, Centro)	56
CECYTEA Plantel Ciudad Satélite Morelos	82
Ctro. de Est. de Bach. Jesús Reyes Heróles	49
CBTIS 281	39
Colegio Bachilleres	27
CECYTEA Plantel Ferrocarriles	26
Colegio Francisco I. Madero	23
Esc. Preparatoria Ángel Anguiano	22

Fuente: Elaboración propia UTA

## Resultado histórico del EXANI II por Programa Educativo.

Resultado del EXANI II por Programa Educativo ciclo 2022-23 para TSU		
Programa Educativo	Alumnos que representan	Resultados Promedios
AAFEP	53	986
CT	168	997
DNAM	138	982
LACS	101	970
MAI	106	971
MTAA	90	1012
MTSMF	75	1003
PIAM	117	970
PM	221	1004
TIADSM	200	1004
TIAIRD	41	1014
ERAES	6	1028
AACH	169	963

Fuente: Elaboración propia UTA



## Instituciones de Educación Superior ubicadas en la zona de influencia.

### Mapa de Instituciones de Educación Superior ubicadas en la zona de influencia



Fuente: Google Maps

En el período de mayo-agosto del 2023, se atendieron 2 mil 439 estudiantes como matrícula alcanzada atendida en 13 Programas Educativos de TSU, 12 de Ingeniería y Licenciatura y 1 Especialidad.

Mientras en el Modelo Dual se muestra la siguiente tabla donde desglosa los alumnos que están en esta modalidad por carrera.

Programa Educativo en Modalidad Dual	
Técnico Superior Universitario (TSU)	Matrícula
Contaduría	8
Mecatrónica Área Automatización	8
Procesos Industriales Área Manufactura	11
Tecnologías de la Información Área Desarrollo de Software Multiplataforma	22
<b>Total TSU</b>	<b>49</b>
Licenciatura	Matrícula
Ingeniería en Mecatrónica	11
Total Licenciatura	11
<b>Total de Matrícula en Modalidad Dual (TSU+Licenciatura)</b>	<b>60</b>

Fuente: Elaboración propia UTA

La UTA es líder en el estado en la implementación del modelo dual alemán. Dicho modelo educativo combina la educación recibida en la Institución y el trabajo que se desarrolla en la empresa. Las organizaciones participan en el proceso educativo y el alumno aprende tanto en ellas como en la Universidad.

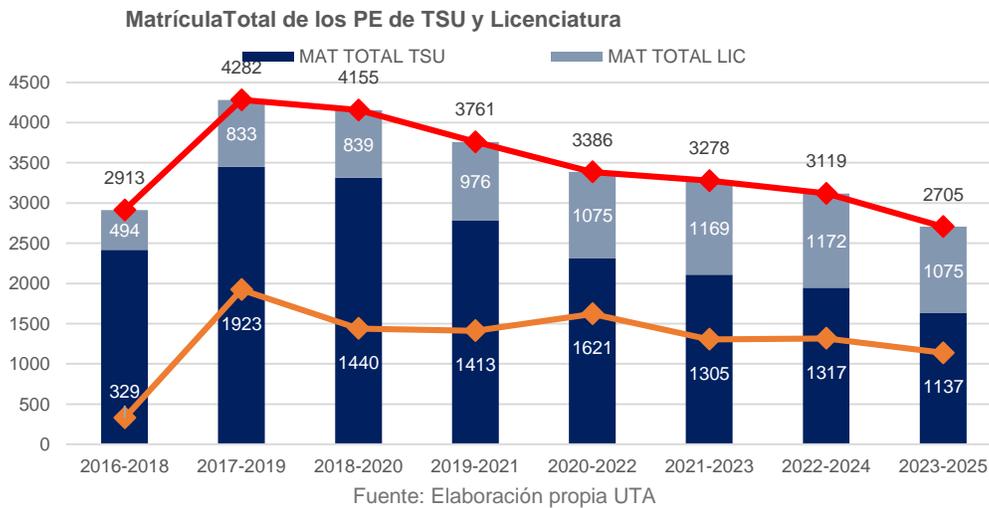


### Comportamiento histórico de la matrícula total de los Programas Educativos por cohorte generacional y nivel educativo<sup>17</sup>.

A continuación, se presenta la siguiente grafica la cual, permite identificar el flujo de la matrícula escolar de los últimos ocho años de estudiantes de la Universidad.

Se utilizó el método de cohortes reales y se desarrolló un sistema informático que permite la consulta en línea de los indicadores de los Programas Educativos de la Institución.

Gráfico histórico de los últimos 8 años por cohorte generacional en periodo septiembre-diciembre.



### Comportamiento histórico de la matrícula por Programa Educativo, cohorte generacional y nivel educativo<sup>18</sup>.

Esta tabla tiene como objetivo realizar un análisis de los indicadores básicos del Programa Educativo de la matrícula de cada TSU, licenciatura y especialidad del cuatrimestre ene-abr 2023. Estos indicadores permiten evaluar la eficiencia del Programa Educativo, donde se consideran necesarios para monitorear los Niveles Educativos y de las variables de cada indicador y determinar las acciones, así como las estrategias que detonen la mejora continua, el desarrollo, la eficiencia y la permanencia de la carrera Profesional y Posgrado que se imparte en la Universidad.

<sup>17</sup> Informe de Gestión\_Universidad Tecnológica de Aguascalientes mayo-agosto 2023.

<sup>18</sup> Informe de Gestión\_Universidad Tecnológica de Aguascalientes mayo-agosto 2023.



## Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2023-2027

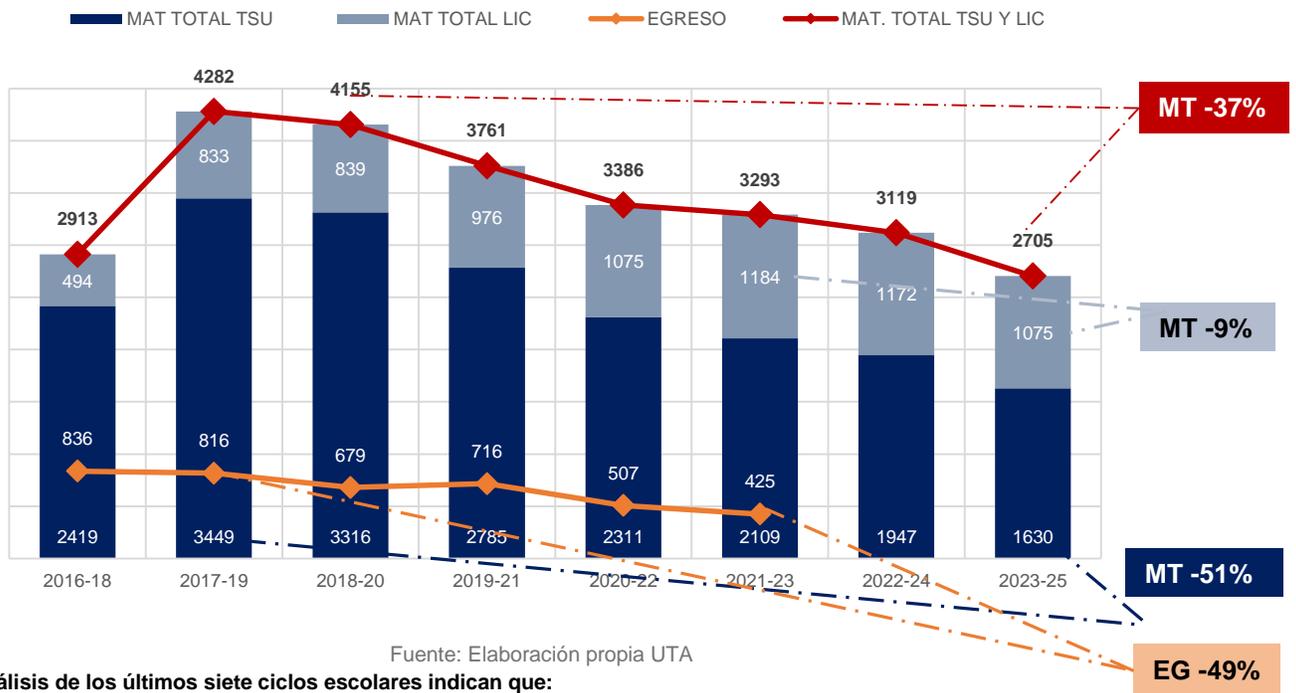


Matrícula mayo-agosto 2023 por nivel, programa educativo y género			
Programa Educativo	Mujer	Hombre	Total
Especialidad en Diseño y Desarrollo de Equipamiento en Competencias Profesionales	0	4	4
Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software	28	98	126
Ingeniería en mantenimiento Industrial	9	71	80
Ingeniería en Mecatrónica	11	99	110
Ingeniería en Redes Inteligentes y Ciberseguridad	3	5	8
Ingeniería en Sistemas Productivos	37	52	89
Licenciatura en Contaduría	55	20	75
Licenciatura en Diseño y Gestión de Redes Logísticas	28	12	40
Licenciatura en Gestión de Capital Humano	87	14	101
Programa Educativo	Mujer	Hombre	Total
Licenciatura en Gestión de Negocios y Proyectos	13	7	20
Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia	45	14	59
Licenciatura en Protección Civil y Emergencia	32	15	47
Técnico Superior Universitario en Administración Área Capital Humano	126	56	182
Técnico Superior Universitario en administración área Formulación y evaluación de proyectos	34	25	59
Técnico Superior Universitario en Contaduría	115	68	183
Técnico Superior Universitario en Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia	92	69	161
Técnico Superior Universitario en Energías Renovables Área Energía Solar	1	4	5
Técnico Superior Universitario en Logística Área Cadena de Suministros	73	42	115
Técnico Superior Universitario en Mantenimiento Área Industrial	14	103	117
Técnico Superior Universitario en Mecatrónica Área Automatización	15	92	107
Técnico Superior Universitario en Mecatrónica Área Sistemas de Manufactura Flexible	14	80	94
Técnico Superior Universitario en Paramédico	176	77	253
Técnico Superior Universitario en Procesos Industriales Área Manufactura	50	78	128
Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la Información Área Desarrollo de Software Multiplataforma	41	188	229
Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la Información Área Infraestructura de Redes Digitales	14	33	47
<b>Total general</b>	<b>1113</b>	<b>1326</b>	<b>2439</b>

Fuente: Elaboración propia UTA



**Matrícula Total de los Programa Educativo de TSU y Lic/Ing. por Ciclo Escolar**



**Análisis de los últimos siete ciclos escolares indican que:**

1. La matrícula Total de TSU (Nuevo Ingreso y Reinscripción) disminuyó 51%
2. La matrícula Total de Lic/Ing. (nuevo ingreso y reinscripción) disminuyó 9%.
3. La matrícula total de TSU y Licenciatura disminuyó 37%
4. El egreso disminuyó 49%

**Resultados de Exámenes Estandarizados de Egreso<sup>19</sup>**

Durante el periodo 2022-23, se está llevando a cabo la recopilación de información de los diferentes programas educativos, para seguir en el proceso de la certificación ISO 9001:2015.

**Tasa de estudiantes participando en exámenes estandarizados de salida (EGETSU y/o EGEL).**

No aplica debido a que la UTA no se ha llevado a cabo el examen de egreso (EGETSU), sin embargo, en el siguiente ciclo escolar se estará trabajando para su aplicación.

**Tasa de estudiantes con puntaje satisfactorio por PE, nivel educativo (EGETSU y/o EGEL) y cohorte generacional.**

No aplica debido a que la UTA no se ha llevado a cabo el examen de egreso (EGETSU), sin embargo, en el siguiente ciclo escolar se estará trabajando para su aplicación.

**Tasa de estudiantes con puntaje sobresaliente por PE, nivel educativo (EGETSU y/o EGEL) y cohorte generacional.**

<sup>19</sup> Informe de Gestión\_Universidad Tecnológica de Aguascalientes mayo-agosto 2023.



No aplica debido a que la UTA no se ha llevado a cabo el examen de egreso (EGETSU), sin embargo, está trabajando para que en el siguiente ciclo escolar se implemente su aplicación.

### Ruta para la Mejora de la Calidad Académica de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas de Aguascalientes



Fuente: Elaboración propia IEA

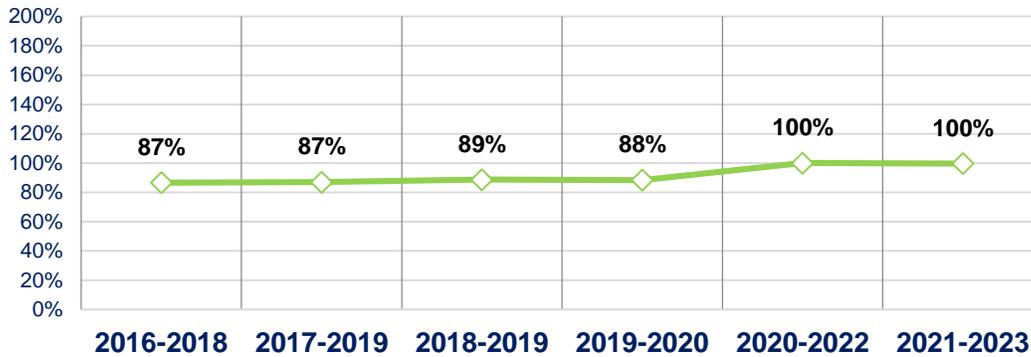
### 6.4.6. Retención

Por retención escolar, entenderemos aquella capacidad que tiene el sistema educativo para lograr la permanencia de los estudiantes en las aulas garantizando la terminación de ciclos y niveles en los tiempos previstos y asegurando el dominio de las competencias y conocimientos correspondientes.

En el siguiente gráfico se muestra la retención escolar de los Programas Educativos (PE) de Ingeniería, reflejando un aumento constante desde el ciclo 2016-2018 en el que se aprecia un 87% de retención, durante el ciclo 2021-2023 se muestra el 100% de retención.



**Tasa de Retención de todos los Programas Educativos de Ingeniería**



Fuente: Elaboración propia UTA.

**Tasa de Retención de los Programas Educativos, Nivel Educativo y Cohorte Generacional (Total)<sup>20</sup>.**

La siguiente tabla muestra el promedio de la retención del alumnado, durante el cuatrimestre mayo-agosto 2023.

Retención del cuatrimestre 2023-2.			
Nivel	Femenino	Masculino	Total
Técnico Superior Universitario	70.37%	66.51%	68.44%
Licenciatura	91.39%	89.54%	90.47%
Especialidad	100%	86.67%	93.34%
<b>Total</b>	<b>87.22%</b>	<b>80.91%</b>	<b>84.08%</b>

Fuente: Elaboración propia UTA

**Tasa de retención de los Programas Educativos, nivel educativo y cohorte generacional<sup>21</sup>.**

Reingreso histórico por nivel educativo de los últimos 6 años.				
Generación	NI-TSU	Retención	NI Lic/Ing	Retención
2016-2018	2090	63%	494	93%
2017-2019	1943	58%	416	87%
2018-2020	2211	42%	504	89%
2019-2021	1806	60%	542	93%
2020-2022	1155	70%	610	90%
2021-2023	1345	53%	628	93%

Fuente: Elaboración propia UTA

<sup>20</sup> Informe de Gestión\_Universidad Tecnológica de Aguascalientes mayo-agosto 2023.

<sup>21</sup>



### 6.4.7. Deserción

#### Tasa de deserción de los Programa Educativos, nivel educativo y cohorte generacional (Total)<sup>22</sup>.

La siguiente tabla muestra el promedio de la deserción estudiantil por nivel educativo, durante el cuatrimestre mayo-agosto 2023.

Deserción del cuatrimestre 2023-2.			
Nivel	Femenino	Masculino	Total
Técnico Superior Universitario	53.63%	56.49%	55.06%
Licenciatura	13.61%	17.46%	15.54%
Especialidad	0.00%	13.33%	6.67%
<b>Total</b>	<b>5.75%</b>	<b>16.43%</b>	<b>25.76%</b>

Fuente: Elaboración propia UTA

#### Tasa de deserción de los Programas Educativos, nivel educativo y cohorte generacional.

Egresados históricos por nivel educativo de las últimas 6 generaciones.				
Generación	TSU		LIC/ING	
	NI-TSU	Egresados	NI Lic/Ing	Egresados
2016-2018	2090	793	494	339
2017-2019	1943	791	416	307
2018-2020	2211	674	504	389
2019-2021	1806	724	542	412
2020-2022	1155	510	610	519
2021-2023	1345	426	628	568

Fuente: Elaboración propia UTA

Deserción histórica por nivel educativo de los últimos 6 años.				
Generación	TSU		LIC/ING	
	NI-TSU	Deserción	NI Lic/Ing	Deserción
2016-2018	2090	62%	494	31%
2017-2019	1943	59%	416	26%
2018-2020	2211	70%	504	23%
2019-2021	1806	60%	542	24%
2020-2022	1155	56%	610	15%
2021-2023	1345	68%	628	10%

Fuente: Elaboración propia UTA

#### Causas de deserción por Programas Educativos, nivel educativo y cohorte generacional<sup>23</sup>.

En la siguiente figura se muestran las diferentes causas de Deserción de los alumnos, tanto de las TSU, Licenciatura/Ingeniería. Entre las principales causas se encuentran el bajo rendimiento académico, cambio de Universidad y problemas con el trabajo.

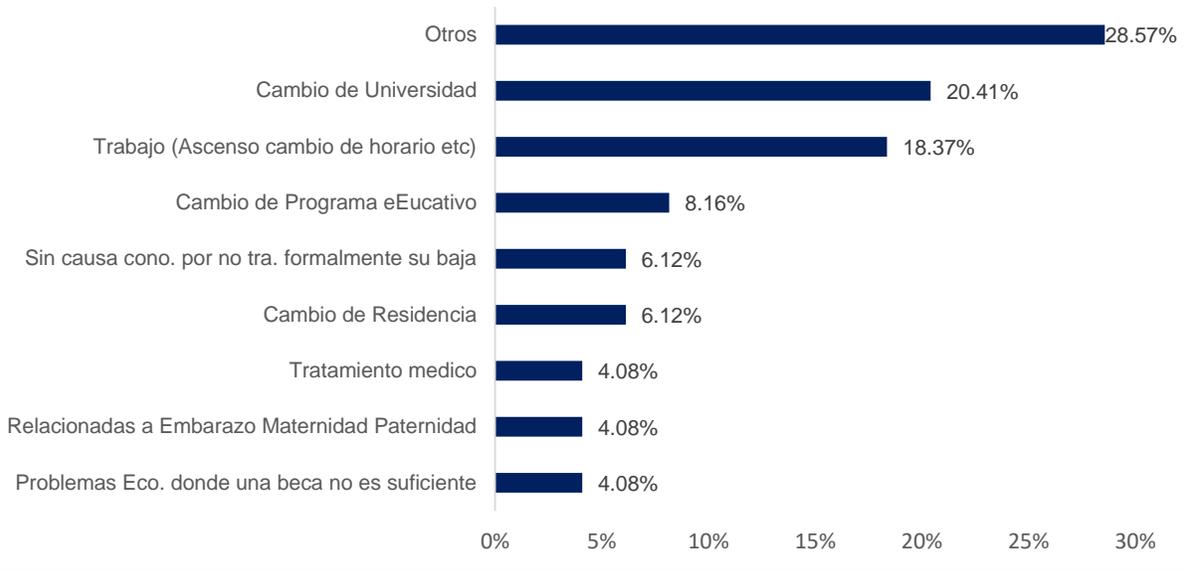
<sup>22</sup> Informe de Gestión\_Universidad Tecnológica de Aguascalientes mayo-agosto 2023.

<sup>23</sup> Informe de Gestión\_Universidad Tecnológica de Aguascalientes mayo-agosto 2023.



**Deserción y sus causas**

**Bajas en Técnico Superior Universitario**  
**Gráfico causas de la deserción escolar 2023-2**



Bajas del cuatrimestre	72
Deserción del cuatrimestre	4.29%
Matrícula nuevo ingreso	1680
Deserción acumulada	23.83%
Bajas totales acumuladas	302

Fuente: Elaboración propia UTA

**Bajas en Ingeniería/Licenciatura**  
**Gráfico de causas de deserción escolar 2023-2**



Bajas del cuatrimestre	20
Deserción del cuatrimestre	2.65%
Matrícula nuevo ingreso	755
Deserción acumulada	12.28%
Bajas totales acumuladas	75

Fuente: Elaboración propia UTA



### **Bajas en la Especialidad<sup>24</sup>**

Para el cuatrimestre mayo-agosto de 2023, no se tuvieron bajas temporales o definitivas de la Especialidad en Diseño y Desarrollo de Equipamiento.

### **Acciones implementadas para mejorar la deserción por Programa Educativo, nivel educativo y cohorte generacional<sup>25</sup>.**

Actualmente se cuenta con círculos de estudio, seguimiento por parte de tutores y canalizaciones personales al departamento de Psicología, para analizar lo relacionado con la deserción y con el aprovechamiento, sin embargo, una de las acciones consolidadas son las tutorías individuales y las asesorías académicas por parte de la UTA.

### **Plan de acción para disminuir el impacto de la deserción por Programa Educativo, nivel y cohorte generacional<sup>26</sup>.**

Se tiene un plan para hacer convenios con universidades del estado para conseguir Psicólogos, Nutriólogos, entre otros, que estén haciendo pasantía para apoyar a una revisión integral de los alumnos que tienen una mayor deficiencia académica, social y socioeconómico. Para este último rubro la UTA está trabajando para apoyar con nuevas becas a aquellos alumnos que no tiene el recurso para continuar con sus estudios. Crear programas de prevención de riesgos y fortalecer la protección educativa. Generar una simbiosis con todos los profesores para que ellos sean el primer contacto de los alumnos y la universidad por si existiese alguna problemática sea redirigido de forma inmediata con el personal adecuado. En la universidad se cuenta con un sistema de alerta de alumnos "Alerta Académica" por promedio bajos, faltas recurrentes y faltas disciplinarias las cuales, nos está apoyando a detectar las posibles deserciones y se espera que sea de forma integral por todo el personal académico, además, se está dando seguimiento a las personas que tienen una deserción y no tramitan su baja, para tener una base de datos para conocer las causas y ver las oportunidades de mejora que puede tener la Universidad.

### **6.4.8. Eficiencia Terminal**

Eficiencia terminal, es el número de alumnos que egresan de un determinado nivel educativo en un ciclo escolar, por cada cien estudiantes inscritos en la cohorte escolar inicial del mismo nivel.

---

<sup>24</sup> Informe de Gestión\_Universidad Tecnológica de Aguascalientes mayo-agosto 2023.

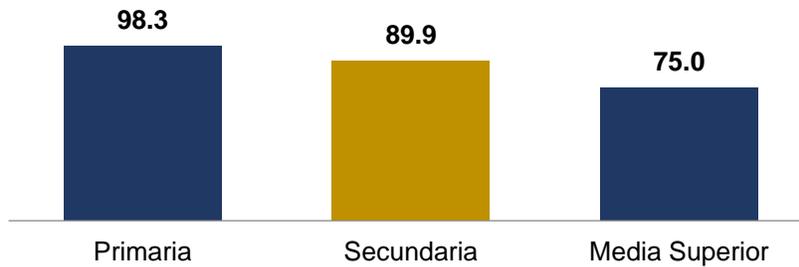
<sup>25</sup>

<sup>26</sup>



El porcentaje de eficiencia terminal en educación media superior para el ciclo escolar 2021-22 fue de 74.96%, mayor al 67.82% registrado el ciclo escolar anterior. En este nivel cabe destacar que el 69.72% de eficiencia terminal en hombres es menor al 80.03% registrado en mujeres<sup>27</sup>.

**Porcentaje de Eficiencia terminal en Educación Primaria, Secundaria y Media Superior, ciclo escolar 2021-2022**

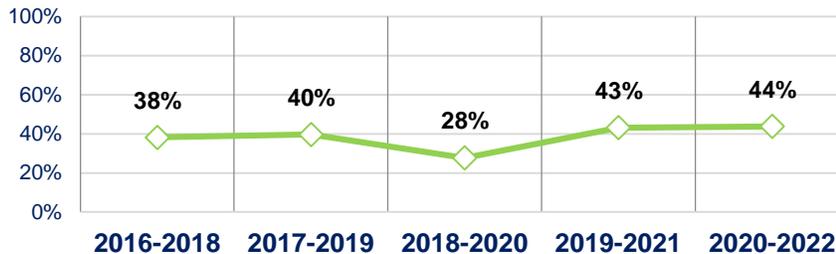


Fuente: IEA, Dirección de Planeación y Evaluación. Estadística 911.

Medir la satisfactoria conclusión de los estudios profesionales de los estudiantes de la Universidad, es uno de los indicadores académicos que sirve de parámetro para el proceso de aprendizaje, dado que lleva implícitos aspectos tales como: rendimiento escolar, aprobación, reprobación y deserción, que al controlarse durante el proceso de formación coadyuvan positivamente para elevar la tasa de eficiencia terminal.

Bajo este preámbulo, la Universidad ha tenido variaciones en el periodo 2018-2020, es por ello que se establecieron estrategias para la disminución de la deserción y por ende la mejora del indicador de eficiencia terminal, en el que se refleja durante el último periodo 2020-2022 en el nivel de TSU.

**Eficiencia terminal de todos los PE de TSU**



Fuente: Elaboración propia UTA

El siguiente gráfico muestra la Eficiencia Terminal de los Programas Educativos (PE) de Ingeniería, reflejando una variación durante el ciclo escolar 2021-2023, por lo que se buscarán estrategias para la disminución de este indicador.

<sup>27</sup> Programa Sectorial Social 2023-20027



Fuente: Elaboración propia UTA

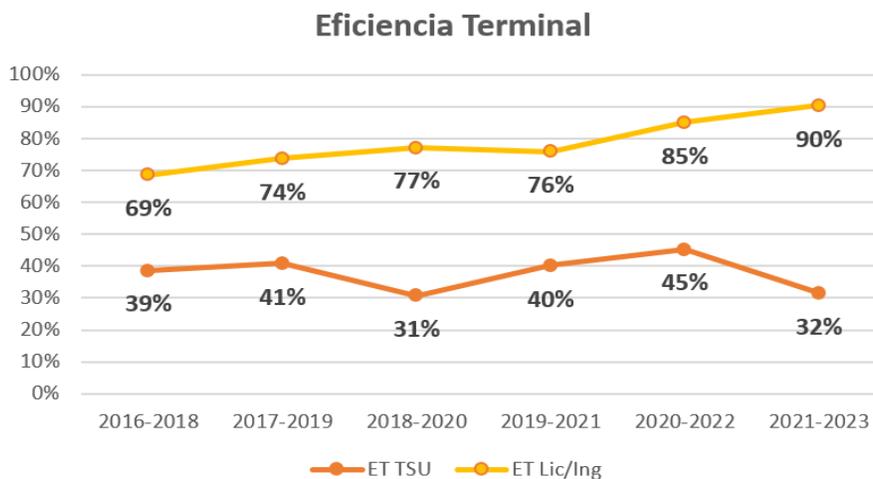
**Tasa de Eficiencia Terminal de los Programas Educativos, nivel educativo y cohorte generacional (Total)<sup>28</sup>.**

La siguiente tabla muestra el promedio de la Eficiencia Terminal de los últimos seis años, de los índices promedios por nivel educativo.

Eficiencia Terminal por nivel educativo de los últimos 6 generaciones.						
Generación	NI-TSU	E- TSU	ET TSU	NI Lic/Ing	E-Lic/Ing	ET Lic/Ing
2016-2018	2090	807	39%	494	339	69%
2017-2019	1943	793	41%	416	307	74%
2018-2020	2211	679	31%	504	389	77%
2019-2021	1806	726	40%	542	412	76%
2020-2022	1155	523	45%	610	519	85%
2021-2023	1345	425	32%	628	568	90%

Fuente: Elaboración propia UTA

**Gráfico histórico de la Eficiencia Terminal de los últimos 6 años por cohorte generacional.**



Fuente: Elaboración propia UTA

<sup>28</sup> Informe de Gestión\_Universidad Tecnológica de Aguascalientes mayo-agosto 2023.



**Tasa de Eficiencia Terminal de los Programas Educativos, nivel educativo y cohorte generacional<sup>29</sup>.**

Egresados y Titulados por nivel educativo de los últimos 6 años.				
Generación	TSU		LIC/ING	
	Egresados	Titulación	Egresados	Titulación
2016-2018	793	795	339	290
2017-2019	791	793	307	289
2018-2020	674	680	389	218
2019-2021	724	676	412	390
2020-2022	510	436	519	284
2021-2023	426	0	568	0

Fuente: Elaboración propia UTA

Porcentaje de Titulados por nivel educativo de los últimos 6 años.				
Generación	TSU		LIC/ING	
	Titulación	Generación	Titulación	
2016-2018	100%	2016-2018	86%	
2017-2019	100%	2017-2019	94%	
2018-2020	101%	2018-2020	56%	
2019-2021	93%	2019-2021	95%	
2020-2022	85%	2020-2022	55%	
2021-2023	0%	2021-2023	0%	

Fuente: Elaboración propia UTA

La tasa de Eficiencia Terminal que se muestra tiene un promedio 92% de egresados con respecto a su ingreso, donde la Ingeniería en Mecatrónica tiene el porcentaje más alto del 100%, mientras que la Licenciatura en Protección Civil y Emergencias es el más bajo con el 75%, esto se puede apreciar a mayor detalle en la tabla siguiente.

Eficiencia Terminal por Programa Educativo de LIC/ING del Ciclo 2021-2023(1.8 años)			
Programa	Matrícula inicial	Egresados	Eficiencia Terminal
Licenciatura	sep-21	abr-23	
Licenciatura en Contaduría	88	79	90%
Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software	55	49	89%
Ingeniería en Mantenimiento Industrial	63	57	90%
Ingeniería en Mecatrónica	56	56	100%
Ingeniería en Sistemas Productivos	55	55	100%
Licenciatura en Diseño y Gestión de Redes Logísticas	71	64	90%
Licenciatura en Gestión del Capital Humano	95	91	96%
Licenciatura en Gestión de Negocios y Proyectos	36	34	94%
Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia	52	45	87%
Licenciatura en Protección Civil y Emergencias	48	36	75%
<b>Total Licenciatura</b>	<b>619</b>	<b>571</b>	<b>92%</b>

Fuente: Elaboración propia UTA

<sup>29</sup> Informe de Gestión\_Universidad Tecnológica de Aguascalientes mayo-agosto 2023.

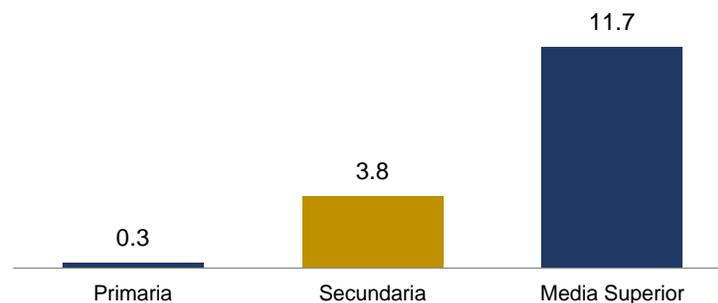


## 6.4.9. Reprobación<sup>30</sup>

Hace referencia al número de alumnos que no lograron adquirir los conocimientos o requisitos establecidos para aprobar un grado escolar, por cada cien estudiantes matriculados al final del ciclo escolar. Es importante resaltar que para este indicador no se considera a los alumnos que se regularizaron en todas las materias antes de iniciar el siguiente nivel educativo.

Durante el ciclo escolar 2021-22, el índice de reprobación en educación media superior fue de 11.69, mayor en hombres siendo del 13.90, en comparación con el 9.75 de mujeres. Resulta importante puntualizar que únicamente el ciclo escolar inmediato anterior registró un 9.67 de índice de reprobación.

Porcentaje de reprobación en Educación Primaria, Secundaria y Media Superior, ciclo escolar 2021-22



Fuente: IEA, Dirección de Planeación y Evaluación. Estadística 911.

## 6.4.10. Titulación



La titulación es un indicador emanado de la eficiencia terminal, que mide el número de egresados que obtienen el título que los acredita como profesionales de la carrera cursada. Sin embargo, dadas las condiciones, algunas veces económicas por parte del egresado o bien contar con un mercado laboral que no demanda titulación, favorece que los egresados abandonen sus trámites, causando una baja en la tasa de este indicador por cohorte generacional.

<sup>30</sup> Programa Sectorial Social 2023-20027



**Tasa de Titulación por Programa Educativo, nivel educativo y cohorte generacional (Total)<sup>31</sup>.**

La siguiente tabla muestra el porcentaje de la titulación histórica de los últimos seis años, por nivel educativo.

Matrícula total de los Programas Educativos de TSU (COHORTE)			
Primer Ingreso sep-dic			
Generación	NI-TSU	Titulación	% de Titulación
2016-2018	2090	795	38%
2017-2019	1943	793	41%
2018-2020	2211	680	31%
2019-2021	1806	676	37%
2020-2022	1155	436	38%
2021-2023	1345	0	0%

Matrícula total de los PE de LIC/ING (COHORTE)			
Primer Ingreso sep-dic			
Generación	NI Lic/Ing	Titulación	% de Titulación
2016-2018	494	290	59%
2017-2019	416	289	69%
2018-2020	504	218	43%
2019-2021	542	390	72%
2020-2022	610	284	47%
2021-2023	628	0	0%

Fuente: Elaboración propia UTA

**Tasa de Titulación por Programa Educativo, nivel educativo y cohorte generacional<sup>32</sup>.**

Esta tabla muestra el promedio del último 3 años con datos de titulación tanto de TSU como de Licenciatura e Ingeniería de la UTA. Donde los alumnos titulados egresados a la vida laboral con una formación académica y profesional. Cumpliendo así con todos los conocimientos para poder desarrollar habilidades y fomentan valores y actitudes en el P.E, para la vida Profesional laboral.

Tasa de titulación histórica por Programa Educativo de los últimos 3 años.							
Ingeniería/Licenciatura				Técnico Superior Universitario			
P.E.	2019-2021	2020-2022	2021-2023	P.E.	2019-2021	2020-2022	2021-2023
IDGS	--	0%	0%	TSU CT	47%	44%	0%
IMI	79%	67%	0%	DNAM	53%	56%	0%
IMT	74%	66%	0%	ERAES	15%	40%	0%
ISP	76%	79%	0%	MAI	34%	35%	0%
LPCE	76%	44%	0%	MTASMF	22%	22%	0%
IRIC	--	--	--	MTAA	26%	29%	0%
CP	82%	58%	0%	PM	33%	32%	0%

<sup>31</sup> Informe de Gestión Universidad Tecnológica de Aguascalientes mayo-agosto 2023.

<sup>32</sup> Informe de Gestión Universidad Tecnológica de Aguascalientes mayo-agosto 2023.



LINM	77%	30%	0%	PIAM	31%	37%	0%
LGNP	70%	42%	0%	TIAIRD	30%	9%	0%
LGCH	87%	41%	0%	AACH	61%	55%	0%
LDGRL	94%	49%	0%	LACS	61%	48%	0%
				TIADSM	26%	39%	0%

Fuente: Elaboración propia UTA

## 6.4.11. Reingreso

### 6.4.11.1. Indicadores de Rendimiento Escolar<sup>33</sup>.

Reingreso histórico por nivel educativo de los últimos 6 años.				
Generación	TSU		LIC/ING	
	NI-TSU	Reingreso	NI Lic/Ing	Reingreso
2016-2018	2090	329	494	0
2017-2019	1943	1506	416	417
2018-2020	2211	1105	504	335
2019-2021	1806	979	542	434
2020-2022	1155	1156	610	465
2021-2023	1345	764	628	541

Fuente: Elaboración propia UTA

## 6.4.12. Servicios de Apoyo a Estudiantes<sup>34</sup>

### 6.4.12.1. Becas

Una de las acciones de mayor peso para el beneficio de los estudiantes que se realizan al interior de la institución y cuyo fin primordial es fomentar la permanencia del alumno, consiste en el otorgamiento de apoyos, este es en dar becas para alimentos, académicas, deportivas y culturales, para transporte, federales, para madres solteras, estatales, INCyTEA estatal y beca tutores.

#### **Estudiantes con algún tipo de beca por Programa Educativo, nivel educativo y cohorte generacional.**

Durante el cuatrimestre mayo-agosto de 2023, se contó con 714 alumnos becados, lo que corresponde a 601 becas Académicas, 65 becas deportivas/cultural, 36 becas de gobiernos estatal, 7 del Club Rotario Industrial y 5 becas para transporte.

Se cuenta con 50 alumnos becados que cursan alguna de las carreras, recibiendo diariamente y de manera gratuita el alimento todos los días de la semana, a fin de brindar un apoyo más a su estancia en la institución.

<sup>33</sup>

<sup>34</sup> Informe de Gestión Universidad Tecnológica de Aguascalientes mayo-agosto 2023.



Cantidad de becas otorgadas 2023-2.		
Beca	Tipo de beca	Beneficiados
Becas Periodo 2023-2	Académica	601
	Deportiva/Cultural	65
	Transporte	5
	Club Rotario Industrial	7
	Gobierno Estatal	36
	Alimentos	50
<b>TOTAL</b>		<b>764</b>

Fuente: Elaboración propia UTA

**RUTA Guadalupano**

Escanea el código QR y accede al mapa de localización marcado con el recorrido de la ruta Guadalupano - UTA.

**RECUERDA QUE:** Las unidades de transporte serán limitadas a 37 pasajeros. Los horarios que se presentan, varían con el estado de tránsito y otros factores. (Favor de presentarse en la parada de su conveniencia 10 minutos antes de la hora señalada).

PARADAS	REFERENCIA	HORARIO
- BUVO GUADALUPANO (ORIGEN)	- OXHO	05:50 hrs
- RIOCILFO LAMICROS	- FERRERERIA	05:55 hrs
- CL. RECAFINES	- TROPICANA	06:04 hrs
- SALIDA SAN LUIS POTISI	- FRENTE AL MEDICOLABORA	06:10 hrs
- TEMPLO SAN JOSÉ	- ESQUINA	06:15 hrs
- HOSPITAL DE LA MUJER	- PANDEA	06:20 hrs
- MONUMENTO A MORELOS	- ESQUINA	06:23 hrs
- HEROE INMORTAL	- OXHO	06:30 hrs
- UTA (DESTINO)	- MARISCOS	06:50 hrs

La Universidad cuenta con el apoyo de ocho rutas de transporte que le permite al estudiante llegar con puntualidad a esta casa de estudios, el alumno adquiere su pasaje a un bajo costo de \$3.00 pesos, beneficiando a más de 350 alumnos diariamente, a continuación, se enlista el itinerario de recorrido:

Turno	Nombre de la ruta	Horario del punto de encuentro	Horario de llegada Universidad
Matutino	Trojes de Oriente	05:45 horas	06:50 horas
	Jesús María	05:50 horas	06:40 horas
	Constitución	05:30 horas	06:50 horas
	Guadalupano	05:50 horas	06:50 horas
	Centro	06:00 horas	06:50 horas
	Salida a San Luis	06:10 horas	06:50 horas
Vespertino	Constitución	21:20 horas	22:20 horas
	Centro	21:20 horas	22:35 horas

Además, para apoyar en los ámbitos académicos se cuenta para beneficio de su aprovechamiento escolar con internet inalámbrico sin costo para los estudiantes y personal que ahí labora.

La Universidad ofrece a la comunidad estudiantil y personal administrativo, así como a los docentes y público en general que visita la Institución el servicio de tres cajeros automáticos de diferentes bancos, en el que les permite tener acceso de forma rápida y sencilla al hacer uso de estos.

#### 6.4.12.2. Servicio del Centro de Información Bibliográfica

El Centro de Información Bibliográfica tiene como objetivo apoyar las actividades de docencia, investigación y difusión cultural facilitando el acceso a la información a través de material bibliográfico, hemerográfico y digital, ofreciendo los servicios de:

**Salas de Lectura**, en el cual la comunidad estudiantil y de docencia acude a este espacio con acceso libre al acervo bibliográfico y hemerográfico, para realizar consultas, tareas e investigaciones;



**Hemeroteca**, siendo un espacio donde se puede encontrar revistas especializadas y de interés general para consulta;

**Área de Circulación y Préstamos**, es el área de atención, orientación y prestación de los servicios tales como:

- Préstamo a domicilio;
- Préstamo de equipo de cómputo (Laptop);
- Préstamo de cubículos para trabajar en equipo de hasta 8 personas;
- Internet inalámbrico de acceso libre;
- Bibliotecas digitales.

La universidad cuenta con 2 plataformas, elibro que contienen más de 120,000 títulos y Alfa Omega con 150 títulos de especialidad. El acceso es por medio de la página institucional en el apartado de biblioteca.

### **6.4.12.3. Servicio Médico, Psicológico y Lactario (Centro de Salud Integral).**

La Unidad de Igualdad de Género es una estructura organizativa en la UTA, cuya función principal es promover la igualdad de género y garantizar que esta sea una prioridad en todas las políticas y acciones de la organización. Esta unidad desempeña un papel fundamental en la implementación de políticas y medidas que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres.

La UTA presenta un diseño de infraestructura en instalaciones, edificios, talleres y laboratorios pensado para una población que no cuente con algún tipo de discapacidad; por lo que para poder brindar su servicio de educación superior debe realizar una serie de adecuaciones a su planta física para que cumpla con el Diseño Universal en materia de accesibilidad a todos los tipos de discapacidad (física – motriz, sensorial y mental).

Actualmente las y los jóvenes universitarios enfrentan diversos retos, entre los que destaca mantener un alto desempeño académico, sin embargo, suelen presentarse problemas físicos y emocionales que afectan su rendimiento, para aminorar estos factores la Universidad brinda el acceso a servicios médicos y psicopedagógicos, disponibles para atender situaciones individualizadas y de grupo, mediante una atención de calidad y calidez, que contribuye con su desarrollo personal.

De manera permanente el personal médico de la Institución imparte pláticas entre los jóvenes con tópicos relacionados con el cuidado de la salud, higiene personal, primeros auxilios, métodos de planificación familiar, enfermedades de transmisión sexual, aborto y prevención de adicciones, además de proporcionar consultas médicas, con nuestros médicos de planta.



En lo que respecta a los servicios psicopedagógicos, estos consisten en consultas y talleres de integración grupal y formación para la vida, se elaboran reportes de estudiantes pertenecientes a la matrícula en prospecto para el ciclo que está por iniciar y se da continuidad a los jóvenes que presentan conflicto.

### 6.4.12.4. Convenios de colaboración con el Sector Productivo y Social para Prácticas profesionales y prestación de Servicios.

La UTA como parte de las actividades es la colaboración con entidades de la región, mediante la firma de convenios de colaboración, con el objetivo de establecer lineamientos en la consolidación de los programas académicos que ofrece la Institución, fomentando las líneas de investigación que favorezcan al sector productivo y social, así como a esta casa de estudios, pactando con instrumentos jurídicos con la finalidad de coadyuvar el cumplimiento de las obligaciones de ambas partes con el beneficio de las prácticas profesionales, cursos de extensión, prestación de servicios y recursos que permiten el fortalecimiento del sector productivo del estado.



Los acuerdos de colaboración tienen como objetivo principal, la colocación de estudiantes en estancias, residencias y prácticas profesionales, así como la coparticipación en actividades de educación continua, difusión cultural y deportiva, permitiendo que el modelo de formación académica cumpla estándares de nivel internacional.

Otro aspecto importante en la celebración de los convenios es la divulgación institucional, visitas guiadas, que enriquecen la experiencia del estudiante y docente con el sector productivo.





A continuación, se enlistan algunos de los Convenios que se han celebrado con el Sector productivo, educativo y social:

Nombre del Convenio	Institución	
Convenio de Cooperación y Colaboración.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Aguascalientes (DIF)	
	Cruz Roja Mexicana Delegación Aguascalientes	
	Protección Civil Municipal de Aguascalientes	
	Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes	
	Poder Judicial del Estado de Aguascalientes	
Convenio de Colaboración entre Universidades y el Instituto de Educación de Aguascalientes.	Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes (UTNA)	
	Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes (UTMA)	
	Universidad Tecnológica de El Retoño (UTR)	
	Universidad Tecnológica de Calvillo (UTC)	
	Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA)	
Convenio Colaboración.	NISSAN Planta A1	
	Autoliv Aguascalientes	
	Capgemini	
	Flex Aguascalientes	
	Fideicomiso Desarrollos Industriales de Aguascalientes (FDIA)	
	Marelli Aguascalientes	
	Grupo MAEN	
	Texas Instrumnets S.A. de R.L.	
	Cooperation Manufacturing Plant Aguascalientes	
	Frenados Mexicanos S.A. DE C.V.	
	Club Campestre	
	Convenio de Cooperación Educativa.	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes (CONALEP).
		Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS)
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes (CECyTEA)		
Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios (CETIS)		

## 6.5. Extensión Universitaria

### 6.5.1. Actividades Deportivas



En la Universidad se desarrollan actividades de activación física y recreación con el 100% de los estudiantes, fomentando la convivencia con eventos que permiten a los jóvenes participar en las distintas disciplinas deportivas de conjunto, como lo son: fútbol soccer, voleibol y baloncesto en ambas ramas, béisbol, fútbol 7 mixto, así como disciplinas individuales como atletismo, ajedrez, taekwondo y gimnasio. Durante el mes de enero de 2023 se tuvo una matrícula de 845 participantes en los diferentes talleres deportivos y recreativos que ofrece la universidad, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Deporte	Alumnos
Ajedrez	39
Atletismo	48
Baile fitness	35



Baloncesto femenino	12
Baloncesto varonil	59
Béisbol	57
Gimnasio matutino	127
Gimnasio vespertino	183
Fútbol 7	57
Fútbol femenino	27
Fútbol varonil	55
Softbol	31
Taekwondo	15
Voleibol femenino	45
Voleibol varonil	55
<b>Total</b>	<b>845</b>

Se ha promovido la práctica generalizada de los deportes como medio para coadyuvar a la formación integral de los estudiantes, así como seleccionar a los alumnos representantes de estas disciplinas, participando con 180 en el XXV Encuentro Regional Deportivo y Cultural de San Luis Potosí y Nacional de Puebla 2023 en sus dos eventos, tanto regional como nacional, realizándose el abanderamiento de las selecciones representativas de la UTA, participando con las siguientes disciplinas:

### Selecciones deportivas que participaron en San Luis Potosí 2023:



Fútbol soccer varonil





Basquetbol femenil y varonil



Futbol 7 femenil y varonil.



Béisbol varonil



Clasificando para el evento nacional las siguientes disciplinas:

## Selecciones deportivas que participaron en el Nacional de Puebla 2023:



Se participó con las siguientes disciplinas que fueron:

- Fútbol soccer varonil y femenino, Voleibol varonil y femenino, Béisbol, Atletismo mixto, Tae Kwon Do mixto y Ajedrez mixto.

Obteniendo los siguientes resultados:

2do lugar por equipo novato en ajedrez y tercer lugar en femenino individual.

5 medallas en Taekwondo (1 de oro, 2 de plata y 2 de bronce).





3 medallas en atletismo 1 de oro, 1 de plata y 1 de bronce.



4to lugar en futbol soccer femenino.



Campeones en Béisbol (Bicampeonato)



5to lugar en futbol soccer varonil.





## 6.5.2. Actividades Culturales



En la UTA se cuenta con una diversidad de talleres artísticos y culturales para complementar la formación educativa y profesional del estudiante, desarrollando conocimientos y habilidades creativas e innovadoras, inculcando en nuestros estudiantes valores de inclusión, respeto e igualdad para generar una cultura de paz, convivencia humanista y crecimiento personal.

Los talleres que ofrece nuestra Universidad son de alta calidad y de un alto valor académico, gracias al equipo de profesores que son especialistas del arte. Los talleres que se ofertan, son los siguientes:

### 6.5.2.1. Artes Visuales

El taller se divide en cuatro niveles Básico 1 y 2, Avanzado 1 y 2, en nivel básico 1 se trabaja técnicas de grafito y pasteles secos, en nivel básico 2 se trabaja proporción, volumen e introducción a la acuarela, acrílicos y pastel seco, en avanzado 1 introducción al óleo y pastel seco, en avanzado 2 se continúa con óleo e introducción en la tridimensionalidad y pasteles secos.

En todos los niveles se ve pasteles secos ya que el taller tiene participación en los concursos de mural en gis. Esto con la finalidad de que los estudiantes conozcan las técnicas básicas de dibujo, pintura y escultura para sensibilizar con su entorno. Se busca que el estudiante al término de los talleres reconozca el lenguaje artístico básico y de esta manera incrementa su percepción del entorno en el que se desenvuelve.

### 6.5.2.2. Batería

Con este taller se propone estimular la sensibilidad del alumno mediante actividades en las que descubra, explore y experimente sus posibilidades expresivas, de una manera lúdica, con ejercicios que desarrollen la coordinación, musicalidad, tiempo interno e independencia.

Entre los temas centrales con los que se trabaja el taller son:

- Técnica. - ver y conocer los diferentes grips para tomar las baquetas (francés, alemán), técnica para el bombo (slide, punta talón etc.) ejercicios para desarrollar velocidad resistencia y agilidad por toda la batería, desarrollo del tiempo.



- Solfeo aplicado al instrumento, valores rítmicos, lectura, escritura de ritmos, dictados rítmicos, análisis y transcripción de canciones y vídeos.
- Ejecución de distintos géneros populares (pop, rock, jazz, latín, blues, etc.) Practicas en conjunto (ensambles).
- Desarrollo de coordinación, independencia y control en las 4 extremidades.

### **6.5.2.3. Canto**

En este taller los alumnos van adquiriendo el conocimiento teórico (en cómo y que conforma el aparato fonador y su funcionamiento para la emisión de sonido, como se da la respiración diafragmática, lectura de notas, análisis de las canciones, etc.) y práctico (entre ellos, la ejecución de la respiración diafragmática, la colocación vocal, vocalización y solfeo, afinación, proyección, interpretación, etc.). Se integran los aspectos básicos para usar su voz cantada, y para una proyección de voz en su día a día. Para la vida cotidiana se adquieren herramientas como: la ejercitación de la memoria y la retención de información, la escucha asertiva y el trabajo individual y colaborativo; aprendiendo de igual forma a tener presencia ante los demás (presencia escénica). Los alumnos trabajan mediante metas individuales y grupales alcanzables, para así lograr cantar canciones populares frente a público.

### **6.5.2.4. Danza Folclórica**

Taller dirigido a jóvenes universitarios con el fin de que experimenten un contacto directo con nuestro folklore, particularmente el que es propio de la Danza Folclórica. Actividad que no solo favorece la actividad motriz y la coordinación del ser humano, así como construir una actividad aeróbica, además se difunde nuestro patrimonio cultural tan vasto y valioso.

### **6.5.2.5. Desarrollo del Autoconocimiento**

Este taller brinda la oportunidad al estudiante de que reflexione acerca de la vida y de su propia existencia, participando en una experiencia vivencial a través de la cual realice una revisión de su propio ser, desarrollando habilidades que le permitan elevar su nivel de conciencia y sensibilización para entenderse mejor a sí mismo y a los seres que le rodean, haciéndose más responsable de la forma como se vincula con el mundo, generando así cambios que mejoren su vida personal y profesional.

Este taller aporta la posibilidad para ser un agente de cambio, con la habilidad de potenciar el capital humano que mejore la relación interpersonal y el ambiente organizacional de la empresa basado en la ética y la responsabilidad social, que le permitan integrar y coordinar equipos interdisciplinarios, para favorecer el crecimiento de la organización y su entorno global.



### 6.5.2.6. Escuela de Espectadores

El Taller de espectadores se perfila como un espacio de encuentro de carácter educativo (no formal) en el que promovemos el análisis, reflexión, debate e intercambio de ideas en torno a la actividad artística que sucede en la ciudad. Cada sesión brinda herramientas teóricas, parámetros históricos y experiencias creativas para definir, incrementar y enriquecer el acontecimiento del espectáculo.

### 6.5.2.7. Escolta y Banda de Guerra



La banda de guerra es un conjunto de personas que desempeñan la labor de realizar los toques y marchas militares. Cada toque militar tiene un significado propio. La Banda de Guerra es de gran importancia para la Comunidad, es la que engalana nuestras ceremonias académicas y deportivas.

También nuestra Escolta, integrada por estudiantes de diferentes carreras: dos guardias, dos retaguardias, un abanderado y un comandante. Participa en diversos actos solemnes: ceremonias de inicio de cursos, homenajes, conmemoraciones cívicas, graduaciones y eventos deportivos.

### 6.5.2.8. Fotografía

El curso se enfoca en el conocimiento y desarrollo de material fotográfico a través de la cámara de dispositivos móviles, esto implica saber conocer su manejo y mecanismo, como aplicación de la teoría fotográfica para resultados óptimos.

Cómo complemento se exploran áreas de edición digital a través de diferentes plataformas para una posproducción con mejor detalle.

Así, el estudiante podrá adaptarse a los espacios y aprovecharlos a través de la fotografía, como una mejora en su desempeño social para la comunicación con las personas a fotografiar.

### 6.5.2.9. Guitarra

El taller consiste en adquirir las herramientas para tocar instrumentos de cuerda. Por un lado, en guitarra clásica se aprende música de concierto, de salón y de sala. Por el otro, en guitarra popular, se ven distintos géneros: folklore, blues, jazz y rock. También, si los alumnos tienen interés por otro ritmo se integra.



### **6.5.2.10. Lengua de Señas Mexicana**

En el curso de lengua de señas mexicana se aprende a aplicar los fundamentos de la lengua de señas dentro del contexto mexicano, con el fin de fomentar la inclusión, la comunicación y la interacción con las personas que posean alguna discapacidad auditiva. Es fácil de aprender y solo se requiere tener conocimientos elementales.

En este curso de lengua de señas mexicana abarca personas con alguna condición de sordera o individuos que deseen capacitarse para la atención de sujetos con dicha discapacidad.

En consecuencia, en este curso de lengua de señas mexicana se aprende a:

- Comprender los principios de la comunicación en lengua de señas.
- Asimilar el vocabulario básico e intermedio de la lengua de señas mexicana.
- Conocer las reglas léxicas de la lengua de señas.
- Comprender el vocabulario sobre los tiempos en lengua de señas.
- Aplicar la comunicación en situaciones comunes.
- Aplicar la comunicación en los momentos especiales.

### **6.5.2.11. Literatura**

El taller de literatura es un espacio de fomento y animación a la lectura que busca resignificar a los clásicos a través de estrategias de lectura enfocadas en ello; por lo cual, se realizan círculos de lectura, ejercicios de escritura creativa y derivada y actividades afines con otras artes con relación a la lectura.

La resignificación de la lectura implica la construcción y apropiación de espacios en donde se organiza el taller, procurando formar vínculos sociales que permitan construir una comunidad lectora que lea, analice y promueva el pensamiento crítico.

### **6.5.2.12. Rondalla**

Este taller es uno de los más importantes en nuestra comunidad, ya que los alumnos aprenden a escuchar e interpretar música romántica; también el taller está encargado de conservar el romanticismo mexicano como son las serenatas. El instrumento primordial es la guitarra acústica, fácil de aprender a tocar y de llevar a cualquier parte, sin tener que usar corriente eléctrica y, sobre todo, uno de los instrumentos más comunes en nuestra cultura.



### 6.5.2.13. Teatro



El teatro es una forma colectiva de expresión artística, es una actividad que involucra a otras manifestaciones, otorgándoles una dimensión escénica. Es un arte vivo que se sintetiza en la relación actor-público. Se apoya en el juego para desarrollar los propios recursos expresivos y el conocimiento de la técnica. En la gran escalada de masificación en la sociedad, el teatro contiene la

finalidad de humanizar: emociona y trasciende a quien lo hace y a quien lo especta. Es el arte de contar y representar historias, de vivir una ficción: vivir en escena (el actor) y vivir la escena (el espectador).

El programa de este Taller busca sensibilizar al estudiante para desarrollar su sentido de apreciación del arte, en general, y del teatro, en particular; va de lo simple a lo complejo y se estructura en tres momentos que corresponden a los tres cuatrimestres del curso. El primero busca introducir al joven en el mundo de la expresión escénica, con la finalidad de que logre reconocerse a sí mismo, y posteriormente sea capaz de relacionarse con los otros y poder construir y expresar historias de vida; el segundo momento pretende otorgar la experiencia para valorar un texto dramático y conocer los fundamentos de la técnica del actor, por último, el tercer momento pretende integrar al alumno en un proyecto de producción y realización teatral para culminar su experiencia expresiva ante diferentes tipos de público.

En la siguiente tabla se muestra el total de alumnos que integran las Disciplinas Artísticas en la Universidad:

Disciplina Artística	Alumnos
Artes visuales	50
Batería	20
Canto	15
Danza folclórica	35
Desarrollo del autoconocimiento	10
Escolta y banda de guerra	15
Escuela de espectadores	70
Fotografía	30
Guitarra	20
Lengua de señas mexicana	50
Literatura	30
Rondalla	20
Teatro	15
Asesorías de inglés I	25
Asesorías de inglés II	25
Club de conversación en inglés	25
Taller de speaking	25
Taller de lenguaje técnico	25
<b>Total</b>	<b>505</b>



### 6.5.3. Otras Actividades



Con el propósito de continuar con la formación cívica y ética, se fomenta entre la comunidad universitaria el realizar mes con mes la ceremonia de honores a la bandera, en donde se enumeran las principales efemérides nacionales e internacionales, eventos con la participación de maestros y estudiantes de movilidad, como E.U., Colombia, Canadá, Francia y Sudamérica.

### 6.4.12. Costo por Alumno

Durante el periodo de enero-agosto de 2023, la matrícula total fue de 3,256, y acorde al presupuesto estatal y federal, otorgado por 66 millones 087 mil 242 pesos, el costo por alumno se reflejó en 20 mil 297 pesos.

## 6.6. Servicios Institucionales<sup>35</sup>

La institución realiza un periodo de evaluación que mide el grado de satisfacción en los alumnos, esto se realiza en la semana 12 de cada cuatrimestre.

Para lo cual se reporta a las áreas competentes para observar áreas de oportunidad con las que se cuentan para la mejora continua. Siendo notorio mencionar que se ha dado una disminución en el grado de insatisfacción como se ve proyectado en las siguientes tablas y gráficos.

### 6.6.1. Índice de satisfacción total por los servicios institucionales.

En esta tabla, marca los indicadores de los alumnos por sentir cubiertas sus expectativas de servicios institucionales, como resultado de las actividades que realiza la institución para atender sus necesidades personales en cada servicio.

Tabla del índice de satisfacción total por los servicios institucionales									
Mayo-agosto 2023	Actividades Culturales	Servicio Médico	Actividades Deportivas	Cajas	Asesoría Académica	Cafetería	Actividades Extra clase (DH)	Biblioteca	Becas
Meta (%)	90	90	90	90	90	90	90	90	90
Real (%)	78.09	81.91	78.03	82.18	84.17	40.42	76	88.43	78.08

<sup>35</sup> Informe de Gestión\_Universidad Tecnológica de Aguascalientes mayo-agosto 2023.



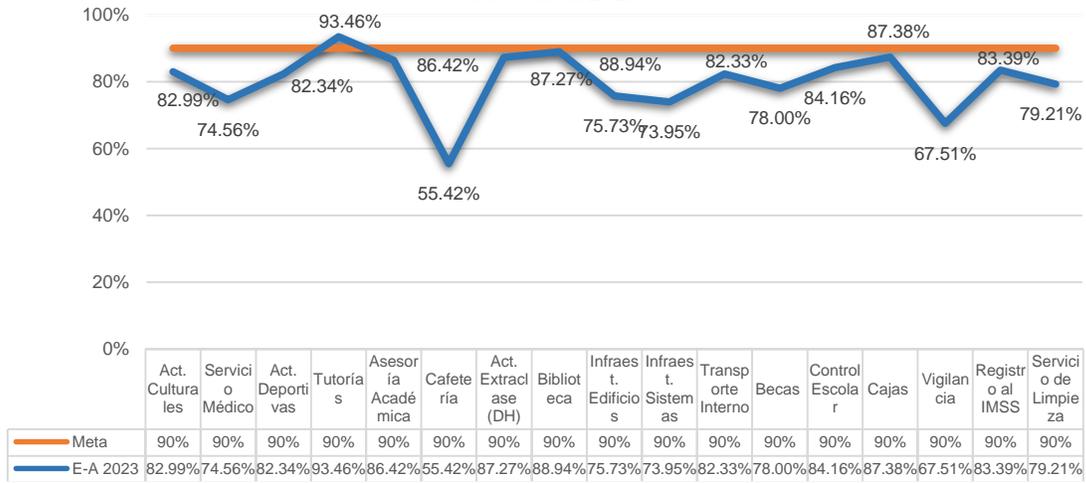
# Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2023-2027



Mayo-agosto 2023	Infraestructura Edificios	Infraestructura Sistemas	Transporte Interno	Control Escolar	Tutoría	Vigilancia	Registro al IMSS	Servicio de Limpieza
Meta (%)	90	90	90	90	90	90	90	90
Real (%)	63	57.12	70	71.79	93.53	59.48	84.58	60.72

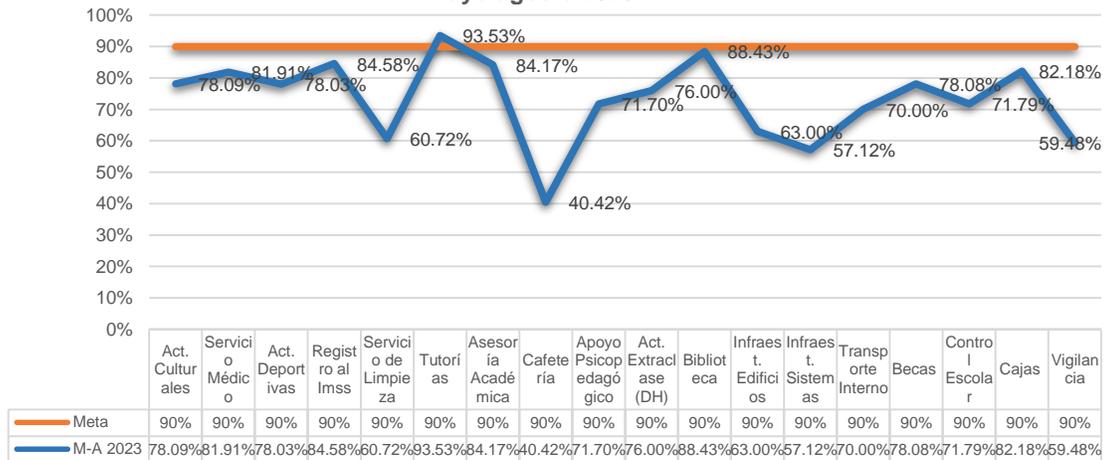
Fuente: Elaboración propia UTA

## Índice de satisfacción por los servicios institucionales por Programa Educativo, nivel educativo y cohorte generacional. enero-abril 2023



Fuente: Elaboración propia UTA

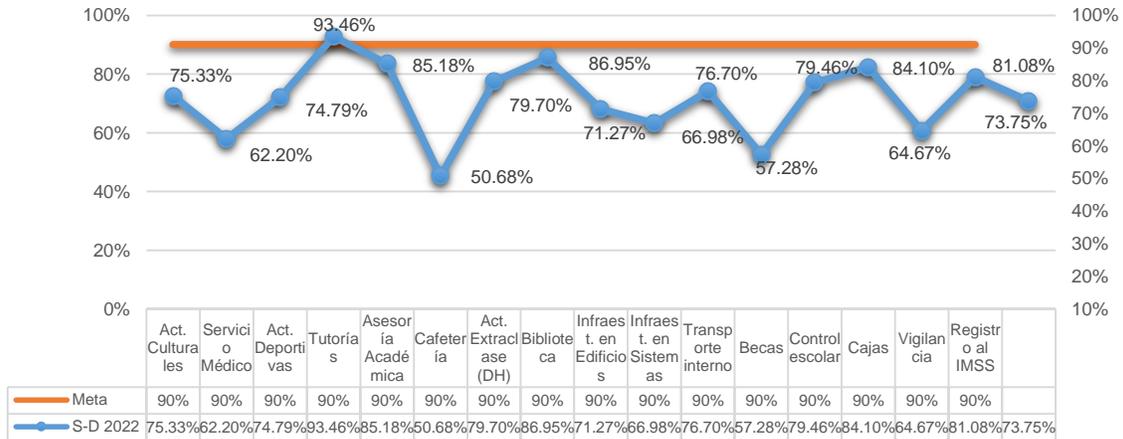
## mayo-agosto 2023



Fuente: Elaboración propia UTA



septiembre-diciembre 2023



Fuente: Elaboración propia UTA

**Plan de mejora de los servicios institucionales.**

A todos los servicios que tienen oportunidad de mejorar, se cuenta con un buzón de opiniones, comentarios y quejas, los cuales son concentrados en el área de calidad y redirigidos a las diferentes áreas, para su atención y seguimiento. A continuación, se muestra un ejemplo del registro de cada sugerencia o queja detectada.

Registro de sugerencias o quejas en el buzón institucional.				
Tipo de usuario	Área referida por usuario	Área asignada	Asunto:	
			Q=Queja	S=Sugerencia
			D=Duda	F=Felicitación
Descripción del Comentario				
Estudiante	Edificio XXV aniversario/PIAM	PIAM	Q	En el edificio no se encuentra un dispensador de agua para estudiantes, debido a la temporada en la que nos encontramos necesitamos un dispensador de agua para no salir hasta otros edificios a llenar nuestros botes de agua.
Estudiante	Edificio /PIAM	PIAM	Q	No hay agua... Y es sumamente importante
Estudiante	Académico/PIAM	PIAM	Q	Respecto a que no contamos con garrafones de agua en el edificio del quinto aniversario y nos gustaría contar con ese recurso ya que los demás edificios si lo hacen y nosotros solo es el dispensador y se nos hace muy necesario más en esta época
Estudiante	Control Escolar	CE	S	Buenas tardes, sugiero que en el área de procesos industriales en el edificio de XXV aniversario, poner un dispensador de agua para los estudiantes por el tiempo de calor.
Estudiante	Control Escolar	CE	Q	Necesitamos agua para beber en el edificio XXV aniversario, ya que según eso en otros edificios si hay para beber menos en el nuestro, y con este calor si se necesita, gracias.



Estudiante	Servicio médico	FI	Q	Soy jefa de grupo y manifiesto la inconformidad de mi grupo por este medio. En varias ocasiones se ha requerido el servicio y la doctora no se encuentra en el lugar o si se encuentra está viendo películas y no atiende como debería de ser. Además, no cuenta con medicamentos para uso de emergencia.
Personal Administrativo	Servicios Generales	SGE	Q	El servicio de limpieza es poco eficiente, se le da indicación al personal de limpieza de cómo y qué debe limpiar y no lo hacen, los salones están muy sucios y hemos encontrado a las señoras descansando, con audífonos chequeando el celular en horas de trabajo.
Personal docente	Servicio médico	FI	Q	Me ha tocado varios alumnos del turno de la tarde que requieren atención médica (o chequeo de COVID), y no hay nadie en el turno de la tarde. (Además no se sabe en dónde se localiza el servicio médico). ¿En Paramédico los podrán atender por lo pronto?

Fuente: Elaboración propia UTA

A partir de estos concentrados, se llevan planes de acción para la mejora continua.

## 6.7. Seguimiento e Índice de colocación de egresados en el mercado laboral<sup>36</sup>.

### 6.7.1. Seguimiento a egresados

Seguimiento a egresados 2023-2.					
Seguimiento de egresados	Mayo	Junio	Julio	agosto	Total
Actualización de datos	8	12	8	759	<b>787</b>
Solicitudes de egresados	8	12	8	10	<b>38</b>
Requisiciones de empresas	9	11	5	10	<b>35</b>

Fuente: Elaboración propia UTA

En la tabla anterior se muestra que durante el cuatrimestre mayo-agosto de 2023 se actualizaron datos de 787 egresados, se recibieron 38 solicitudes de empleo por parte de egresados y 35 por parte de empresas.

### 6.7.2. Colocación de egresados

Colocación a egresados 2023-2.					
Egresados	Mayo	Junio	Julio	agosto	Total
Colocación de egresados	3	7	1	10	<b>21</b>

Fuente: Elaboración propia UTA

En cuanto a colocación, se logró que 29 egresados consiguieran un empleo durante este cuatrimestre.

<sup>36</sup> Informe de Gestión\_Universidad Tecnológica de Aguascalientes mayo-agosto 2023.



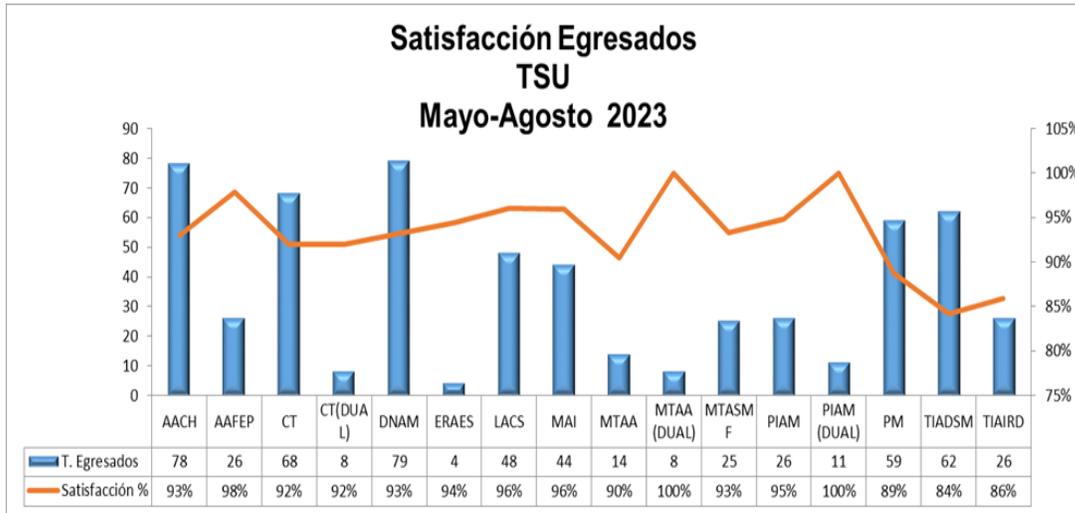
### 6.7.3. Índice de satisfacción de los egresados y opinión de empleadores.

En este rubro se lleva a cabo un registro y seguimiento de las respuestas de los empresarios a la encuesta de satisfacción de los empleadores, a continuación, se muestra algunas de ellas.

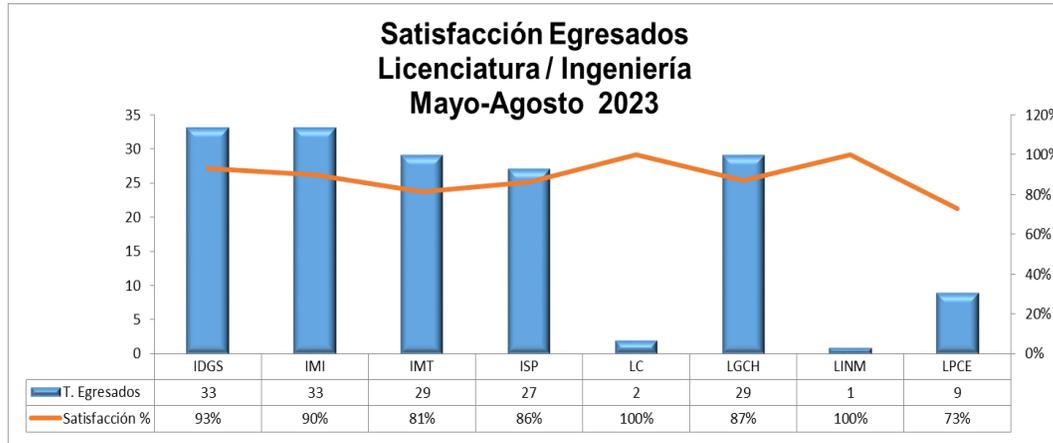
Opinión de los empleadores 2023-2.							
#	Carrera	Empresa	Matrícula	¿La estadía profesional fue liberada?	¿Cómo evalúa el nivel de satisfacción al finalizar la estadía?	¿Contribuyo la estadía con alguna mejora en su empresa?	¿Estaría dispuesto (a) a recibir otro (a) estudiante para estadía
1	TIIRD	DEX-TREE	211387	Sí	Regular	No	Sí
2	TIIRD	Data Systec S.A. de C.V.	211363	Sí	Excelente	Sí	Sí
3	TIIRD	Morph Wifi S.A. de C.V.	211155	Sí	Excelente	Sí	Sí
4	TIIRD	Data Systec S.A. de C.V.	211079	Sí	Excelente	Sí	Sí
5	LC	BTM AGS, S.C.	191670	Sí	Excelente	Sí	Sí
6	AAEP	Refacciones y Partes García S.A de C.V.	211190	Sí	Bueno	Sí	No
7	MAI	Rabbit Robotics	191098	Sí	Excelente	Sí	Sí
8	IDGS	GETTMEX	190935	Sí	Bueno	Sí	Sí
9	DNAM	Instituto Municipal de la Juventud de Aguascalientes	211412	Sí	Excelente	Sí	Sí
10	PIAM	SOIN3 S.A. DE C.V.	211407	Sí	Excelente	Sí	Sí
11	MTAA	MEXQ	211204	Sí	Regular	Sí	Sí
12	LACS	Sensata Technologies de México s. De R.L. de C.V.	211283	Sí	Excelente	Sí	Sí
13	AACH	Cedis LALA	230002	Sí	Bueno	Sí	Sí
14	ERAES	CENIT	200455	Sí	Excelente	Sí	Sí
15	CT	Karina Marcela Nájera Gutiérrez (KNG Consultores)	210200	Sí	Bueno	Sí	Sí
16	LINM	Litzzy Mayte Muñoz Medina (Si Construcciones)	181596	Sí	Excelente	Sí	Sí
17	MTASMF	MEXQ	211225	Sí	Excelente	Sí	Sí
18	MAI	Angular Solutions	210712	Sí	Excelente	Sí	Sí

Fuente: Elaboración propia UTA

Además, se muestra el grado de satisfacción de egresados de TSU y Ing/Lic en el cuatrimestre 2023-2



Fuente: Elaboración propia UTA



Fuente: Elaboración propia UTA

## 6.8. Internacionalización de los Programas Educativos<sup>37</sup>

### 6.8.1. Tasa de estudiantes participando en movilidad por Programa Educativo, nivel educativo y cohorte generacional.



**Movilidad Nacional:** Se reciben dos estudiantes de la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros para estudiar su quinto cuatrimestre en el Programa Educativo de Paramédico.

<sup>37</sup> Informe de Gestión Universidad Tecnológica de Aguascalientes mayo-agosto 2023.



**Curso de francés 2022-2023:** Se certificaron siete alumnos en nivel B1 en francés durante el cuatrimestre enero-abril 2023 para buscar oportunidades en Francia y/o Canadá.

**International Staff México/CCUSA:** La alumna de la carrera de TSU en Administración Área Capital Humano, realiza su estadía en E.U. en un periodo de cuatro meses.



**MEXPROTEC /** Gracias al convenio con la Embajada de Francia y Gobierno del Estado de Aguascalientes; durante el año 2023 tres estudiantes de diferentes carreras obtienen su licencia profesional en: TSU en Logística, Área Cadena de Suministros, licencia profesional en Pro Management des Processus logistiques en el lut de Bayonne et du Pays Basquey; y TSU Desarrollo de Negocios, Área Mercadotecnia, licencia profesional en Commerce

Entreprises, Commerce de gros et Commerce International en IUT;



La UTA es sede para las pruebas de conocimiento técnico y de idioma francés para postular la Beca de movilidad a Francia. Se reciben a 121 alumnos de todo el Subsistema de Universidades Tecnológicas, por lo que cuatro alumnos de las carreras de Mecatrónica y Logística son acreedores a la beca, su estancia será a partir de agosto 2024 a Julio 2025.



**PROMIEFA/** Movilidad mediante el convenio con la Embajada de Francia y Gobierno del Estado. Cuatro alumnos de las carreras de: Logística, Mecatrónica en el Área Automatización y Mecatrónica en el Área de Sistemas de Manufactura Flexible, viajan al País de Francia a partir de agosto 2023 y regresan en julio 2024.



**Alianza del Pacífico Programa Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXID),** Una alumna de la licenciatura en Diseño y Gestión de Redes Logísticas viaja a Colombia a la Universidad de Santo Thomas Bucaramanga, teniendo una estancia durante un cuatrimestre.



## Beca Alianza del Pacífico y Programa Internacional Latinoamericano (PILA)

Durante el primer cuatrimestre se realiza la difusión y se gestionan los programas de movilidad para el cuatrimestre de septiembre a diciembre, gracias a esta, la Institución recibirá una alumna de Argentina, proveniente de la Universidad Nacional la Rioja en el que cursa el cuatrimestre mayo-agosto 2023 en los programas educativos de Procesos Industriales y Mecatrónica, así también, dos alumnos de las carreras de Logística y uno de Tecnología de la Información viajó a Colombia y Argentina, durante el periodo de agosto-diciembre 2023.

## Difusión de Programa Internacional Latinoamericano (PILA) Virtual.

Gracias a la difusión que realiza la UTA, se recibe un estudiante de Colombia a cursar la Asignatura Formación Sociocultural IV, esto durante el periodo de agosto septiembre 2023.



## Marketing & Logistic International workshop

El 21 y 22 de marzo se tiene un Workshop en línea con tres universidades colombianas:

- Instituto Universitario ESUMER;
- Universidad Tecnológica de Bolívar;
- Universidad Santo Tomás y la
- Universidad Nacional de CUYO.

Se realizan talleres con temas diferentes donde los estudiantes de las cuatro universidades tienen que desarrollar proyectos en conjunto.

## Mobility Xchange Talk

La UTA realiza paneles de estudiantes que participan en movilidad con la finalidad de dar a conocer sus experiencias y motivar a sus compañeros a solicitar estancia en cualquiera de las Universidades donde existe un convenio con los diferentes Países.





La UTA reconoce a los docentes que participan en proyectos de internacionalización.



La UTA recibió al Embajador de la República Checa, con la finalidad de impartir la plática a los alumnos de la Universidad en ese País, con el fin de promover la movilidad.

**University of Regina, Canadá:** De acuerdo al Convenio de Cooperación Educativa y de Investigación en la modalidad de Intercambio de estudiantes para perfeccionarse en el estudio y la investigación bajo el Marco del Programa de Líderes Emergentes en las Américas (ELAP, por sus siglas en inglés), la UTA envió al alumno Sergio Yosué de la carrera de Tecnologías de la Información Área Desarrollo de Software Multiplataforma a Canadá en la que su estancia será durante el último cuatrimestre del 2023.



**CCUSA (Programa para realizar estadias en campamentos de verano en Estados Unidos).** A mediados de agosto regresan los trece alumnos que realizaron sus estadias durante el cuatrimestre mayo-agosto 2023 en Estados Unidos.

**MITACS, Movilidad de investigadores y estudiantes:** Una estudiante realizó su proyecto de investigación en la University of Moncton, Canadá, regresando a mediados de agosto 2023.



**Gigantes X el Mundo.** Dos alumnos de la carrera de Desarrollo de Negocios Área de Mercadotecnia y de la Carrera de Mecatrónica Área Automatización viajaron durante dos semanas el primero a Islandia y el segundo Alemania para participar en trabajos sociales.

**Programa UTA-global learning.** Gracias a este Programa el cuerpo docente participa en clases espejo con otros Países, por lo que tres profesores colaboraron con Universidades Colombianas:

- Instituto Universitario Politécnico Gran Colombiano, de la carrera de Procesos Industriales;



- Universidad Minuto con el tema de embalaje y etiquetado Internacional de la carrera de Logística;
- Impartición de la Materia de Indicadores de Desempeño Logísticos y Financieros de la carrera de Desarrollo de Negocios.

## 6.8.2. Tasa de profesores participando en movilidad por PE y nivel educativo.

**Seminario COIL:** Dos maestros de la Dirección de Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia reciben un curso de duración de 10 horas (COIL, Collaborative Online International Learning) por la Universidad Autónoma de Occidente, Colombia.

## 6.9. Capacidad Académica<sup>38</sup>

La capacidad académica, es un indicador que mide los factores más relevantes del quehacer universitario, relacionado con la calidad del personal académico, su actualización permanente y organización de sus cuerpos académicos. Su desarrollo es uno de los elementos de mayor impacto en los resultados del proceso de enseñanza aprendizaje y contar con profesores competentes y comprometidos, es una estrategia institucional para lograr los niveles de calidad en los Programas Educativos.

### 6.9.1. Personal académico

#### 6.9.1.1. Tasa de docentes con perfil de acuerdo a las funciones sustantivas.

En el 2023-2 en la UTA se cuentan con 60 Profesores de Tiempo Completo y 241 Profesores de Asignatura, donde los de tiempo completo están realizando funciones docentes, de investigación y tutorías. A partir del siguiente cuatrimestre se realizará una tabla comparativa acerca del tiempo en horas frente grupo de los profesores de tiempo completo contra profesores de asignatura.

#### 6.9.1.2. Resultados de evaluación por Programa Educativo y nivel educativo.

A continuación, se muestra los programas educativos por nivel con acreditaciones vigentes en la Universidad.

Acreditaciones vigentes por Programa Educativo y nivel educativo		
No.	Programa Educativo	Organismo Acreditador
1	Técnico Superior Universitario en Contaduría	Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA)
2	Técnico Superior Universitario en Procesos Industriales Área Manufactura	Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI)
3	Licenciatura en Contador Público	Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA)

Fuente: Elaboración propia UTA

<sup>38</sup> Informe de Gestión\_Universidad Tecnológica de Aguascalientes mayo-agosto 2023.



En la siguiente tabla, se muestra los Programas Educativos por nivel los cuales están proceso de acreditación por varios organismos certificadores.

Acreditaciones en proceso por Programa Educativo	
Acreditación de Programas Educativos	
Consejo para la Acreditación del Comercio Internacional, A.C. (CONACI)	Marco de referencia recibido en calidad
TSU en Logística área Cadena de Suministros (LACS)	Recibido
Licenciatura en Diseño y Gestión de Redes Logísticas (LDGRL)	Recibido
Consejo de Acreditación de la Comunicación, A.C. (CONAC)	Marco de referencia recibido en calidad
Licenciatura en Gestión de Negocios y Proyectos (LGNP)	Recibido
Lic. En Gestión de Capital Humano (LGCH)	Recibido
TSU en Administración Área Fórmula y Evaluación de Proyectos (AFEP)	Recibido
TSU en Administración Área Capital Humano (AACH)	Recibido
Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI)	Marco de referencia recibido en calidad
Ingeniería en Sistemas Productivos (ISP)	Recibido
Ingeniería en Mantenimiento Industrial (IMI)	Recibido
TSU en Mantenimiento Área Industrial (MAI)	Recibido
TSU en Mecatrónica Área Automatización (MAA)	Recibido
Ingeniería en Mecatrónica (IMT)	Recibido
Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación (CONAIC)	Marco de referencia recibido en calidad
TSU en Tecnologías de la Información Área Desarrollo de Software de Multiplataforma (TIADSM)	Recibido

Fuente: Elaboración propia UTA

### 6.9.1.3. Plan de mejora para el desarrollo docente de acuerdo a sus áreas disciplinares.

En la Universidad, se programaron varios cursos dirigidos a los docentes para su actualización; a continuación, se presentan los que se llevaron a cabo en el ciclo 2023-2.

Cursos ofrecidos por la UTA para el desarrollo docente 2023-2.			
Diplomado de formación en competencias			
Nombre del curso	Cupo	Inscritos Actual	Porcentaje de acreditados
M1_C1_2021 Modelo de Formación de la UTA Grupo A	20	7	100%
M1_C1_2021 Modelo de Formación de la UTA Grupo B	20	7	Pendiente
M4 Gestión del proceso de Formación: Curso Final del Diplomado	12	3	100%
Modelo de Formación de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes Extracurriculares	25	25	36%
DPAP de la Planeación a la Práctica	20	2	50%
TIE Taller de Diseño de Instrumentos de Evaluación	20	6	100%
M2 Elementos para la Planificación Didáctica	20	3	100%
<b>Totales</b>		<b>53</b>	
Habilidades Digitales			
Nombre del curso	Cupo	Inscritos Actual	Porcentaje de acreditados
Moodle: Aula Virtual Efectiva	20	2	50%
HDI Habilidades Digitales para un Enfoque de Competencias grupo	25	5	60%
Microsoft Teams Básico	15	0	N/A
Curaduría de Recursos Digitales	20	2	50%
<b>Totales</b>		<b>9</b>	



Modelo de Actualización			
Nombre del curso	Cupo	Inscritos Actual	Porcentaje de acreditados
Mediación del Aprendizaje en el Aula Grupo A	15	6	100%
Mediación del Aprendizaje en el Aula Grupo B	15	7	85.7%
Habilidades Básicas del pensamiento para la práctica docente	15	13	76.9%
Mediación y transferencia de procesos básicos del pensamiento	15	3	100%
CG Competencias globales	15	0	N/A
Habilidades Comunicativas	15	1	100%
ADT Administración del Tiempo	15	0	N/A
Desarrollo de Habilidades Socioemocionales	20	7	71.42%
Diseño de pruebas objetivas	15	2	100%
Redacción de instrucciones, tareas y evaluaciones Escritas (Diseño Instruccional)	15	6	100%
<b>Totales</b>		<b>45</b>	

Fuente: Elaboración propia UTA

La principal actividad que se desarrolló en el área de Formación y Desarrollo Docente, fue la impartición de cursos de capacitación pedagógica a los Profesores de Asignatura y de Tiempo Completo.

Durante el cuatrimestre mayo-agosto 2023, se ofertaron 24 cursos; de los cuales, sólo 19 se impartieron, los 5 restantes no tuvieron participantes inscritos.

Se inscribieron 107 profesores, 3 se dieron de baja antes de iniciar o en la primera semana del curso. En total participaron 104 profesores, de los cuales el 73.1% (76 profesores) acreditaron, el 26.9% (28 profesores) no acreditaron.

Los docentes pueden obtener tres calificaciones aprobatorias: Autónomo (24%), Destacado (51%) y Satisfactorio (25%). El 75% de los profesores obtuvieron calificaciones superiores al 9 y sólo un 25% la calificación mínima aprobatoria.

Otras actividades que se desarrollaron en el área fueron las siguientes:

## 6.9.2. Programas Educativos acreditados

Para el cuatrimestre mayo-agosto 2023, la UTA cuenta con tres programas educativos acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES), los cuales son: TSU en Contaduría, TSU en Procesos Industriales Área Manufactura y la Licenciatura en Contador Público. Además, se está por entregar la constancia de acreditación del programa Técnico Superior Universitario en Mecatrónica Área Automatización por CACEI. Dichas acreditaciones, avalan una alta calidad en los programas educativos a través de estándares internacionales y mecanismos de mejora continua.



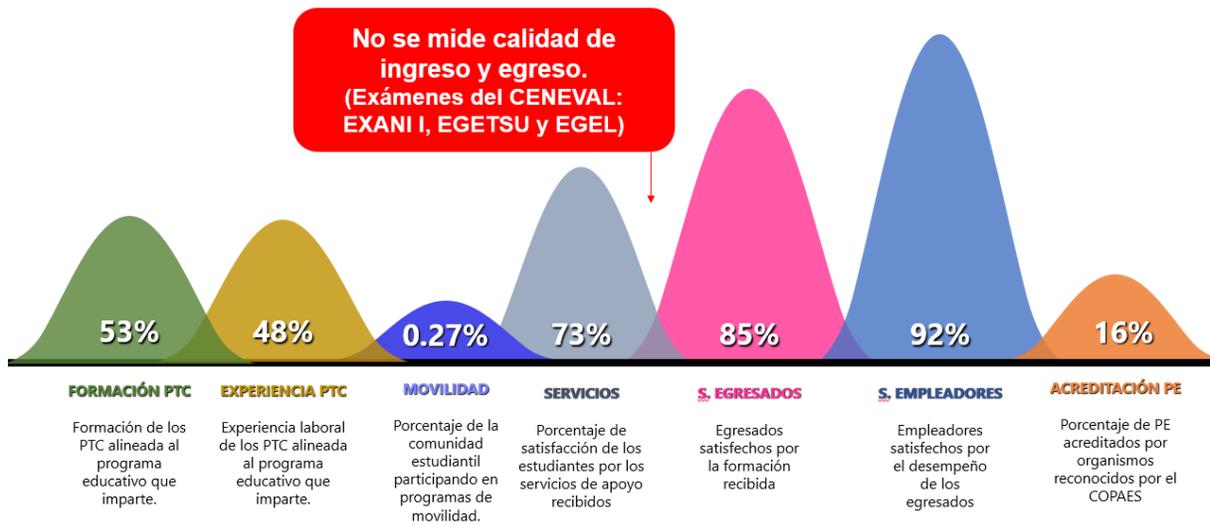
Programas educativos acreditados por CACECA Y CACEI						
No.	Programa Educativo				Organismo Acreditador	
1	Técnico Superior Universitario en				Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA)	
2	Técnico Superior Universitario en Procesos Industriales	Área Manufactura			Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI)	
3	Licenciatura en Contador Público				Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA)	
4	Técnico Superior Universitario en	Mecatrónica Área Automatización			Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI)	
						* En trámite para entrega de la constancia de la acreditación

Fuente: Elaboración propia UTA

### 6.9.3. Competitividad Académica

A lo largo de su trayectoria, la UTA se ha ocupado de mantener sus Programas Educativos pertinentes, para el presente año, se cuenta con la carrera de Técnico Superior Universitario en Energías Renovables Área solar, y se aperturó la carrera de Ingeniería en Energías Renovables.

#### Indicadores de Eficiencia de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes<sup>39</sup>



Fuente: Elaboración propia IEA

#### Trayecto de Estudiantes por Cohorte Generacional

<sup>39</sup> Información otorgada por el Instituto de Educación de Aguascalientes



## de los Programas Educativos de TSU en la UTA



Fuente: Elaboración propia IEA

## Áreas de Oportunidad Detectadas

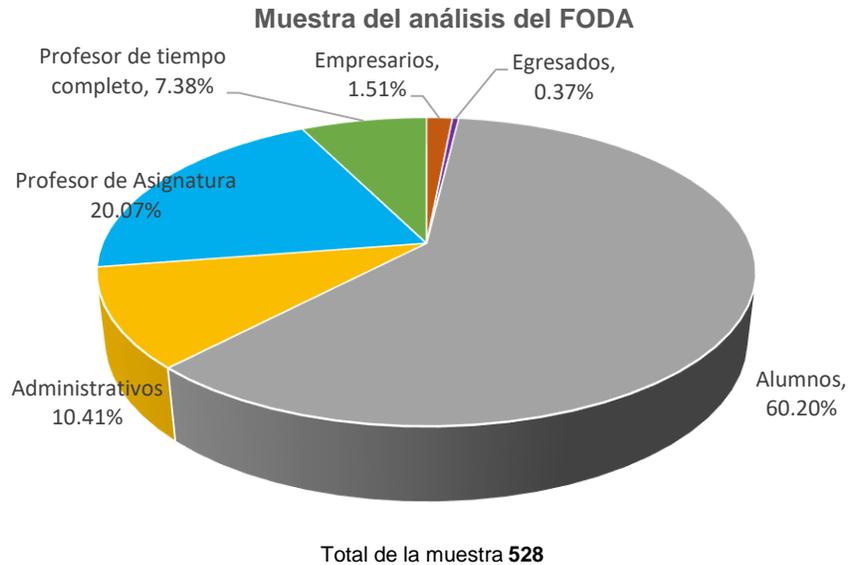


Fuente: Elaboración propia IEA



### 6.10. Fortalezas y debilidades / amenazas y oportunidades

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>•La principal fortaleza son los alumnos.</li> <li>•Cuerpo docente.</li> <li>•Vinculación con las empresas industriales.</li> <li>•Educación dual.</li> <li>•Liderazgo institucional.</li> <li>•Se enseña con bastante práctica.</li> <li>•La posibilidad de que los egresados obtengan trabajo.</li> <li>•Convenios de colaboración con empresas de Gobierno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Hacer los trámites digitales.</li> <li>•Aprovechar la capacidad total de sus instalaciones.</li> <li>•Automatizar en el Sistema de Información Táctico Operativo (SITO) procesos educativos.</li> <li>•Sistema de información más accesible.</li> <li>•Alianzas con otras universidades o centros de investigación.</li> <li>•Automatizar servicios de inscripción con los estudiantes.</li> </ul>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rotación del personal docente.</li> <li>•Bajos sueldos.</li> <li>•Falta de convenios empresariales.</li> <li>•Servicio del internet</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•La apertura de universidades sin calidad académica que ofertan títulos.</li> <li>•La rotación de Profesores que no son de tiempo completo.</li> <li>•Apertura de nuevas carreras.</li> <li>•Ubicación de la Universidad</li> </ul>



Para la Universidad es de suma importancia identificar las áreas de oportunidad por los diferentes medios: buzón de sugerencias, redes sociales, las fortalezas y debilidades de la institución, al igual que las oportunidades y amenazas de su mercado. Para anticipar el éxito y la naturaleza de los cambios que puedan tener tanto las instituciones de educación media superior, como las instituciones de educación superior ubicadas en la



zona de influencia, así como la demanda laboral de los diferentes sectores, lo que ha permitido a la Universidad establecer un plan de mejora continua a esta casa de estudios y ser una de las mejores opciones para los egresados de las IEMS<sup>40</sup>.

### 6.11. Requerimientos de Infraestructura Educativa

Para dar continuidad y mejorar la prestación de los servicios educativos, de investigación, culturales y deportivos que la institución otorga, es necesario contar con la infraestructura adecuada por lo que se muestra una relación de necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones físicas como son: renovación de pantallas en las aulas, talleres, laboratorios, recinto deportivo, entre otros, considerando que el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que “los planteles educativos constituyen un espacio fundamental para el proceso de enseñanza aprendizaje. El Estado garantizará que los materiales didácticos, la infraestructura educativa, su mantenimiento y las condiciones del entorno, sean idóneos y contribuyan a los fines de la educación.” (CPEUM, 2023, (p. 6-361), como se muestra en las siguientes tablas:

Área: Secretaría Académica	
Nombre Proyecto	Descripción
Renovación institucional de Pantallas para apoyo del Proceso Enseñanza-Aprendizaje	Renovación institucional de las pantallas colocadas en los salones de clases, para apoyo del Proceso Enseñanza-Aprendizaje
Laboratorio de Redes	Equipamiento de un laboratorio de Redes Computacionales para la realización de prácticas dentro del curso CCNA de CISCO
Laboratorio de Desarrollo	Equipamiento de un laboratorio de desarrollo de software para la realización de prácticas dentro de las materias de programación (poco, móviles, web)
Laboratorio para la automatización	Renovación y reemplazo de equipo de automatización dañado e incorporar las nuevas tecnologías en la industria
Laboratorio de Electrónica de Taller 5	Renovación de equipos del laboratorio de electrónica del Taller 5. Este laboratorio atiende a las carreras de TSU Mecatrónica (área automatización), TSU Mecatrónica (área sistemas de manufactura flexible), Ingeniería Mecatrónica, TSU Energías R.
Dispositivos, tarjetas y Lic. de Software	Renovar equipo y software de laboratorio para prácticas de instrumentación, instrumentación virtual y control
Equipamiento de laboratorio de Ciencias Básicas	Equipamiento y renovación de equipo y materiales para laboratorio de Ciencias B.
Laboratorio de Energías Renovables	Equipamiento de un laboratorio para el montaje de sistemas alternativos y limpios de generación de energía, para fortalecimiento de la formación profesional de estudiantes de Energías Renovables
Laboratorio de Automatización Avanzada	El laboratorio de automatización avanzada contará con equipos para la programación y simulación de los procesos automatizados.
Fresadora Universal Convencional	Actualizar 2 fresadoras universales en el taller de manufactura de la UTA. para ofrecer a los alumnos de diferentes carreras equipo de vanguardia e incrementar su aprendizaje en su formación profesional.
Laboratorio para líneas de producción	Equipamiento de un laboratorio para el montaje de líneas de producción que simulen un proceso y su gestión desde la perspectiva de calidad, eficiencia, costo y mejora continua.
Construcción de edificio de docencia y laboratorios de enfermería	Construcción de edificio con 2 niveles. En la planta alta para Fundamentos de Enfermería con salones con las siguientes temáticas: Somatometría y exploración, Cuneros y alojamiento conjunto, Unidad clínica, Unidad clínica de terapia intensiva, Unidad de reanimación. En la planta baja el Laboratorio de Técnicas Quirúrgicas con 3 salas quirúrgicas, 3 unidades de recuperación, un transfer de pacientes y una CEyE.

<sup>40</sup> Informe de Gestión de la Rectoría mayo-agosto 2023



Laboratorio de Fundamentos de Enfermería.	Equipamiento de un laboratorio de fundamentos de enfermería simulando unidades clínicas.
Laboratorio de Técnicas Quirúrgicas	Equipamiento de un laboratorio de Técnicas Quirúrgicas para enfermería simulando unidades quirúrgicas, de recuperación y Centro de Esterilización y Equipos (CE y E).
Laboratorio Protección Civil y Emergencias	Equipamiento del Laboratorio de Protección Civil y Emergencias (PCyE), con los instrumentos y equipo necesarios para monitorear el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas ben entornos similares a los laborales en los que se desenvuelve, con el fin de desarrollar las competencias profesionales del perfil de egreso de la licenciatura de PC y E.
Anatmage table convertible (mesa táctil interactiva para estudios de anatomía humana)	Equipar un laboratorio de anatomía con la mesa Anatomage, para permitir a los estudiantes la visualización de los tejidos esqueléticos, músculos, órganos y tejidos suaves. Estos varios tejidos y vistas pueden ser personalizados para virtualmente cortar y segmentar el cuerpo generando una nueva dimensión de profundidad a la educación que el estudiante recibe. Además permite hacer anotaciones personalizadas las cuales pueden ser acopladas a la visualización de estructuras anatómicas y con esto fortalecer el aprendizaje.

Fuente: Elaboración propia UTA.

Área: Informática	
Nombre Proyecto	Descripción
Equipo de cómputo para laboratorios	Renovación de equipos de cómputo con más de 10 años, cada laboratorio cuenta con 30 equipos.
Elevador en Edificio Inteligente	En muchas de las ocasiones contamos con alumnos con algunas discapacidades.
Access Point	Adquirir más Access point para contar con una mejor cobertura de red inalámbrica de Internet.
Cámaras de vigilancia	Colocar cámaras de vigilancia en todos los salones de clases de Iso diferentes edificios.
Sistema de Acceso a la Universidad	Actualizar el sistema de acceso de la universidad y de los laboratorios del Edificio Inteligente, ya que este tiene 7 años aproximadamente.
Pantalla Gigante	Contar con un pantalla para diferentes tipos de eventos.

Fuente: Elaboración propia UTA.

Mantenimiento	
Nombre Proyecto	Descripción
5 ta etapa de construcción de gradas , complejo cultural.	El proyecto consta de limpieza de terreno, nivelación, herrería, jardinería, albañilería y acabados en la plaza al exterior de las gradas.
Proyecto remodelación de accesos a edificios y puertas de aulas por deterioro.	La remodelación de accesos a edificios y puertas de aulas por deterioro, consistirá en lo siguiente: 1.-Retiro de puertas existentes y material obsoleto y dañado. 2.-Limpieza de áreas. 3.- Colocación de puertas de cristal templado esmerilado con chapa y bisagra reforzada.
Reestructuración a rampas de discapacitados y pasamanos	El proyecto de reestructuración a rampas de discapacitados y pasamanos consistirá en: 1.- La identificación de los deterioros y espacios que requieran de una rampa. 2.- Demolición de rampas existentes. 3.- Preparación de las áreas que contarán con una rampa. 4.- Construcción de rampas. 5.-Fabricación e instalación de pasamanos. 6.- Aplicación de pintura antiderrapante para rampas. 7.- Trazo y rotulación de señalamientos.
Reestructuración de las losas dañadas por asentamientos	El proyecto de reestructuración de las losas dañadas por asentamientos consistirá en: 1.- La identificación de los deterioros y las causas que los originaron. 2.- Demolición y limpieza de las áreas afectadas. 3.- Nivelación y compactación de área. 4.- Preparación del área para la aplicación de concreto. 5.- Instalación de concreto.



Construcción de acceso principal a peatones.	La creación de un acceso peatonal en la Universidad se integrará de las siguientes etapas: 1.- Levantamiento topográfico. 2.- Diseño del plano arquitectónico de la construcción. 3.- Retiro de barandal existente. 4.- Implementación de obra acorde al diseño aprobado del proyecto.
Rediseño e instalación de cortinas de acero en nave de CICMA	Proyecto de cambio de cortinas de acero en nave industrial del edificio CICMA.
Cambio de tableros eléctricos en edificios	El proyecto de cambio de tableros eléctricos en edificios consistirá en: 1.- Detección de tableros dañados y obsoletos de edificios. 2.- Retiro de tableros. 3.- Adecuación de la infraestructura para instalar tableros eléctricos. 4.- Instalación de tableros. 5.- Pruebas de funcionamiento.
"Loseta" Estacionamiento motocicletas	La construcción del estacionamiento exclusivo para motocicletas, así como de una techumbre para la protección de la misma área, se integrará de las siguientes etapas: 1.- Levantamiento topográfico. 2.- Diseño del plano arquitectónico de la construcción. 3.- Implementación de obra acorde al diseño aprobado del proyecto.
Mantenimiento a duela del basquetbol	El proyecto de mantenimiento a la duela de basquetbol consistirá en: 1.- Retiro de duela y madera estructural dañada. 2.- Suministro de madera estructural para zona dañada (150 m2 aprox.), para colocación de soporte de duela, incluyendo tarimas para su sistema de amortiguación. 3.- Primer mano de poliuretano para encapsulado de madera. 4.- Trazo y pintado de líneas de competencia. 5.- Pintado de logotipos con los colores institucionales. 6.- Colocación de capa de protección para la madera con resina de poliuretano aplicada a dos manos.
Proyecto sistema de alarmas de contingencia en campus UTA y CICMA	Instalar sistema de alarmas de contingencia visuales y sonoras en Campus UTA y CICMA, para poder dar aviso oportuno a la comunidad ante cualquier emergencia.
Sistema de iluminación a estacionamiento y cancha de fútbol	La implementación de un sistema de iluminación a las áreas de estacionamiento y cancha de fútbol consistirá en lo siguiente: 1.- Levantamiento de sistema eléctrico actual. 2.- Diseño del proyecto. 3.- Puesta en marcha del proyecto de iluminación.

Fuente: Elaboración propia UTA.

## 7. Marco Normativo

La UTA, tiene como objetivo crear Técnicos Superiores competentes y comprometidos con la sociedad, por lo cual, se han diseñado los diferentes instrumentos legales (Leyes, Decretos, Reglamentos, Lineamientos, Manuales, entre otros) que sirven como eje rector en el accionar de la misma. El diseño de un Reglamento Interno, de las políticas laborales y de manuales administrativos, le permiten, tener una visión más completa de su actuar en el ámbito interno y externo; de conocer hasta donde debe o no hacer y de las responsabilidades que tienen todos y cada uno de sus integrantes. Los fundamentos legales que rigen a la UTA, se encuentran dentro del marco Federal, Estatal y Municipal, de la propia Institución, siendo estos los siguientes:

### Ámbito Federal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Educación Superior.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.



- Ley Reglamentaria del Art 5 Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.
- Ley General de Educación.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley de Planeación.
- Código Civil Federal.

### Ámbito Estatal:

- Constitución Política del Estado de Aguascalientes.
- Ley de Educación del Estado de Aguascalientes.
- Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027.
- Ley de Educación del Estado de Aguascalientes.
- Ley de Profesiones del Estado de Aguascalientes.
- Ley que crea la Fundación Aguascalientes para la Excelencia Educativa.
- Reglas de Operación para el Otorgamiento de Becas del Fideicomiso de Fondo de Becas para Estudiantes de Instituciones Públicas de Educación Superior en el Estado de Aguascalientes.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Aguascalientes.
- Ley de Presupuesto Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal de Aguascalientes.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
- Ley para el control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes.
- Código Civil del Estado de Aguascalientes.
- Estatuto Jurídico de los trabajadores al Servicio de los Gobiernos del Estado de Aguascalientes, sus Municipios, Órganos Constitucionales Autónomos y Organismos Descentralizados.

### Ámbito Municipal:

- Diversos ordenamientos propios de su Jurisdicción.



## Ámbito Institucional:

- Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.
- Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.
- Reglamento Académico de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.
- Reglamento Administrativo de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.
- Reglamento de Crédito Educativo de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.
- Reglamento de los Órganos Colegiados de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.
- Reglamento de Prácticas y Visitas de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.
- Reglamento de Vinculación de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.
- Reglamento para otorgar becas de Estudios al Personal de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.
- Reglas de Operación para el otorgamiento de becas del Fideicomiso de Fondo de Becas para Estudiantes de Instituciones Públicas de Educación Superior en el Estado de Aguascalientes.
- Reglamento Administrativo de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.

## Órganos Colegiados:

- El Consejo Directivo;
- La Comisión de Honor y Justicia;
- Comisiones Académicas Nacionales;
- El Patronato; y
- La Comisión de pertinencia.

## 8. Políticas de la Universidad

La UTA se apega a las Políticas para la Operación, Desarrollo y Consolidación del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, además se han definido políticas institucionales que conduzcan las acciones hacia el logro de los objetivos y metas establecidas, determinando las siguientes políticas:

1. Se asumirá el compromiso con la responsabilidad y liderazgo social con las problemáticas más sensibles para contribuir a una sociedad más justa, libre, incluyente y pacífica;
2. Se respetará la equidad social y de género con la aplicación de los derechos y obligaciones de las personas, en consideración con su diversidad;
3. La inclusión para la UTA es asumir los derechos humanos como principio de nuestro quehacer, por lo que ninguna persona será excluida por ingreso económico, género, raza, edad, creencias, etc.;
4. La excelencia educativa del estudiante es el centro del proceso educativo, por lo que se promoverá su mejoramiento integral permanente;



5. Se avanzará a nuevos enfoques, metodologías, para realizar cambios significativos, pioneros de vanguardia;
6. Se respetará la innovación social, como un mecanismo de transformación de las relaciones sociales (instituciones, procesos, normas) a través de iniciativas concretas;
7. Se impulsará la interculturalidad, apoyando la regionalización como herramienta metodológica en la elaboración de una cartografía sociocultural y socioeconómica en particular con las poblaciones indígenas y afrodescendientes;
8. Se posicionará el modelo educativo de TSU como una de las primeras opciones de estudio en el Nivel Superior en el Estado de Aguascalientes;
9. Se incrementarán los índices de ingreso, eficiencia terminal y titulación a través de los servicios de apoyo de calidad a los estudiantes;
10. Se brindarán a los estudiantes programas educativos flexibles, pertinentes y de buena calidad, enfocados a la adquisición de competencias profesionales que permitirán a los egresados desempeñarse en el mercado laboral;
11. Se brindará a los estudiantes una formación integral, para que estos desarrollen aptitudes, actitudes, destrezas, habilidades, competencias laborales y valores que los conduzcan a una mejora continua en el ámbito laboral y personal;
12. Se brindarán servicios bibliotecarios que contemplen el uso de la tecnología para la consulta y búsqueda de información;
13. Se contará con un programa institucional de becas y apoyos al estudiante que contribuya a la culminación de sus estudios profesionales, ejecutado en apego a las reglas de operación de cada tipo de beca;
14. Se brindará a los estudiantes, servicio médico psicosocial y lactario, -Centro de Salud Integral- que contribuyan a su bienestar físico y mental, así como a su desempeño académico y formación profesional;
15. Se promoverá ante los estudiantes la práctica de actividades deportivas y culturales, así como el fomento de valores que enriquezcan su formación profesional e impacten en el desempeño laboral y social;
16. Se fomentará en los estudiantes el interés por la movilidad estudiantil;
17. Se mantendrá la vinculación con los egresados a fin de conocer y mejorar la oferta educativa y los servicios de las etapas de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes;
18. Se asegurará que los estudiantes culminen sus estudios en el tiempo y la forma previstos en los planes y programas de estudio;
19. Se desarrollarán procesos de enseñanza centrados en el aprendizaje como parte de la innovación educativa;
20. Se impulsará un Programa Institucional de Tutorías Individuales y Grupales, que impacte en la disminución de índices de reprobación y deserción escolar, así como llevar a cabo cursos remediales y/o complementarios y asesorías;
21. Se ofrecerán programas educativos polivalentes, intensivos pertinentes y de calidad enfocados a la formación de competencias profesionales que permitirán a los egresados desempeñarse en diversas actividades productivas;



22. Se impulsará la actualización pedagógica de los docentes;
23. Se propiciará la vinculación entre los docentes y el sector productivo como un mecanismo estratégico de desarrollo y consolidación institucional;
24. Se reconocerá públicamente la labor docente;
25. Se proporcionará una vinculación de calidad con el sector productivo de bienes y servicios a fin de contribuir con el desarrollo económico de la región;
26. Se garantizará el óptimo desarrollo de las actividades académicas y la venta de servicios y estudios tecnológicos;
27. Se impulsará la creación de redes académicas regionales como un medio estratégico de desarrollo y generación de conocimiento;
28. Se fomentará la cultura de la planeación y evaluación como formas estratégicas de trabajo que permitan reconocer el nivel de desarrollo institucional y mejoren la calidad de los servicios que ofrece;
29. Se garantizará la transparencia y acceso a la información pública de la universidad;
30. Se garantizará el uso adecuado de los recursos financieros mediante la disciplina financiera y la rendición de cuentas;
31. La gestión del equipamiento e infraestructura de vanguardia que fomente el alto rendimiento de nuestros estudiantes;
32. La gestión de recursos que permitan la investigación aplicada generada por el alumnado, así como por el personal docente y/ o administrativo de la Universidad;
33. Se informará permanentemente de la aplicación de los recursos otorgados para su operación, por los medios que establezcan, la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y el Gobierno del Estado;
34. Se fortalecerán los procesos de planeación estratégica, seguimiento y evaluación que permitan la certificación de Calidad, así como su implementación constante y su mejora continua;
35. El Impulso la autoevaluación institucional, con parámetros elaborados de manera colegiada, para facilitar la reorientación de acuerdo a los tiempos y circunstancias de la institución;
36. El desempeño de la Institución será evaluado permanentemente con base en criterios internos y externos a fin de identificar y desarrollar áreas de oportunidad con la finalidad de garantizar la excelencia académica y estar dentro del proceso de mejora continua;
37. La Universidad certificará y mantendrá la calidad de sus procesos administrativos bajo normas internacionales como lo son: ISO 9001:2015, así como normas nacionales e internacionales;
38. Se impulsará la perspectiva de género en la comunidad universitaria buscando ser una institución con el Modelo de Igualdad Género;
39. Se fomentará la vinculación con unidades productivas del entorno, como una estrategia de cooperación para gestionar visitas mutuas, prácticas, estadias y la colocación de egresados;



40. Se establecerán alianzas estratégicas de cooperación y financiamiento con organismos nacionales e internacionales a fin de generar proyectos que beneficien el desarrollo y consolidación institucional;
41. Se fomentará la internacionalización tanto de estudiantes como de profesores;
42. Se realizarán estudios y servicios tecnológicos orientados a la generación del conocimiento e innovación y desarrollo tecnológico, así como la transferencia de tecnología que contribuya al desarrollo sustentable del País;

## 9. Estrategias

Para dar cumplimiento a los objetivos, consolidar las fortalezas y eliminar las debilidades, aprovechar las oportunidades y minimizar el impacto de las amenazas, la Universidad tiene las siguientes estrategias institucionales:

Con la publicación del Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027 y el Programa Sectorial 2023-2027 se unifican los objetivos, metas estrategias de las IES de conformidad con lo siguiente:

Ejes Estratégicos	Estrategias	Actividad
Mejorar la gobernanza de la Institución	Propiciar la sinergia y complementariedad de las capacidades de las IES	Marco Normativo y Estructura organizacional
		Crecimiento y consolidación de la Institución
	Fortalecer las cualificaciones del capital humano de las IES	Red de comités de mejora interinstitucional
		Comunidades académicas de aprendizaje colaborativo
Fortalecer la calidad de los servicios y Programas Educativos	Implementar un modelo de calidad orientado a resultados del proceso de aprendizaje de los estudiantes y la relevancia para el mercado laboral.	Sistema de actualización y profesionalización docente
		Fortalecer las habilidades y aptitudes de liderazgo del personal de apoyo directivo.
	Fortalecer el modelo educativo centrado en el aprendizaje y el estudiante (MECA y MECE).	Establecer criterios de calidad que faciliten identificar en qué grado los estudiantes adquirieron los conocimientos y competencias relevantes al mercado laboral.
		Calidad de los servicios de apoyo y P.E.
		Asegurar la pertinencia del modelo educativo
		Promover la creatividad, innovación y emprendimiento con base en la disciplina STEAM.
Posicionar nacional e internacionalmente a la Institución	Fortalecer la investigación aplicada y la transferencia de tecnología	Atender a los Estudiantes de nuevo ingreso en riesgo de deserción.
		Fomentar las habilidades clave para el desarrollo profesional (soft & hard skills, IE).
	Asegurar la pertinencia de la oferta educativa de la Institución con las necesidades del entorno y las tendencias tecnológicas.	Promover la realización de proyectos de investigación aplicada y transferencia de tecnología.
Atender las necesidades del entorno local, regional y global.		Incrementar el nivel del idioma inglés en la comunidad estudiantil.
		Impulsar la internalización de los programas educativos y la movilidad académica nacional e internacional.

Fuente: Elaboración propia UTA.



## 9.1. Objetivos, Estrategias y metas<sup>41</sup>

### *Objetivo de Desarrollo Sustentable 4.*

*Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, asegurando el acceso universal a todos los niveles educativos, a la cultura y a los conocimientos, aptitudes y habilidades necesarios para enfrentar los desafíos del siglo XXI<sup>42</sup>.*

Meta: Incrementar el grado máximo de escolaridad de la población por encima de los 10 años (IMCO).

Meta: Aumentar la eficiencia terminal en educación media (IMCO).

Meta 4.2 Asegurar que, al llegar al 2030, todas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia, así como educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria (ODS).

Meta 4.3 Asegurar que, al llegar al 2030, todos los hombres y las mujeres tengan acceso igualitario a una formación técnica, profesional y superior de calidad (ODS).

Meta 4.c De aquí al 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo (ODS).

### **Estrategia:**

Propiciar la Sinergia y Complementariedad de las Capacidades de las IES.

### **Objetivo:**

Mejorar la gobernanza del sistema de educación Superior del Estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Marco Normativo y Estructura Organizacional.	Fortalecer el marco normativo y estructura organizacional de las IES.	Índice de actualización de los marcos normativos de la institución.	30%	40%	50%	75%	100%
	Análisis y modificación de la estructura organizacional.	Porcentaje de avance de análisis de la estructura organizacional.	10%	25%	50%	75%	100%
Crecimiento y consolidación.	Gestionar recursos financieros para facilitar el crecimiento y consolidación de la Institución.	Porcentaje de ingresos propios respecto al presupuesto autorizado.	4%	10%	15%	20%	25%
		Porcentaje de la comunidad estudiantil con beca.	20%	25%	30%	35%	35%
Red de comités de mejora interinstitucional.	Crear una red de comités de mejora interinstitucional para el fortalecimiento del	Tasa de comités de mejora continua operando al interior de las IES.	50%	75%	85%	100%	100%

<sup>41</sup> Programa Sectorial Social 2023-2027

<sup>42</sup> Plan Aguascalientes 2045, Objetivo Estratégico No. 2.



		sistema educativo estatal.							
Comunidades académicas de aprendizaje colaborativo.	de	Generar comunidades académicas de aprendizaje colaborativo (PROMECA, STEAM, Congreso, Hackathon, DUAL, Copa Universitaria).	Porcentaje de comunidades de aprendizaje colaborativo operando	10%	50%	75%	90%	100%	

**Estrategia:**

Fortalecer las Cualificaciones del Capital Humano de las IES.

**Objetivo:**

Mejorar la gobernanza del sistema de educación Superior del Estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Sistema de actualización y profesionalización docente.	de Establecer un sistema de actualización y profesionalización docente alineado a las áreas disciplinares que imparte.	Grado de cumplimiento del programa de actualización y profesionalización docente (matriz de competencias pedagógicas y específicas).	20%	25%	50%	75%	100%
Liderazgo del personal de apoyo y directivo.	Fortalecer las habilidades y aptitudes de liderazgo del personal de apoyo y directivo.	Grado de cumplimiento del programa de formación del personal de apoyo y directivo (matriz de competencias transversales y específicas).	10%	25%	50%	75%	100%

**Estrategia:**

Implementar un Modelo de Calidad Orientado a Resultados del Proceso de Aprendizaje de los Estudiantes y la Relevancia para el Mercado Laboral.

**Objetivo:**

Fortalecer la calidad de la Educación Superior, pública y privada.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Establecer de criterios de calidad que faciliten identificar en qué grado los estudiantes adquirieron los conocimientos y competencias relevantes para el mercado laboral.	Analizar los índices de rendimiento escolar y periódica y sistemáticamente por PE y cohorte generacional para determinar su eficiencia.	Índice de retención de estudiantes.	56%	60%	65%	70%	70%
		Tasa de deserción.	44%	40%	35%	30%	30%
		Tasa de eficiencia terminal.	50%	65%	70%	70%	70%
		Tasa de titulación.	85%	90%	95%	100%	100%
		Porcentaje de aspirantes con puntaje satisfactorio y sobresaliente en prueba estandarizada para el ingreso (EXANI II).		20%	25%	30%	35%
		Tasa de estudiantes con desempeño satisfactorio y sobresaliente en examen de egreso del TSU (EGETSU).		60%	75%	80%	85%
		Tasa de estudiantes con desempeño satisfactorio y		60%	75%	80%	85%



		sobresaliente en examen de egreso de licenciatura (EGEL).						
		Índice de satisfacción de los estudiantes por los servicios de apoyo recibidos.	75%	80%	85%	90%	95%	
		Tasa de satisfacción de los estudiantes por el proceso de estadía de TSU.	80%	85%	90%	93%	95%	
		Tasa de satisfacción de los empleadores por el proceso de estadía de TSU.	80%	85%	90%	90%	95%	
		Tasa de satisfacción de los estudiantes por el proceso de estadía o prácticas profesionales de Licenciatura.	75%	85%	90%	95%	95%	
		Tasa de empleadores satisfechos por el proceso de estadía o prácticas profesionales de Licenciatura.	75%	85%	90%	95%	95%	
		Tasa de estudiantes satisfechos por el proceso del modelo Dual.	80%	85%	90%	90%	95%	
		Tasa de empleadores satisfechos por el proceso del modelo Dual.	80%	85%	90%	90%	95%	
		Tasa de profesores con perfil de acuerdo con su área disciplinar.	50%	55%	65%	75%	85%	
		Índice de satisfacción de los egresados por el proceso de formación recibido.	80%	85%	90%	90%	90%	
		Porcentaje de empleadores con opinión favorable por el desempeño de los egresados.	80%	85%	90%	90%	90%	
Calidad de los servicios de apoyo y programas educativos.	Evaluar periódica y sistemáticamente la calidad de los servicios de apoyo y programas educativos.	Número de no conformidades de calidad	1	1	1	0	0	
		Tasa de programas educativos acreditados por organismos reconocidos.	20%	40%	50%	60%	70%	

**Estrategia:**

Fortalecer el Modelo Educativo Centrado en el Aprendizaje y el Estudiante (MECA y MECE).

**Objetivo:**

Fortalecer la calidad de la Educación Superior, pública y privada.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Asegurar la pertinencia del modelo educativo.	Fortalecer el enfoque pedagógico de los programas educativos, la práctica docente y la sistematización del proceso enseñanza aprendizaje.	Porcentaje de cumplimiento del modelo educativo (MECE y MECA).		25%	50%	75%	100%
	Fomentar la creatividad, innovación y el	Porcentaje de estudiantes participando en programas STEAM, creatividad,	10%	25%	40%	70%	90%



Promover la creatividad, innovación y emprendimiento con base en las disciplinas STEAM.	la emprendimiento con base en la integración interdisciplinaria de las ciencias, las matemáticas y el arte en un contexto asociado a la ingeniería y la tecnología.	innovación y emprendimiento.						
	Implementar acciones que contribuyan a mejorar las deficiencias académicas de los alumnos de nuevo ingreso detectadas en el EXANI II, a fin de favorecer su permanencia en la institución.	Tasa de aprovechamiento de los alumnos de nuevo ingreso en el curso propedéutico.	25%	50%	75%	90%	100%	
Atender a los estudiantes de nuevo ingreso en riesgo de deserción.		Porcentaje de estudiantes en riesgo de deserción participando en programas de atención.	25%	50%	75%	90%	100%	
	Mejorar la inteligencia emocional, las competencias blandas, las habilidades sociales y la capacidad de gestionar a las personas y a uno mismo de la comunidad estudiantil.	Porcentaje de estudiantes participando en programas de educación emocional.	25%	50%	75%	90%	100%	
Fomentar las habilidades clave para el desarrollo profesional (soft & hard skills, IE).		Porcentaje de estudiantes participando en programas de inteligencia social y habilidades blandas.	25%	50%	75%	90%	100%	

**Estrategia:**

Promover la Realización de Proyectos de Investigación Aplicada y Transferencia de Tecnología.

**Objetivo:**

Fortalecer la calidad de la Educación Superior, pública y privada.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Promover la realización de proyectos de investigación aplicada y transferencia de tecnología.	Motivar a los profesores a participar en el desarrollo de proyectos de investigación aplicada y alineados a su área disciplinar del PE.	Porcentaje de profesores realizando proyectos de investigación aplicada o transferencia de tecnología.	10%	20%	25%	25%	25%

**Estrategia:**

Asegurar la Pertinencia de la Oferta Educativa de las IES con las Necesidades del Entorno y las Tendencias Tecnológicas.

**Objetivo:**

Posicionar nacional e internacionalmente la Educación Superior del Estado.



Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Ofrecer programas educativos pertinentes a las necesidades del entorno.	Identificar las necesidades de talento humano del entorno y las tendencias tecnológicas, a fin de mantener actualizados los programas educativos.	Porcentaje de programas educativos con estudios de factibilidad (oferta y demanda estudiantil; demanda laboral; tendencias tecnológicas).	25%	45%	65%	85%	95%
		Porcentaje de programas educativos con estudios de Análisis Situacional del Trabajo (AST).	25%	45%	65%	85%	95%
		Porcentaje de incremento de la matrícula de nuevo ingreso.	3%	5%	10%	15%	20%
Ofrecer servicios tecnológicos al sector público, privado y social.	Motivar a los profesores a participar en la oferta de servicios tecnológicos al sector público, privado y social.	Porcentaje de profesores realizando proyectos de consultoría alineados a su área disciplinar.	5%	10%	15%	20%	25%
		Porcentaje de profesores impartiendo cursos de capacitación al mercado laboral alineados a su área disciplinar.	5%	15%	20%	25%	25%

## Estrategia:

Atender las Necesidades del Entorno Local, Regional y Global.

## Objetivo:

Posicionar nacional e internacionalmente la Educación Superior del Estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Incrementar el nivel del idioma inglés en la comunidad estudiantil.	Establecer acciones que mejoren el aprendizaje del idioma inglés en la comunidad estudiantil, certificado con instancias externas a la institución.	Porcentaje de la matrícula con nivel de inglés B1.	5%	15%	25%	30%	30%
		Porcentaje de matrícula con nivel de inglés B2.	5%	15%	25%	30%	30%
Impulsar la internacionalización de los programas educativos y la movilidad académica nacional e internacional.	Realizar acciones que incrementen la internacionalización de los PE, así como participación de la comunidad estudiantil y docente en programas de movilidad internacional.	Porcentaje de la matrícula con doble titulación internacional.	0.2%	0.4%	0.6%	0.8%	1%
		Porcentaje de la matrícula en movilidad internacional.	0.2%	0.4%	0.6%	0.8%	1%
		Porcentaje de profesores en movilidad internacional.	0.2%	0.4%	0.6%	0.8%	1%



## 10. Macroprocesos Estratégicos Institucionales

### 10.1. Académico

#### 10.1.1. Personal Docente

##### Objetivo:

1. Consolidar con alta formación académica, integral y de competencias globales al cuerpo docente para la investigación y la proyección internacional.
2. Mejorar la eficiencia del cuerpo docente, a través de la evaluación en su desempeño para encaminar los esfuerzos requeridos en el desarrollo de la práctica académica y profesional, mediante un servicio integral.
3. Promover el desarrollo de las competencias profesionales del profesor a través de un plan institucional de formación para que su desempeño corresponda con el modelo de formación de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes y el perfil de egreso de sus estudiantes.

##### Estrategias:

1. Garantizar la contratación del personal docente con competencias globales, a partir de la detección, evaluación y selección;
2. Establecer un programa de formación del docente. (Posgrados, habilidades docentes, actualización disciplinar, formación integral, competencias globales y valores);
3. Establecer un programa de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico, psicopedagógico y socioemocional;
4. Promover la participación docente en acciones de investigación y generación de conocimiento científico y tecnológico;
5. Fortalecer la productividad académica de los docentes usando las nuevas tecnologías de la información enfocadas a la educación;
6. Promover la inmersión de otros idiomas dentro de la práctica del docente, tales como los idiomas: inglés, francés, japonés, chino y alemán;
7. Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los alumnos y alumnas puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida;
8. Promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje;
9. Fomentar la investigación científica, tecnológica, la promoción de la generación y divulgación del conocimiento, el desarrollo y la innovación;

10. Impulsar la mejora en la calidad del proceso enseñanza- aprendizaje;
11. Fortalecer la evaluación del desempeño docente;
12. Consolidar la planta docente atendiendo el modelo educativo basado en competencias profesionales, retroalimentando sobre las áreas de oportunidad encontradas en sus evaluaciones;
13. Realizar evaluaciones periódicas por parte de los alumnos y alumnas, del Coordinador y Coordinadora Académico(a) en cuanto al desempeño en la práctica del docente, analizando los resultados y estableciendo las acciones pertinentes para mejorar su desempeño;
14. Retroalimentar a los docentes para gestionar actividades en la mejora de sus funciones, asegurando la calidad en la impartición de las asignaturas;
15. Establecer mecanismos para reconocer el desempeño de los docentes;
16. Establecer un sistema de actualización y profesionalización docente alineado a las áreas disciplinares que imparte;
17. Establecer criterios de calidad que faciliten identificar en qué grado los estudiantes adquirieron los conocimientos y competencias relevantes para el mercado laboral;
18. Asegurar la pertinencia del modelo educativo (MECA y MECE).

**Indicador y meta:**

Indicador	Fórmula	Metas				
		2023	2024	2025	2026	2027
Grado de cumplimiento del programa de actualización y profesionalización docente (matriz de competencias pedagógicas y específicas)	$(\text{Total de personal docente capacitado de acuerdo a la matriz de competencias pedagógicas y específicas} / \text{Total de personal docente}) * 100$	20%	25%	50%	75%	100%
Tasa de profesores con perfil de acuerdo con su área disciplinar	$(\text{Total de profesores con perfil} / \text{Total de profesores}) * 100$	50%	55%	65%	75%	85%
Porcentaje de cumplimiento del modelo educativo (MECE y MECA).	$(\text{Número de reactivos que cumplen con el modelo educativo MECE y MECA} / \text{Total de reactivos del instrumento}) * 100$	0%	25%	50%	75%	100%
Porcentaje de docentes capacitados en el área disciplinar	$(\text{Número de docentes capacitados} / \text{Total de docentes}) * 100$	0%	60%	62%	64%	66%
Porcentaje de docentes que usan las herramientas tecnológicas en la educación	$(\text{Número de docentes que utilizan las TIC} / \text{Total de docentes}) * 100$	0%	60%	62%	64%	66%
Porcentaje de docentes capacitados en habilidades pedagógicas	$(\text{Número de docentes capacitados} / \text{Total de docentes}) * 100$	60%	62%	64%	66%	68%
Porcentaje de docentes capacitados en un segundo idioma	$(\text{Número de docentes capacitados} / \text{Total de docentes}) * 100$	20%	20%	25%	25%	30%
Porcentaje de docentes con una evaluación mayor o igual al 85%	$(\text{Número de docentes evaluados con calificación 8.5} / \text{Total de docentes evaluados}) * 100$	85%	85%	85%	85%	85%
Porcentaje de aprovechamiento	$(\text{Número de horas de aprovechamiento} / \text{Horas totales de capacitación}) * 100$	85%	90%	93%	96%	100%



### 10.1.2. Centro de Diseño y Desarrollo e Innovación 4.0 (CICMA).

**Objetivo:**

Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de habilidades en las vocaciones productivas regionales, brindando el apoyo y las herramientas necesarias para la Investigación, la innovación, en cualquiera de los sectores económicos Industriales que lo requiera, a través de la adopción de las tendencias tecnológicas 4.0.

**Estrategias:**

1. Trabajo conjunto con los sectores de gobierno, empresarial y educativo (triple hélice).
2. Realización de proyectos de investigación aplicada.
3. Disminuir la brecha salarial de género, promoviendo la incorporación de mujeres en la industria.
4. Aplicar las nuevas tendencias tecnología 4.0 en la industria.
5. Promover la incorporación de las empresas locales a las cadenas globales de valor.
6. Generar empleos formales y de alta remuneración a través de la especialización y certificación.
7. Elevar la productividad de las PYMES impulsándolas a adquirir y generar nuevo conocimiento tecnológico.
8. Promover la realización de proyectos de investigación aplicada y transferencia de tecnología.

Indicador	Fórmula	Metas				
		2023	2024	2025	2026	2027
Porcentaje de profesores realizando proyectos de investigación aplicada o transferencia de tecnología.	$(\text{Total de profesores realizando proyectos de investigación aplicada o transferencia de tecnología} / \text{Total de profesores en la institución}) * 100$	10%	20%	25%	25%	25%
Porcentaje de mujeres y hombres que se especializan, certifican o capacitan en los sectores económicos industriales.	$(\text{Número de mujeres y hombres que ingresan a las especialidades, certificaciones o capacitaciones impartidas en el CICMA} / \text{Número de mujeres y hombres inscritos a las especialidades, certificaciones o capacitaciones impartidas en el CICMA}) * 100$	10%	30%	50%	60%	80%
Porcentaje de empresas del sector industrial interesadas en que su personal se capacite o certifique en el CICMA.	$(\text{Número de empresas del sector industrial que ingresan a recibir capacitación en el CICMA} / \text{Número de empresas del sector industrial inscritas a recibir capacitación en el CICMA}) * 100$	10%	30%	50%	60%	80%

### 10.1.3. Servicios al Estudiante

**Objetivo:**

Garantizar la formación integral de estudiantes con perfil global, a través del desarrollo de competencias profesionales y humanas, necesarias para contribuir al desarrollo sostenible de la región.



## Estrategias:

1. Ampliar la promoción de la universidad con la finalidad de detectar y atraer a los más idóneos para cada uno de los programas educativos;
2. Consolidar la permanencia, formación global (local, nacional e internacional) y la eficiencia terminal de los estudiantes, a través de acciones que permitan lograr los estándares nacionales e internacionales;
3. Impulsar nuevas acciones, a través de los Tutores académicos y las orientadoras educativas, para prevenir el abandono escolar e incrementar el rendimiento académico;
4. Asignar un profesor que fungirá como asesor del alumno y vínculo directo con el tutor designado por la empresa;
5. Ofrecer al alumno la infraestructura de la Universidad según disponibilidad, para el desarrollo del proyecto convenido;
6. Asegurar ante el IMSS al alumno hasta el término de la estadía;
7. Establecer criterios de calidad que faciliten identificar en qué grado los estudiantes adquieren los conocimientos y competencias relevantes para el mercado laboral;
8. Atender a los estudiantes de nuevo ingreso en riesgo de deserción;
9. Fomentar las habilidades clave para el desarrollo profesional (soft & hard skills, IE);
10. Ofrecer programas educativos pertinentes a las necesidades del entorno;
11. Incrementar el nivel del idioma inglés en la comunidad estudiantil.

## Indicador y meta:

Indicador	Fórmula	Metas				
		2023	2024	2025	2026	2027
Índice de retención de estudiantes.	$(\text{Total de estudiantes de la misma cohorte reinscritos en el tercer periodo (cuatrimestre o semestre)} / \text{Total de estudiantes inscritos al inicio de su cohorte}) * 100$	56%	60%	65%	70%	70%
Tasa de deserción.	$((\text{Número total de estudiantes de su misma cohorte que causaron baja (temporal o definitiva) por periodo (cuatrimestre, semestre, ciclo escolar o generación)} / \text{Número total de estudiantes inscritos al inicio de su cohorte}) - 1) * 100$	44%	40%	35%	30%	30%
Tasa de eficiencia terminal.	$(\text{Número total de estudiantes de la misma cohorte que concluyeron satisfactoriamente su formación por generación} / \text{Número total de estudiantes inscritos al inicio de su cohorte}) * 100$	50%	65%	70%	70%	70%
Tasa de titulación.	$(\text{Número total de estudiantes de la misma cohorte que se titularon} / \text{Número total de estudiantes que concluyeron satisfactoriamente sus estudios de la misma cohorte}) * 100$	85%	90%	95%	100%	100%
Porcentaje de aspirantes con puntaje satisfactorio y sobresaliente en prueba estandarizada para el ingreso (EXANI II).	$(\text{Total de aspirantes inscritos con puntaje satisfactorio y sobresaliente en EXANI II} / \text{Total de aspirantes inscritos}) * 100$	0%	20%	25%	30%	35%
Tasa de estudiantes con desempeño satisfactorio y	$(\text{Total de estudiantes con puntaje satisfactorio en la prueba})$	0%	60%	75%	80%	85%



sobre saliente en examen de egreso del TSU (EGETSU).	estandarizada de egreso del TSU / Total de sustentantes de la misma cohorte) * 100					
Tasa de estudiantes con desempeño satisfactorio y sobresaliente en examen de egreso de licenciatura (EGEL).	(Total de estudiantes con puntaje satisfactorio y sobresaliente en la prueba estandarizada de egreso de lic / Total de sustentantes de la misma cohorte) * 100	0%	60%	75%	80%	85%
Tasa de aprovechamiento de los alumnos de nuevo ingreso en el curso propedéutico.	(Total de estudiantes aprobados en la evaluación del curso propedéutico / Total de estudiantes de nuevo ingreso inscritos en el ciclo escolar) * 100	25%	50%	75%	90%	100%
Porcentaje de estudiantes en riesgo de deserción participando en programas de atención.	(Total de estudiantes en riesgo de deserción participando en programas de atención / Total de estudiantes de nuevo ingreso inscritos en el ciclo escolar) X 100	25%	50%	75%	90%	100%
Porcentaje de estudiantes participando en programas de educación emocional.	(Total de estudiantes participando en programas de educación emocional e inteligencia social / Total de estudiantes inscritos en la institución) * 100	25%	50%	75%	90%	100%
Porcentaje de incremento de la matrícula de nuevo ingreso nivel TSU	(Total de alumnos de nuevo ingreso del ciclo escolar actual / Total de alumnos de nuevo ingreso del ciclo escolar inmediato anterior) * 100	3%	5%	10%	15%	20%
Porcentaje de incremento de la matrícula de nuevo ingreso nivel Lic/Ing	(Total de alumnos de nuevo ingreso del ciclo escolar actual/ Total de alumnos de nuevo ingreso del ciclo escolar inmediato anterior) * 100	3%	5%	10%	15%	20%
Porcentaje de la matrícula con nivel de inglés B1.	(Total de estudiantes en nivel B1 de inglés / Total de estudiantes de la institución) * 100	5%	15%	25%	30%	30%
Porcentaje de matrícula con nivel de inglés B2.	(Total de estudiantes con nivel B2 de inglés / Total de estudiantes de la institución) * 100	5%	15%	25%	30%	30%
Porcentaje de alumnos atendidos por tutoría y que continúan su formación académica	(Número de alumnos atendidos por tutoría / Total de alumnos ) * 100	80%	80%	80%	80%	80%
Porcentaje de Alumnos atendidos por tutoría	(Número de alumnos atendidos por tutoría/Total de alumnos) *100	90%	90%	90%	90%	90%
Porcentaje de alumnos atendidos y que concluyen el cuatrimestre	(Número de alumnos atendidos en Tutoría/Total de alumnos que concluyen el cuatrimestre)	80%	80%	80%	80%	80%

#### 10.1.4. Servicios de apoyo al Estudiante

Son el medio para facilitar el desarrollo del potencial humano de los alumnos, dando especial atención a los aspectos personales, afectivos y emocionales para el desarrollo de sus capacidades de aprendizaje y mejorar su rendimiento académico durante su permanencia en la UTA.

##### 10.1.4.1. Apoyos Extracurriculares

###### Objetivo:

Contemplar la realización de diversas actividades extra curriculares, orientadas a cumplir una función de apoyo para la docencia, facilitando el proceso de aprendizaje de conceptos



o apropiación de habilidades y capacidades significativas para la formación y desempeño profesional.

Facilitar el desarrollo del potencial humano de los alumnos, dando especial atención a los aspectos personales, efectivos y emocionales para el desarrollo de sus capacidades de aprendizaje y mejorar su rendimiento académico durante su permanencia en la Universidad.

### Estrategias:

1. Poner a disposición a los alumnos y alumnas los servicios de apoyo en eventos facilitados por la Dirección de Formación Integral, que les permitan afianzar las competencias asociadas al proceso formativo académico;
2. Consolidar los esquemas de asesorías académicas, en cada Programa Educativo, haciendo énfasis en las asignaturas y casos con mayores problemas de desempeño;
3. Gestionar la asistencia de los alumnos a eventos científicos y tecnológicos en el país;
4. Impulsar dentro del campus conferencias, académico, deportivo y culturales.

### Indicador y meta:

Indicador	Fórmula	Meta				
		2023	2024	2025	2026	2027
Porcentaje de eventos de competencias de formación integral	$(\text{Número de eventos realizados} / \text{Número de eventos programados}) * 100$	70%	72%	74%	76%	78%
Porcentaje de asesorías académicas impartidas	$(\text{Número de asesorías impartidas} / \text{Número de asesorías programadas}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de eventos científicos y/o tecnológicos asistidos	$(\text{Número de eventos asistidos} / \text{Número de eventos convocados}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%

## 10.1.4.2. Servicio de cómputo para Estudiantes

### Objetivo:

Proporcionar a los docentes y personal administrativo los laboratorios de cómputo para la impartición de clases con el acceso a internet que les permita eficientar las necesidades de la población estudiantil en creciente demanda.

### Estrategias:

1. Contar con equipo de cómputo de calidad y cantidad suficiente para los alumnos;
2. Asegurar los recursos para la adquisición y actualización de equipos de cómputo;
3. Realizar estudios y detectar necesidades de bienes informáticos, buscando tener la mejor tecnología en los diferentes Programas Educativos en la tecnología 4.0;
4. Ejecutar programas de mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos, para que estén siempre disponibles y funcionales;



**Indicador y meta:**

Indicador	Fórmula	Meta				
		2023	2024	2025	2026	2027
Número de laboratorios con equipo de cómputo	Total de laboratorios equipados con equipo de cómputo	12	12	12	13	14

**10.1.4.3. Becas y apoyos**

**Objetivo:**

Asegurar la asignación de becas en beneficio del mayor número posible de estudiantes y docentes, a partir de la disponibilidad presupuestal, considerando criterios de elegibilidad y atendiendo en primera instancia a quienes más lo necesiten.

**Estrategias:**

1. Difundir de manera oportuna los diferentes programas de becas;
2. Dar seguimiento a las distintas convocatorias de becas de los tres órdenes de gobierno, así como de organismos e instancias en los ámbitos local, nacional e internacional;
3. Gestionar recursos financieros para facilitar el crecimiento y consolidación de la Institución.

**Indicador y meta:**

Indicador	Fórmula	Meta				
		2023	2024	2025	2026	2027
Porcentaje de la comunidad estudiantil con beca	$(\text{Número total de alumnos con beca} / \text{Número total de la matrícula por cohorte}) * 100$	20%	25%	30%	35%	35%
Porcentaje de estudiantes con beca	$(\text{Número de estudiantes con becas internas} / \text{Total de estudiantes}) * 100$	20%	20%	20%	20%	20%

**10.1.5. Servicios Médicos**

**Objetivo:**

Generar condiciones favorables al estudiante a través de servicios de apoyo en el área de la salud en beneficio de su integralidad.

**Estrategias:**

1. Preservar la salud de la comunidad universitaria mediante atención especializada, tratamiento oportuno y campañas de prevención;
2. Ofrecer a los estudiantes servicio médico durante el periodo del Programa Educativo;
3. Realizar el envío al servicio hospitalario en caso de que requiera la comunidad estudiantil;
4. Canalizar al IMSS e ISEA al personal que lo requiera.



**Indicador y meta:**

Indicador	Fórmula	Meta				
		2023	2024	2025	2026	2027
Porcentaje de alumnos en el servicio médico atendidos	$(\text{Número de alumnos atendidos} / \text{Total de alumnos en el campus}) * 100$	20%	25%	30%	35%	40%

## 10.2. Vinculación

**Objetivo:**

Fortalecer la vinculación académica, empresarial, gubernamental, regional, nacional e internacional, a través de la creación de redes de colaboración para favorecer la formación integral, el desarrollo global y sustentable.

**Estrategias:**

1. Diversificar las acciones de vinculación con los sectores privado, público y social como elementos estratégicos para impactar positivamente en la formación académica y desarrollo de competencias laborales de los alumnos de la Institución;
2. Consolidar la vinculación con los diferentes sectores tanto nacional como internacional a través de redes de colaboración;
3. Fortalecer los programas institucionales de emprendimiento para apoyar la incubación de ideas de negocios, así como la generación y desarrollo de empresas;
4. Elaboración, aprobación e implementación del programa de seguimiento a egresados de la Universidad;
5. Afianzar los mecanismos de seguimiento y los proyectos que permitan la colocación del mayor número posible de egresados en el mercado laboral;
6. Contribuir al desarrollo de los diferentes sectores mediante la prestación de servicios tecnológicos y consultoría especializada para impulsar la modernización y desarrollo de las empresas y la generación de recursos propios para la institución;
7. Profesionalizar al capital humano ampliando la diversidad de los servicios de capacitación;
8. Impulsar la creación de empresas a través del fortalecimiento de herramientas metodológicas, tecnología y trabajo interdisciplinario que permitan su desarrollo para contribuir al desarrollo económico del Estado;
9. Fortalecer la comunicación continua, entre el egresado, el mercado laboral y la institución, contribuyendo así a su desarrollo profesional y personal;
10. Establecer la infraestructura necesaria para ofrecer servicios de evaluación y certificación de competencias;
11. Implementar proyectos que impacten en el desarrollo regional;
12. Buscar una mejor vinculación con los sectores social y económico de la Región y del mundo;



- 13. Ofrecer programas educativos pertinentes a las necesidades del entorno;
- 14. Ofrecer servicios tecnológicos al sector público, privado y social.

**Indicador y Meta:**

Indicador	Fórmula	Metas				
		2023	2024	2025	2026	2027
Porcentaje de programas educativos con estudios de factibilidad (oferta y demanda estudiantil; demanda laboral; tendencias tecnológicas).	$(\text{Total de programas educativos con estudios de factibilidad} / \text{Total de programas educativos de la institución}) * 100$	25%	45%	65%	85%	95%
Porcentaje de programas educativos con estudios de Análisis Situacional del Trabajo (AST).	$(\text{Total de programas educativos con AST} / \text{Total de programas educativos de la institución}) * 100$	25%	45%	65%	85%	95%
Porcentaje de profesores realizando proyectos de consultoría alineados a su área disciplinar.	$(\text{Total de profesores realizando proyectos de consultoría alineados a su área disciplinar} / \text{Total de profesores de la institución}) * 100$	5%	10%	15%	20%	25%
Porcentaje de profesores impartiendo cursos de capacitación al mercado laboral alineados a su área disciplinar.	$(\text{Total de profesores cursos de capacitación alineados a su área disciplinar} / \text{Total de profesores de la institución}) * 100$	5%	15%	20%	25%	25%
Porcentaje de servicios ofertados en los diferentes sectores	$(\text{Número de servicios ofertados} / \text{Total de servicios}) * 100$	70%	75%	80%	85%	90%
Porcentaje de personal capacitado	$(\text{Número de personal capacitado} / \text{Total de Personal}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de empresas creadas por la incubadora de empresas	$(\text{Número de empresas creadas en incubación} / \text{Total de empresas registradas}) * 100$	75%	80%	80%	85%	90%
Porcentaje de egresados trabajando en su área de especialidad	$(\text{Número de alumnos colocados} / \text{Total de egresados}) * 100$	60%	65%	70%	75%	75%
Porcentaje de certificación realizados	$(\text{Número de servicios de certificación realizados} / \text{Total de servicios de certificación ofertados}) * 100$	80%	80%	85%	85%	90%

**10.2.1. Internacionalización y movilidad universitaria**

**Objetivo:**

Establecer vínculos y cooperación bilateral con las instituciones extranjeras con efecto de promover la movilidad estudiantil y docente; así como la creación de redes colaborativas en materia académica, formativa y de investigación.

**Estrategias:**

1. Promover los intercambios académicos con universidades nacionales y extranjeras para cursar asignaturas o realizar procesos de estadías;
2. Impulsar la movilidad que permita a los estudiantes y docentes conocer otras culturas y entornos universitarios, así como mejorar las competencias lingüísticas y preparar su futura inserción en un mercado cada vez más abierto y competitivo y en consonancia con la globalización;



3. Fortalecer la enseñanza de lenguas extranjeras con énfasis en el inglés, francés, japonés, chino y alemán;
4. Conocer y promover becas y programas para que los alumnos concreten su internacionalización y movilidad nacional e internacional;
5. Impulsar los convenios que faciliten estancias académicas en universidades extranjeras cursando asignaturas o realizando el proyecto o trabajo de fin de carrera en un idioma distinto;
6. Impulsar los convenios de movilidad que permita a los estudiantes y docentes conocer otras culturas y entornos universitarios, así como mejorar las competencias lingüísticas y preparar su futura inserción en un mercado cada vez más abierto y competitivo y en consonancia con la globalización;
7. Impulsar convenios que apoyen prácticas y estancias de docentes y alumnos, en empresas, centros de formación, centros de investigación y otras organizaciones extranjeras que proporcionen experiencia laboral a los estudiantes, a la vez que amplíen sus competencias lingüísticas y faciliten su futura inserción en el mercado de trabajo;
8. Impulsar la internacionalización de los programas educativos y la movilidad académica nacional e internacional.

**Indicador y Meta:**

Indicador	Fórmula	Metas				
		2023	2024	2025	2026	2027
Porcentaje de la matrícula con doble titulación internacional.	$(\text{Total de estudiantes con doble titulación internacional} / \text{Total de estudiantes de la institución}) * 100$	0. 2%	0. 4%	0. 6%	0. 8%	1%
Porcentaje de la matrícula en movilidad internacional.	$(\text{Total de estudiantes que participaron en programas de movilidad internacional} / \text{Total de estudiantes de la institución}) * 100$	0. 2%	0. 4%	0. 6%	0. 8%	1%
Porcentaje de profesores en movilidad internacional.	$(\text{Total de profesores que participó en programas de movilidad internacional} / \text{Total de profesores de la institución}) * 100$	0. 2%	0. 4%	0. 6%	0. 8%	1%
Porcentaje de convenios internacionales firmados	$(\text{Número de convenios firmados} / \text{Número convenios planeados}) * 100$	90%	90%	90%	90%	90%
Porcentaje de la matrícula en movilidad nacional	$(\text{Total de estudiantes que participaron en programas de movilidad nacional aceptados} / \text{Total de estudiantes de la institución}) * 100$	0. 2%	0. 4%	0. 6%	0. 8%	1%
Porcentaje de convocatorias para intercambios internacionales promovidas	$(\text{Número de convocatorias internacionales promovidas} / \text{Difusión de convocatorias internacionales programadas}) * 100$	90%	90%	90%	90%	90%

**10.2.2. Estadía Profesional**

**Objetivo:**

Generar vinculación con el sector productivo, social y educativo con la finalidad de apoyar en la estancia profesional de alumnos de los diferentes Programas Educativos de la Universidad próximos a realizar estadías profesionales.



**Estrategias:**

1. Actualizar el programa de Estadías para que el estudiante en su último cuatrimestre realice un proyecto de tiempo completo dentro de una empresa durante un período máximo de quince semanas;
2. Realizar convenios de colaboración con empresas en donde se realizan estadías los estudiantes de la Universidad, de acuerdo a su perfil académico;
3. Asignar un estudiante con formación en un campo específico, para realizar el proyecto de estadía;
4. Establecer criterios de calidad que faciliten identificar en qué grado los estudiantes adquirieron los conocimientos y competencias relevantes para el mercado laboral.

**Indicador y Meta:**

Indicador	Fórmula	Meta				
		2023	2024	2025	2026	2027
Tasa de satisfacción de los estudiantes por el proceso de estadía de TSU.	Total de estudiantes satisfechos por el proceso de estadía / Total de estudiantes inscritos en la estadía) * 100	80%	85%	90%	93%	95%
Tasa de satisfacción de los empleadores por el proceso de estadía de TSU.	(Total de empleadores satisfechos por el proceso de estadía de TSU / Total de empleadores encuestados por el proceso de estadía de TSU) * 100	80%	85%	90%	90%	95%
Tasa de satisfacción de los estudiantes por el proceso de estadía o prácticas profesionales de Licenciatura.	(Total de estudiantes satisfechos por el proceso de estadía o prácticas profesionales de Licenciatura / Total de estudiantes inscritos en la estadía o prácticas profesionales de Licenciatura) * 100	75%	85%	90%	95%	95%
Tasa de empleadores satisfechos por el proceso de estadía o prácticas profesionales de Licenciatura.	(Total de empleadores satisfechos por el proceso de estadía o prácticas profesionales de Licenciatura / Total de empleadores encuestados por el proceso de estadía o prácticas profesionales de Licenciatura) * 100	75%	85%	90%	95%	95%
Porcentaje de alumnos colocados en una empresa.	(Número de alumnos colocados en estadía / Total de alumnos en último cuatrimestre) * 100	90%	90%	90%	90%	90%
Porcentaje de vacantes promocionadas	(Número de vacantes promocionadas / Total de vacantes planeadas al año) * 100	90%	90%	90%	90%	90%

**10.2.3. Seguimiento a Egresados**

**Objetivo:**

Promover y vincular a los egresados y estudiantes en una oportunidad laboral de acuerdo a los requerimientos de las empresas públicas y privadas.

**Estrategias:**

1. Conocer oportunidades de desarrollo profesional de nuestros egresados;
2. Informar a los egresados en la participación en el proceso de selección que les permita ser activos en el mundo laboral;
3. Apoyar al egresado y estudiante con herramientas y estrategias que les permitan satisfacer sus expectativas en un medio laboral;



4. Llevar a cabo un seguimiento de egresados, que permita conocer sus actividades, el grado de satisfacción de los exalumnos y de los empleadores;
5. Contar con una base de datos actualizada de egresados;
6. Establecer criterios de calidad que faciliten identificar en qué grado los estudiantes adquirieron los conocimientos y competencias relevantes para el mercado laboral.

### Indicador y Meta:

Indicador	Fórmula	Meta				
		2023	2024	2025	2026	2027
Índice de satisfacción de los egresados por el proceso de formación recibido.	$(\text{Total de egresados satisfechos por el proceso de formación recibido} / \text{Total de egresados encuestados}) * 100$	80%	85%	90%	90%	90%
Porcentaje de empleadores con opinión favorable por el desempeño de los egresados.	$(\text{Total de empleadores con opinión favorable por el desempeño de los egresados} / \text{Total de empleadores encuestados}) * 100$	80%	85%	90%	90%	90%
Porcentaje de colocación de egresados de lic/ing	$(\text{Número de egresados de Licenciatura/Ingeniería colocados} / \text{Total de egresados de Lic/Ing}) * 100$	70%	75%	80%	85%	90%

### 10.2.4. Bolsa de Trabajo

#### Objetivo:

Promover a los egresados con el mercado laboral de acuerdo a los requerimientos de las empresas públicas y privadas, para ocupar puestos vinculados con los programas educativos, así como la recopilación de indicadores que permitan medir los servicios de nuestra institución.

#### Estrategias:

1. Brindar opciones de trabajo a interesados en su colocación en el sector formal de la economía;
2. Promover a los egresados en trabajos afines a la formación de la carrera que cursaron;
3. Formalizar un registro de inscripción de egresados en la bolsa de trabajo;
4. Realizar un registro de vacantes de las empresas;
5. Realizar una base de datos de bolsa de trabajo;
6. Proporcionarles a los egresados técnicas de elaboración de su currículum vitae y entrevistas, para una cita de trabajo exitosa;
7. Difusión del programa de bolsa de trabajo;
8. Promover entre los empresarios y egresados, los servicios de bolsa de trabajo que ofrece la Universidad;
9. Participar activamente en ferias de empleo para la colocación de egresados a través de las vacantes ofertadas.



**Indicador y Meta:**

Indicador	Fórmula	Meta				
		2023	2024	2025	2026	2027
Porcentaje de egresados colocados por la bolsa de trabajo.	(Número de egresados colocados en empresas por parte del área bolsa de trabajo / Número de egresados que acudieron al área de Bolsa de trabajo) * 100	70%	75%	80%	85%	90%

**10.2.5. Incubadora de Negocios**

**Objetivo:**

Generar un ecosistema que permita el desarrollo profesional, la generación de competencias y la trascendencia de los emprendedores, generando con sus proyectos un estado innovador competitivo y con crecimiento económico a través del fomento de la cultura emprendedora.

**Estrategias:**

1. Creación del modelo de negocio y validación de planes: Organizacionales, Mercadológicos, Financieros, Técnicos, Legales, Bussines Model CANVAS;
2. Protección de invenciones en materia de Propiedad Industrial e Intelectual con el CePAT (Centro de Patentamiento IMPI);
3. Vinculación a convocatorias federales y estatales, para la obtención de recursos que permitan la puesta en marcha o impulso de los proyectos productivos;
4. Fomento de la cultura emprendedora participando en convocatorias de emprendimiento de carácter internacional y nacional;
5. Promover la creatividad, innovación y el emprendimiento con base en las disciplinas STEAM.

**Indicador y Meta**

Indicador	Fórmula	Meta				
		2023	2024	2025	2026	2027
Porcentaje de estudiantes participando en programas STEAM, creatividad, innovación y emprendimiento	(Total de estudiantes participando en actividades STEAM, creatividad, innovación y emprendimiento / Total de estudiantes) * 100	10%	25%	40%	70%	90%
Porcentaje de proyectos incubados	(Número de proyectos incubados / Total de proyectos registrados en la incubadora) * 100	40%	45%	50%	55%	60%

**10.3. Administración**

Su principal función es la utilización racional y efectiva de los recursos de la Universidad para el cumplimiento de los objetivos institucionales, trabajando bajo los principios de ética, honestidad, austeridad, disciplina y ahorro presupuestario, con transparencia, ateniendo las prioridades y rindiendo las cuentas conforme a la normatividad vigente.

**10.3.1. Recursos Humanos**



### Objetivo:

Asegurar que el proceso de selección y contratación garanticen la incorporación de personal cumpliendo con los perfiles de puestos en función de las oportunidades y espacios ofertados, enriqueciendo el talento humano con programas de capacitación y actualización.

### Estrategias:

1. Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros a partir de criterios de ética, eficacia, eficiencia, austeridad y transparencia;
2. Afianzar el desempeño del personal mediante esquemas de trabajo en equipo que generen valor agregado en los procesos institucionales;
3. Conformar métodos y esquemas organizacionales que se reflejen en procesos administrativos y de gestión ágiles, oportunos y eficientes, bajo una visión de mejora continua en la prestación de los servicios;
4. Fortalecer los procesos de selección y contratación del personal a partir de la generación de bases de datos de talentos humanos externos, que permitan contar con prospectos futuros de acuerdo a los perfiles académicos y administrativos;
5. Diseñar un esquema laboral que garantice al personal administrativo y docente su desarrollo, permanencia y ascenso dentro de la institución;
6. Realizar un estudio de Detección de necesidades de capacitación al personal y administrativo de acuerdo a las competencias establecidas en los perfiles de puestos;
7. Integrar una base de datos que permita conocer los perfiles del potencial humano disponible en la Universidad, a fin de promocionarlo dentro del ámbito de su competencia ante las oportunidades de espacios;
8. Desarrollar el acervo cultural y competitivo del talento humano a través de programas de capacitación de calidad al mayor número de trabajadores, congruentes con las necesidades y prioridades institucionales y la disponibilidad de recursos, que permita enriquecerlos profesional y humanamente a fin de contar con prospectos ante necesidades emergentes y de crecimiento organizacional;
9. Aplicar evaluaciones al desempeño con indicadores que permitan medir la efectividad de la capacitación y su efecto en el talento humano y por tanto su desempeño profesional;
10. Desarrollar y aplicar anualmente evaluaciones de ambiente laboral que permita conocer el bienestar físico y mental de los trabajadores con relación a su entorno físico y psíquico;
11. Establecer un servicio permanente de atención médica y psicológica para su bienestar;
12. Fortalecer las habilidades y aptitudes de liderazgo del personal de apoyo y directivo.



**Indicador y Meta:**

Indicador	Fórmula	Meta				
		2023	2024	2025	2026	2027
Grado de cumplimiento del programa de formación del personal de apoyo y directivo (matriz de competencias transversales y específicas).	(Total de personal docente capacitado de acuerdo a la matriz de competencias pedagógicas y específicas / Total de personal docente) *100	10%	25%	50%	75%	100%
Personal que cumple con Competencias Profesionales de los perfiles de puestos	(Número de personal administrativo que cumple con Competencias Profesionales / Total de personal administrativo)*100	80%	85%	90%	95%	100%

**10.3.2. Mantenimiento a Infraestructura**

**Objetivo:**

1. Contribuir a conservar y consolidar la infraestructura física y áreas comunes de la Universidad, que ayude a tener instalaciones que faciliten la movilidad y operación bajo normas y principios de inclusión y sustentabilidad, gestionando el desarrollo de proyectos de construcción, ampliación y adecuación de la infraestructura, que coadyuve al cumplimiento de las funciones sustantivas de la Institución.
2. Apoyar en la coordinación de las acciones de conservación y mantenimiento necesarias, que garanticen el funcionamiento de los servicios básicos, así como para proveer a la comunidad universitaria de edificios, instalaciones y equipamiento que se mantengan en condiciones óptimas, aplicando la mejora continua para el campus.

**Estrategias:**

1. Elaborar un plan anual de mantenimiento y de adquisiciones que garanticen la continuidad a las actividades dentro del campus de la universidad;
2. Elaborar un programa de mantenimiento preventivo de la infraestructura;
3. Elaborar un cronograma de adquisición de materiales para cubrir el programa de mantenimiento preventivo;
4. Dar seguimiento a las solicitudes de mantenimiento y medir el servicio mediante una evaluación interna.

**Indicador y Meta;**

Indicador	Fórmula	Metas				
		2023	2024	2025	2026	2027
Grado de cumplimiento del plan de mantenimiento	(Número de acciones de mantenimiento realizadas / Número de acciones de mantenimiento comprendidas en el plan de mantenimiento)*100	100%	100%	100%	100%	100%
Grado de cumplimiento de solicitudes de servicio (mantenimiento correctivo)	(Número de solicitudes de servicio atendidas / Total de solicitudes recibidas) * 100	100%	100%	100%	100%	100%



### 10.3.3. Control Patrimonial.

**Objetivo:**

Actualizar el Sistema para el control de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles a fin de garantizar su identificación y resguardo físico, así como su depreciación, actualización y registro contable que permita la administración del patrimonio de la institución.

**Estrategias:**

1. Realizar un programa de revisión de los inventarios de la Universidad;
2. El resguardante notificará al encargado de Control Patrimonial mediante el Formato de Cambio Interno de Activos Fijos (FOCPT01) y el Dictamen Técnico de Inutilidad de Bienes Muebles (FOCPT02). Para promover su baja, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia, informando al departamento de contabilidad para que se efectúe el registro correspondiente y definir su destino final.

**Indicador y Meta:**

Indicador	Fórmula	Metas				
		2023	2024	2025	2026	2027
Grado de cumplimiento del programa de revisión de inventarios	(Número de acciones de revisión de inventario / Número de acciones de revisión de inventario comprendidas en el programa)*100	100%	100%	100%	100%	100%

### 10.3.4. Dirección de Administración y Finanzas

**Objetivo:**

Administrar de forma eficiente los recursos financieros autorizados implementando un sistema de control adecuado para el manejo, aplicación y seguimiento de los recursos con apego a la normatividad aplicable

**Estrategias:**

1. Ejercer de forma eficiente el presupuesto autorizado a través de un adecuado manejo, aplicación y seguimiento de los recursos estatales, federales, ingresos propios y recursos etiquetados;
2. Elaborar el Presupuesto Anual en coordinación con las áreas involucradas en la integración del Programa Operativo Anual de la Universidad;
3. Gestionar ante el Consejo Directivo la autorización del Anteproyecto de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos, así como las adecuaciones presupuestarias de cada ejercicio fiscal;
4. Presentar la rendición de cuentas en tiempo y en apego a la normatividad Federal y Estatal;
5. Informar en cumplimiento a su periodicidad la situación financiera y presupuestal ante las instancias competentes en la materia, atendiendo la normatividad vigente



- aplicable de acuerdo a la fuente de financiamiento;
6. Publicar la información financiera y presupuestal en las plataformas digitales correspondientes a la transparencia y acceso a la información en cumplimiento de la normatividad Federal y Estatal aplicables;
  7. Implementar mecanismos orientados a satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria en un marco que promueva el uso adecuado de los recursos públicos a través de la modernización de sus procesos de gestión;
  8. Gestionar ante instancias federales y estatales recursos económicos para la construcción y actualización de aulas, talleres, laboratorios y espacios deportivos que favorezcan la educación integral de los estudiantes;
  9. Gestionar recursos financieros para facilitar el crecimiento y consolidación de la Institución.

## Indicador y Meta:

Indicador	Fórmula	Metas				
		2023	2024	2025	2026	2027
Porcentaje de ingresos propios respecto al presupuesto autorizado.	$(\text{Total de ingresos propios} / \text{Total del presupuesto autorizado}) * 100$	4%	10%	15%	20%	25%
Porcentaje de presupuesto ejercido Estatal	$(\text{Total de presupuesto estatal ejercido} / \text{Total de presupuesto estatal autorizado}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de presupuesto ejercido Federal.	$(\text{Total de presupuesto federal ejercido} / \text{Total de presupuesto federal autorizado}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de presupuesto ejercido de Recursos Propios.	$(\text{Total de presupuesto de recursos propios ejercido} / \text{Total de presupuesto de recursos propios autorizado}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de presupuesto ejercido por recurso Etiquetados.	$(\text{Total de presupuesto por recursos extraordinarios ejercido} / \text{Total de presupuesto por recursos extraordinarios autorizado}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de presupuesto ejercido por Recurso obtenidos con Donativos.	$(\text{Total de presupuesto por recursos obtenidos por donativos ejercido} / \text{Total de presupuesto obtenidos por donativos autorizado}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%
Información financiera y presupuestal entregada	$\text{Número de informes financieros y presupuestales entregados} / \text{Número de informes financieros y presupuestales requeridos}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%
Nota: Los informes son entregados los primeros 20 días naturales de cada mes						
Información financiera y presupuestal entregada a la DGUTyP.	$(\text{Número de informes financieros y presupuestales entregados} / \text{Número de informes financieros y presupuestales requeridos}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%
Nota: Los informes son entregados los primeros 10 días después de cada mes						
Información financiera y presupuestal entregada al Gobierno del Estado y a la DGUTyP.	$(\text{Número de informes financieros y presupuestales entregados} / \text{Número de informes financieros y presupuestales requeridos}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%



Nota: Los informes son entregados los primeros 13 días naturales hábiles después del trimestre  
 presupuestales requeridos) \*100

## 10.3.5. Infraestructura y Equipamiento

### Objetivo:

Contar con instalaciones y equipamiento de talleres y laboratorios con tecnologías 4.0 de tal manera que se asegure la calidad y pertinencia de la enseñanza impartida en la Universidad.

### Estrategias:

1. Contar con instalaciones y equipamiento de talleres y laboratorios modernos, suficientes, adecuados, con tecnología de última generación, de tal manera que se asegure la calidad y pertinencia de la enseñanza;
2. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos;
3. Consolidar la infraestructura y el equipo informático;
4. Robustecer la infraestructura deportiva y cultural;
5. Establecer programas de inversión anuales;
6. Establecer el programa de protección del medio ambiente, usar energías renovables, y ser una Institución Socialmente Responsable;
7. Garantizar el desarrollo y mantenimiento del campus;
8. Impulsar el programa de protección civil;
9. Garantizar los servicios básicos y de limpieza;
10. Incorporar condiciones de acceso y seguridad para personas con discapacidad;
11. Fortalecer la seguridad del campus;
12. Continuar con el programa de instalación de las 850 fotoceldas solares, que se encuentra en operación.

### Indicador y Meta:

Indicador	Fórmula	Metas				
		2023	2024	2025	2026	2027
Programa anual de mantenimiento preventivo de la infraestructura y equipamiento	(Programa de Mantenimiento ejecutado / Programas de Mantenimiento planeado)*100	100%	100%	100%	100%	100%
Nivel de conectividad en la institución	Conectividad con gran velocidad para toda la comunidad universitaria	1	1	1	1	1
Proyectos para crecimiento de espacios	(Número de Proyectos para crecimiento de espacios realizados / Número Proyectos de crecimiento de espacios programados) *100	100%	100%	100%	100%	100%

## 10.4. Planeación y evaluación

### Objetivo:

Consolidar los procesos de planeación y evaluación, enfatizando en la utilización de



información consistente y oportuna para la toma de decisiones estratégicas que propicien la consecución de las metas establecidas.

Establecer la metodología y procedimientos actualizados y concretos de las necesidades de la institución para continuar con la mejora continua.

### **Estrategias:**

1. Consolidar los procesos de planeación y evaluación, enfatizando en la utilización de información consistente y oportuna para la toma de decisiones estratégicas que propicien la consecución de las metas establecidas;
2. Encausar la participación activa de las diferentes áreas de la Universidad en la elaboración de documentos rectores;
3. Promover la participación de las diferentes áreas de la Universidad, como lo son: en convocatorias y esquemas relevantes para el desarrollo Institucional;
4. Impulsar el crecimiento y desarrollo institucional mediante la planeación estratégica de acuerdo a las políticas y tendencias educativas, así como las propias necesidades de la Universidad;
5. Coordinar la elaboración, integración y seguimiento del Programa Operativo Anual en forma conjunta con la Dirección de Administración y Finanzas y con apego al marco rector de la Universidad;
6. Promover, coordinar y presentar ante la instancia correspondiente para su gestión, los proyectos prioritarios de las diferentes áreas;
7. Desarrollar mecanismos para el fomento de la participación de todos los actores de la Universidad, en procesos de planeación estratégica para la obtención de recursos extraordinarios como son los programas de fortalecimiento a la calidad educativa, de apoyo a la educación superior y programas para la expansión de la oferta educativa, promovidos por instituciones representantes de la educación superior;
8. Gestionar y analizar los datos estadísticos y la información relevante de cada área, eficientando los procesos académicos y administrativos de la Universidad a través de un sistema integral de información;
9. Procurar la mejora constante en los alcances de clasificación de la información;
10. Generar bases de datos estadísticas que permitan conocer y analizar el desempeño de las áreas;
11. Afianzar el sistema de evaluación de la Universidad como herramienta para la toma de decisiones, de manera que se traduzca en un mejor desempeño institucional;
12. Consolidar el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) como el eje rector de impulso y direccionamiento estratégico de la Universidad;
13. Llevar a cabo las evaluaciones pertinentes según sea el caso, para conocer el nivel de cumplimiento de metas;
14. Generar comunidades académicas de aprendizaje colaborativo (PROMECA, STEAM, Congreso, Hackathon, DUAL, Copa Universitaria).



15. Establecer criterios de calidad que faciliten identificar en qué grado los estudiantes adquirieron los conocimientos y competencias relevantes para el mercado laboral.

**Indicador y Meta:**

Indicador	Fórmula	Meta				
		2023	2024	2025	2026	2027
Índice de satisfacción de los estudiantes por los servicios de apoyo recibidos.	(Total de estudiantes satisfechos / Total de estudiantes encuestados) * 100	75%	80%	85%	90%	95%
Porcentaje de comunidades de aprendizaje colaborativo operando	(Total de comunidades de aprendizaje colaborativo operando / 6 comunidades) *100	10%	50%	75%	90%	100%
Grado de cumplimiento de metas del PIDE	(Número de metas alcanzadas / Número de metas establecidas para el año) * 100	50%	60%	70%	80%	90%
Efectividad de proyectos de financiamiento	(Número de Proyectos aprobados / Número de proyectos presentados) *100	50%	50%	50%	50%	50%
Efectividad estratégica de los Programas operativos Anuales	(Total de objetivos estratégicos alcanzados / Total de objetivos estratégicos establecidos) *100	90%	90%	90%	90%	90%

**10.4.1. Calidad**

**Objetivo:**

Impulsar la calidad institucional de manera integral mediante la mejora continua en sus procesos.

**Estrategias:**

1. Asegurar el mantenimiento del Sistema de Gestión Integral (SGI) para la mejora continua de los procesos de la Institución bajo la Norma ISO 9001;2015 vigente;
2. Revisar cuatrimestralmente los resultados de los indicadores del sistema con el objeto de asegurar la mejora continua del proceso enseñanza-aprendizaje;
3. Capacitar de forma permanente al talento humano de la Universidad en temas de calidad y mejora continua;
4. Proveer los recursos necesarios para el mantenimiento y la mejora continua del S Sistema de Gestión Integral (SGI);
5. Contratar los servicios de un organismo certificador para efectuar las auditorias de mantenimiento y de recertificación del Sistema de Gestión Integral (SGI);
6. Establecer convenios de colaboración con otras IES para generar sinergia en el cumplimiento de metas en temas calidad;
7. Realizar un diagnóstico de autoevaluación para verificar el estado actual del cumplimiento de los requisitos de la norma;
8. Gestionar el espacio físico y equipamiento para la figura mediadora, encargada de llevar a cabo las actividades que determine la norma;
9. Crear una red de comités de mejora interinstitucional para el fortalecimiento del sistema educativo estatal;
10. Analizar y modificar la estructura organizacional;



11. Implementar un Modelo de Calidad Orientado a Resultados del Proceso de Aprendizaje de los Estudiantes y la Relevancia para el Mercado Laboral.

**Indicador y Meta:**

Indicador	Fórmula	Meta				
		2023	2024	2025	2026	2027
Tasa de comités de mejora continua operando al interior de las IES	(Total de comités de mejora operando en la Institución / 10 Comités) * 100	50%	75%	85%	100%	100%
Porcentaje de avance de análisis de la estructura organizacional	(Número total de puestos revisados / Número total de puestos en la organización) *100	10%	25%	50%	75%	100%
Número de no conformidades de calidad	Cero no conformidades mayores del sistema de gestión de la calidad	1	1	1	0	0
Tasa de programas educativos acreditados por organismos reconocidos.	(Total de programas educativos acreditados por organismos reconocidos / Total de programas evaluables de la institución)	20%	40%	50%	60%	70%
Certificación ISO 9000:2015	(Número de acciones de mejora realizadas / Número de acciones de mejora propuestas) *100	40%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de cumplimiento al programa de capacitación anual en temas de calidad y mejora continua	(Número de sesiones de capacitación impartidas / Número de sesiones de capacitación programadas) *100	100%	100%	100%	100%	100%
Auditorías externas al Sistema de Gestión Integral	(Número de auditorías externas realizadas / Número de auditorías externas programadas) *100	0%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de Cumplimiento al Programa de Auditorías Internas	(Número de auditorías internas realizadas / Número de auditorías internas programadas) *100	0%	100%	100%	100%	100%

**10.5. Extensión Universitaria.**

**10.5.1. Difusión**

**Objetivo:**

Diseñar e instrumentar las campañas de difusión, para posicionar y fortalecer la imagen institucional, con la finalidad de dar a conocer los servicios educativos y tecnológicos que ofrece la UTA a través de la cobertura en diferentes medios de comunicación.

**Estrategias:**

1. Proponer y ejecutar estrategias de difusión orientadas a la promoción de los objetivos institucionales de la Universidad;
2. Verificar la elaboración de materiales gráficos tales como carteles, folletos, trípticos y publicaciones, impresos o electrónicos, así como productos audiovisuales o creativos para las campañas de difusión, y diversos materiales inherentes a la promoción de las actividades o servicios que brinda la UTA con base en la identidad gráfica institucional;



3. Analizar las formas y condiciones en que se realiza la difusión de las actividades del Instituto, tales como públicos objetivos, los diferentes medios electrónicos e impresos.
4. Establecer las condiciones técnicas necesarias para elaborar materiales de difusión, ya sean gráficos, audiovisuales o creativos, y participar en su desarrollo, para dar a conocer los objetivos institucionales y fortalecer la imagen de la Universidad;
5. Coordinar la actualización permanente de la información que se incorporará a la página de Internet de la universidad en materia de difusión;
6. Gestionar y coordinar las campañas de difusión en medios electrónicos y en medios impresos, así como los soportes que comprueban la transmisión de los spots pactados;
7. Elaborar y presentar conjuntamente con el Coordinador de Difusión propuestas sustentadas a los Comisionados sobre las estrategias en materia de difusión que son posibles realizar de acuerdo a los objetivos institucionales;
8. Colaborar en asuntos de su competencia con los demás servidores públicos de la institución;

## Indicador y Meta:

Indicador	Fórmula	Metas				
		2023	2024	2025	2026	2027
Porcentaje de seguidores en las redes sociales oficiales de la UTA	$(\text{Seguidores actuales} / \text{seguidores del año anterior})$	100%	100%	100%	100%	100%

## 10.5.2. Deportes

### Objetivo:

Promover las actividades deportivas en las que participe el estudiante, como recurso complementario para su formación integral.

### Estrategias:

1. Dar a conocer a los estudiantes sobre la importancia de las actividades extracurriculares que se desarrollen en la Universidad;
2. Fomentar la formación integral de los estudiantes mediante actividades extracurriculares;
3. Difundir las actividades deportivas que se desarrollen dentro de la Universidad;
4. Conformar los grupos representativos en cada disciplina deportiva;
5. Impulsar la participación de los estudiantes en encuentros regionales, nacionales e internacionales de deporte;
6. Fortalecer la práctica regular de actividades deportivas entre los estudiantes de la Universidad;
7. Promover las actividades generadas en los talleres de los deportes y actividades físicas a los estudiantes;
8. Conformar las selecciones de la Universidad en las diferentes disciplinas y ramas;



9. Realizar torneos internos que promuevan la participación en ligas deportivas;
10. Fomentar las habilidades clave para el desarrollo profesional (soft & hard skills, IE).

**Indicador y Meta:**

Indicador	Fórmula	Meta				
		2023	2024	2025	2026	2027
Porcentaje de estudiantes participando en programas de inteligencia social y habilidades blandas.	(Total de estudiantes participando en programas de inteligencia social y habilidades blandas / Total de estudiantes inscritos en la institución) *100	25%	50%	75%	90%	100%
Torneos deportivos	(Número de eventos deportivos realizados / Número de eventos deportivos planeados) *100	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de estudiantes en actividades deportivas	(Total de alumnos que participan en actividades deportivas por cohorte generacional / Matricula total que concluyen 5° cuatrimestre) *100	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de participaciones en encuentros regionales y nacionales	(Número de participaciones en encuentros regionales / Número de invitaciones) *100	100%	100%	100%	100%	100%

**10.5.3. Cultura**

**Objetivo:**

Promover entre la comunidad universitaria, las diversas manifestaciones de la cultura y el arte, como recurso complementario para su formación integral.

**Estrategias:**

1. Difundir las actividades culturales que se desarrollen dentro de la Universidad;
2. Conformar los grupos representativos en cada disciplina cultural o artística;
3. Impulsar la participación de los estudiantes en encuentros regionales, nacionales de cultura;
4. Fortalecer la práctica regular de actividades culturales entre los estudiantes de la Universidad;
5. Conformar las selecciones de la Universidad en las diferentes disciplinas y ramas;
6. Realizar el diseño del programa protocolario cívico de honores a la bandera.

**Indicador y Meta:**

Indicador	Fórmula	Meta				
		2023	2024	2025	2026	2027
Presentaciones artísticas y culturales	(Número de eventos culturales realizados / Número de eventos culturales planeados) *100	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de estudiantes en actividades culturales y artísticas	(Total de alumnos que participan en actividades culturales y artísticas por cohorte generacional / Matricula total que concluyen 5° cuatrimestre)*100	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de avance al programa de actividades cívicas	Avance del programa anual	100%	100%	100%	100%	100%



---

Porcentaje de participaciones en encuentros regionales y nacionales	(Número de participaciones en encuentros regionales / Número de invitaciones) *100	100%	100%	100%	100%	100%
---	--	------	------	------	------	------

---

## 10.6. Legislación Universitaria

### Objetivo 1:

Asegurar la aplicación eficiente del Marco Normativo

#### Estrategias:

1. Aplicar y difundir el marco normativo vigente;
2. Gestionar la aprobación y en su caso, publicación en los medios oficiales respectivos de la normatividad institucional;
3. Revisar, armonizar y actualizar periódicamente el marco normativo institucional atendiendo las políticas de gobierno;
4. Difundir la normatividad institucional en la Universidad, a través de los medios electrónicos pertinentes;
5. Informar a la comunidad universitaria a través de los medios electrónicos el fortalecimiento del marco normativo;

### Objetivo 2:

Elaboración de contratos y convenios, así como la revisión y elaboración de documentos jurídicos que signa la Universidad.

#### Estrategias:

1. Coordinarse con las áreas administrativas en la elaboración de los contratos y convenios;

### Objetivo 3:

Llevar a cabo con las obligaciones de la Ley de Transparencia.

#### Estrategias:

1. Coordinarse con los sujetos obligados de la Universidad para la elaboración del Plan de Trabajo de las obligaciones de Transparencia;
2. Verificar el cumplimiento de las obligaciones de los sujetos obligados de la Universidad;  
Asegurar el cumplimiento de las respuestas a las solicitudes de información;
3. Consultar constantemente los portales de internet para revisar la existencia de solicitudes de información;
4. Dar respuesta a la resolución que emita el comité de transparencia;
5. Llevar el control del informe estadístico de las solicitudes recibidas y tramitadas;
6. Llevar un registro de las sesiones del comité de transparencia;



7. Fortalecer el marco normativo y estructura organizacional de la Institución.

**Indicador y Meta:**

Indicador	Fórmula	Metas				
		2023	2024	2025	2026	2027
Índice de actualización de los marcos normativos de la institución	(Número total de lineamientos, políticas y procedimientos actualizados / Número de lineamientos, políticas y procedimientos existentes en la organización) * 100	30%	40%	50%	75%	100%
Porcentaje de difusión del Marco Normativo	(Marco Normativo difundido / Marco Normativo actualizado) * 100	60%	70%	80%	90%	100%
Elaboración de contratos	(Número de contratos elaborados / Número de contratos solicitados)*100	100%	100%	100%	100%	100%
Elaboración de convenios	(Número de convenios elaborados / Número de convenios solicitados)*100	100%	100%	100%	100%	100%
Solicitudes de información	(Número de solicitudes contestadas / Número de solicitudes requeridas)*100	100%	100%	100%	100%	100%
Grado de cumplimiento de los sujetos obligados	% rubros cumplidos	80%	90%	100%	100%	100%
Mantener actualizado el proceso de transparencia	% rubros cumplidos	100%	100%	100%	100%	100%

**10.6.1. Órgano Interno de Control**

**Objetivo:**

Fiscalizar el ejercicio del gasto público, promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno de la Universidad, además de conocer de todos aquellos actos u omisiones que afecten la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desempeño de la función pública.

**Estrategias:**

1. Realizar auditorías para verificar y evaluar los sistemas de control interno, de registros contables y apego a las normas y procedimientos establecidos; asimismo practicar auditorías y revisiones que permitan evaluar el desempeño de la Universidad;
2. Recibir y asesorar respecto a las denuncias por parte del personal de la Universidad y terceros, que presuman una presunta responsabilidad administrativa, llevar a cabo su respectiva investigación y en su caso, iniciar con el procedimiento administrativo;
3. Dirección, conducción y resolución de los procedimientos de responsabilidades administrativas.

**Indicador y Meta:**

Indicador	Fórmula	Metas				
		2023	2024	2025	2026	2027
Porcentaje de auditorías realizadas.	(Número de auditorías realizadas / Número de auditorías programadas) * 100	100%	100%	100%	100%	100%



Porcentaje de denuncias de faltas administrativas recibidas.	(Número de faltas administrativas resueltas / Número de faltas administrativas recibidas) * 100	5%	5%	5%	5%	5%
--	---	----	----	----	----	----

### 10.6.2. Igualdad género

**Objetivo:**

Promover la igualdad de género, contribuir a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones y cero tolerancias al acoso y hostigamiento sexual y a cualquier tipo de violencia.

**Estrategias:**

1. Fortalecimiento de la Unidad de Igualdad de Género (UIG);
2. Fomentar y promover la igualdad de género en la Universidad mediante capacitaciones y difusión para toda la comunidad universitaria en el tema relacionados con acoso y hostigamiento sexual y a cualquier tipo de violencia;
3. Elaboración del Protocolo para prevenir, atender, sancionar y erradicar el acoso y hostigamiento sexual en la Universidad;

**Indicador y Meta:**

Indicador	Fórmula	Metas				
		2023	2024	2025	2026	2027
Porcentaje de capacitaciones en temas de Igualdad de género	(Número de capacitaciones impartidas / Total de capacitaciones planeadas) * 100	100%	100%	100%	100%	100%



## 11. Seguimiento y Evaluación.

El seguimiento es una actividad que se lleva a la par con la ejecución de los objetivos, metas e indicadores que permite monitorear el cumplimiento de las propuestas plasmadas en el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE 2023-2027), los resultados y la evaluación de los indicadores mostrarán la eficacia de los programas y proyectos destinados a mejorar la gestión institucional y el proceso de planeación estratégica a corto, mediano y largo plazo.

En este contexto, es necesario el compromiso conjunto de toda la comunidad estudiantil y los colaboradores de la Universidad para brindar de forma oportuna, correcta y constante seguimiento a las acciones y cumplimiento de las estrategias implementadas a fin de proporcionar las herramientas necesarias para una evaluación efectiva y correcta.

El seguimiento y evaluación de las metas proyectadas en el PIDE 2023-2027, se llevará a cabo mediante los instrumentos de planeación a mediano plazo, como lo son; El Programa Operativo Anual Federal, el Programa presupuestario y el Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (MECASUT), así también se evaluará y verificará de manera cuatrimestral el desarrollo de los proyectos planteados a través de las acciones y metas anuales trazadas en cada una de las áreas que integran la universidad, además se medirá a través de la autoevaluación institucional dando atención y seguimiento a los compromisos institucionales que permitan alcanzar la visión de la universidad.

Por otro lado, se cuenta con un Sistema de Gestión Integral (SGI) que permite monitorear los compromisos, los soportes documentales y la práctica de ejercicios de autoevaluación. Así mismo, se cuenta con la Evaluación Institucional, herramienta para realizar comparativos de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas considerando el parámetro de la media nacional de los indicadores establecidos por el Subsistema, los cuales son monitoreados a través del Modelo de la Calidad del Subsistema.

Se debe comprender que el proceso de seguimiento y evaluación es algo que incumbe a todos los relacionados con la UTA, para que sea un proceso armónico, atractivo, de fácil asimilación. Se deben utilizar todos los recursos que cuenta la Universidad tanto en forma económica y experiencia del personal, para lograr resultados correctos e idóneos y poder responder de forma oportuna las áreas de mejoras en nuestros procesos y seguir con un ciclo continuo de la mejora de la UTA.



## 12. Conclusiones

El Programa Institucional de Desarrollo 2023-2027 de la UTA, se generó como consecuencia de un trabajo colegiado de auto evaluación, análisis de fortalezas y de las principales debilidades, se realizó la revisión y actualización de la misión, visión, valores, marco normativo así como de las políticas que van a normar las acciones de los programas institucionales, en este documento se han plasmado los objetivos que impactarán en cada uno de los programas educativos, metas a alcanzar en el mediano plazo, mismas que contribuirán al fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes y la planta docente; se establecen estrategias que fructificarán en la formación de profesionistas competitivos que darán reconocimiento a la Universidad en su ejercicio profesional.

La UTA establece su compromiso de fortalecer sus procesos mediante el trabajo en equipo, la mejora continua, la adecuada gestión de recursos, la rendición de cuentas, la transparencia y la participación activa en un modelo educativo que permita el desarrollo económicamente viable y socialmente responsable; sin dejar de lado **la importancia de contar con una estrecha vinculación con los sectores productivo, educativo y social**; para fortalecer la educación superior a través de acciones de coparticipación, con el desarrollo de prácticas e investigación aplicada, congruentes con las necesidades de su entorno regional.

La Institución continua con su proceso de crecimiento positivo y de respuesta inmediata ante los retos que el entorno le presenta, todo esto a favor de buscar una educación de excelencia y de alta calidad, que le permite dar un renombre nacional e internacional, además de tener una solidez a la formación de los estudiantes y egresados, para su rápida inserción y adaptación en el campo laboral de la manufactura de la industria 4.0. Los Programas Académicos que se ofertan han demostrado que tienen pertinencia en el ámbito local, regional, nacional y en algunos de los casos internacionales, lo que ha hecho que el proyecto que está realizando la Universidad vaya en camino de su consolidación.

En sus 32 años de existencia ha brindado eficacia y eficiencia al proceso educativo, logrando generar más de 25 mil egresados de alta calidad y rendimiento, los cuales tienen una adaptabilidad instantánea al incorporarse a su vida laboral, demostrando que para la consecución de objetivos se debe ser constante, así como el manejo adecuado y orientado del recurso para los procesos estructurales y vitales para el crecimiento.

El presente documento refleja la persecución de lograr las metas y objetivos planeados por la Universidad para continuar la consolidación del modelo de calidad y de la Institución, habida de seguir siendo participe en la transformación de la sociedad mediante la educación. Además, con el PIDE, se tiene una guía que da la orientación de



todos los esfuerzos consolidados para el camino correcto, direccionados a la alineación a las políticas públicas, con la visión de ser una universidad reconocida por la excelencia académica, técnica y humana de nuestros egresados e investigadores. Tomando en cuenta que la suma de la participación de la comunidad estudiantil, los docentes y administrativos hará que la Universidad se consolide día a día.

Por último, se ha implementado la evaluación de los programas anuales de trabajo de cada uno de los mandos medios y superiores en sus respectivas áreas a través del seguimiento a los Programas Operativos Anuales de manera cuatrimestral y anual. Este ejercicio ha favorecido de manera positiva a la universidad para dar la debida evaluación que se realiza cada cuatrimestre a las acciones y metas planteadas en cada una de las áreas que la integran.

Finalmente, la Universidad establece dentro del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2023-2027, lograr la excelencia mediante un trabajo en equipo y multidisciplinario, continuando con la generación del conocimiento enfocada a los requerimientos de los estudiantes y el entorno, impulsando la capacidad de crear, perfeccionar, innovar, optimizar y crecer. Siendo un factor para la sociedad, que estimule y sea eje central en el ámbito productivo del estado, región o nacional e internacional, mediante nuestros egresados y docentes, con una excelente calidad educativa.



## Glosario

**Amenazas:** Se refiere a los factores externos, en los que la institución no tiene injerencia, identificados por la comunidad Universitaria como aspectos que puedan afectar de manera negativa la operación de la Institución; estos factores pueden ser de tipo tecnológico, económico y político que se encuentran en su entorno.

**Áreas sustantivas:** Se refiere a las áreas que aportan valor público que proporciona la Universidad: Academia, Vinculación, Extensión Universitaria, Estudios y Servicios Tecnológicos.

**Artículo en revista con arbitraje:** Texto científico para su publicación, requiere ser aceptado por un cuerpo de expertos, quienes garantizan la calidad, actualidad y pertinencia del contenido. Además del arbitraje, las revistas en las que se publican estos textos deben contar con el Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas (ISSN), un cuerpo editorial y periodicidad específica.

**Artículo indizado:** Texto científico publicado en una revista que pertenece a alguno de los índices internacionales reconocidos para las diferentes áreas del conocimiento.

**Asesoría académica:** Consultas que brinda un/a profesor/a (llamado para este fin asesor/a), fuera de lo que se considera su tiempo docente, para resolver dudas o preguntas a las y los alumnos, sobre temas específicos que

domina o sobre las asignaturas que imparte. La asesoría tiene lugar a solicitud del estudiante cuando éste la considera necesaria. La tarea del asesor/a consiste básicamente en que el estudiante o el grupo de estudiantes logren aprendizajes significativos a partir de una serie de estrategias que el asesor/a aplica, tales como la reafirmación temática, la resolución de dudas, la realización de ejercicios, la aplicación de casos prácticos, los intercambios de experiencias, la exposición y sistematización del conocimiento.

**Asesor/a de tesis:** Profesor/a de las IES receptora que dirige o asesora el trabajo de tesis de un/a profesor/a becario/a del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo Superior.

**Capacidad académica:** Se asocia con la fortaleza de la planta académica de las IES y el grado de consolidación de sus cuerpos académicos (CA). Es posible determinarla a partir de una serie de indicadores vinculados al porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) que tienen estudios de posgrado, los que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y los que poseen el perfil deseable reconocido por el PRODEP.

**Capacitación Docente:** Se refiere a las políticas y procedimientos planeados para preparar a las y los profesores dentro de los ámbitos del conocimiento, actitudes, comportamientos y



habilidades, cada uno de éstos necesarios para cumplir sus labores docentes.

**CENEVAL:** Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C.

**CIEES:** Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C, organismo autónomo que determina sus propios procedimientos de evaluación diagnóstica.

**CICMA:** Centro de Diseño y Desarrollo e Innovación 4.0

**Competitividad académica:** Se determina a partir de un conjunto de indicadores asociados con el número de programas educativos en el nivel 1 del Padrón de Programas Evaluados por los CIEES o acreditados por organismos reconocidos por el COPAES; con el número de programas registrados en el Padrón Nacional de Posgrado SEP-CONACYT; con la eficiencia terminal; con los egresados titulados que obtienen empleo en los primeros seis meses después de su egreso, entre otros. La competitividad académica está relacionada íntimamente con la capacidad académica y da cuenta directamente de la calidad de los servicios que ofrece la institución.

**CONACYT:** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

**COPAES:** Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C., organismo autónomo que determina sus propios procedimientos para la

acreditación de los programas educativos.

**Cuerpo académico (CA):** Grupo de profesores-investigadores que desarrollan una o más líneas de generación o aplicación innovadora del conocimiento (LGAC), líneas innovadoras de investigación aplicada y desarrollo tecnológico (LIIDAT). A la vez, comparten un conjunto de objetivos, intereses y metas académicas comunes.

**Cuerpo académico consolidado (CAC):** Casi la totalidad, o la totalidad de sus integrantes poseen la máxima habilitación académica (doctorado) y la mayoría están adscriptos en el SNI, que los capacita para generar y/o aplicar innovadoramente el conocimiento de manera independiente. Sus integrantes cuentan con amplia experiencia en las actividades docentes y en la formación de recursos humanos. La casi totalidad o la totalidad de sus integrantes cuenta con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte de la SEP. Sus integrantes colaboran entre sí y sus actividades académicas son evidencia de ello. Sus integrantes tienen un alto compromiso con la institución y llevan a cabo una intensa vida colegiada. Demuestran, además, una importante actividad académica manifiesta en la organización y/o asistencia a congresos, seminarios, mesas y talleres de trabajo, etcétera. El cuerpo académico participa activamente en redes de colaboración o intercambio académico con otros cuerpos académicos, así como con organismos e instituciones nacionales y extranjeras.



**Cuerpo académico en consolidación (CAEC):** Más de la mitad de sus integrantes poseen la máxima habilitación académica (doctorado) y algunos están adscritos en el SNI. Más de la mitad de las y los profesores que lo integran cuentan con amplia experiencia en docencia y en la formación de recursos humanos. Sus integrantes participan conjuntamente en el desarrollo de líneas bien definidas de generación o aplicación innovadora del conocimiento. La mayoría de sus integrantes cuenta con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte de la SEP. Existe evidencia de vida colegiada y de acciones académicas que se llevan a cabo en colaboración entre los integrantes del cuerpo académico. El cuerpo académico colabora con otro(s) cuerpo(s) académico(s).

**Cuerpo académico en formación (CAEF):** Al menos la mitad de sus integrantes cuenta con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte de la SEP. El trabajo del cuerpo académico se articula por líneas bien definidas de generación y/o aplicación del conocimiento. Sus integrantes tienen identificados algunos cuerpos académicos afines de otras instituciones del país o del extranjero con quienes desean establecer esquemas de colaboración académica.

**Debilidades:** Son los elementos, recursos, habilidades, actitudes técnicas que los miembros de la Universidad perciben, que hacen falta en la Institución o que deben ser mejorados, considerándose una barrera para lograr la buena operación de la Institución.

**DGUTyP:** Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP.

**Estimación:** Conjetura sobre el comportamiento futuro de una variable bajo ciertas condiciones. Determinación del valor o valores del o los parámetros de un cierto modelo con base en la observación de los resultados de un experimento.

**Estrategia:** Son las vías o caminos a seguir con el fin de lograr los objetivos trazados por la Universidad, siempre deberán contemplarse acciones o cursos alternativos a los propuestos con el propósito de poder lograr siempre el resultado deseado. Son cursos de acción general o alternativas que muestran la dirección y el empleo general de los recursos y esfuerzos para lograr los objetivos en las condiciones más ventajosas.

**Extensión Universitaria:** La Extensión Universitaria se define como la presencia e interacción académica mediante la cual la Universidad aporta a la sociedad en forma crítica y creadora los resultados y logros de su investigación y docencia, y por medio de la cual, al conocer la realidad nacional, enriquece y redimensiona toda su actividad académica conjunta. Extensión, desde una Universidad democrática, autónoma, crítica y creativa, parte del concepto de la democratización del saber y asume la función social de contribuir a la mayor y mejor calidad de vida de la sociedad.

**Fortalezas:** Son los elementos positivos que los integrantes (sienten que) la



institución posee y que constituyen recursos necesarios y poderosos para alcanzar los objetivos y visión de la Universidad.

**IES:** Institución(es) de Educación Superior Pública(s), que, para efectos de las presentes Reglas de Operación, comprenden: Universidades Públicas Estatales (UPES), Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS), Universidades Politécnicas (UUPP), Universidades Tecnológicas (UUTT), Universidades Interculturales y Escuelas Normales.

**IEMS:** Instituciones de Educación Media y Superior

**INCyTEA:** Instituto de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes.

**Indicador:** Magnitud utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos, en la ejecución de un programa, proceso o proyecto. Índice de movimientos de diversos factores bursátiles que ofrece una noción del comportamiento del Mercado de Valores.

**Indicador de eficiencia:** Elemento de estadística que permite identificar la relación que existe entre las metas alcanzadas, tiempo y recursos consumidos con respecto a un estándar, una norma o una situación semejante. Posibilita dimensionar el logro del máximo de resultados con el mínimo de recursos utilizados.

**Indicador de Eficacia:** Permite medir el grado de cumplimiento de los objetivos.

**Indicador de economía:** Mide la capacidad del programa, proceso proyecto para generar o movilizar adecuadamente los recursos financieros.

**Indicador de calidad:** Mide los atributos, propiedades o características que deben tener los bienes y servicios para satisfacer los objetivos del programa.

**Indicador de gestión:** Instrumentos que permite medir el cumplimiento de los objetivos institucionales y vincular los resultados con la satisfacción de las demandas sociales en el ámbito de las atribuciones de las dependencias y entidades del Gobierno Federal. Los indicadores de gestión también posibilitan evaluar el costo de los servicios públicos y la producción de bienes, su calidad, pertinencia y efectos sociales; y verificar que los recursos públicos se utilicen con honestidad, eficacia y eficiencia.

**Investigación aplicada:** Es la investigación original realizada con el propósito de adquirir nuevo conocimiento, sin embargo, está dirigida a una finalidad u objetivos prácticos.

**Investigación básica:** Consiste en el trabajo teórico o experimental llevado a cabo para adquirir nuevo conocimiento sobre los fundamentos de los fenómenos y hechos observables, sin pretender ninguna aplicación o uso.

**Investigación y desarrollo experimental:** Comprende el trabajo creativo realizado de manera sistemática



con el propósito de incrementar el acervo de conocimientos, incluyendo el del hombre, la cultura y la sociedad, y el uso de este acervo de conocimientos para concebir nuevas aplicaciones.

**Líneas de acción:** Se derivan de las estrategias y consisten en un conjunto de tareas y acciones, para cumplir con los objetivos y debe estar alineadas al cumplimiento de las metas.

Las líneas de acción deben de caracterizarse por su:

- Obligatoriedad de acuerdo con el marco normativo;
- Alineación con las políticas;
- Alineación con la misión, visión, objetivos y estrategias;
- Beneficio e impacto de sus resultados a la población usuaria.

**Línea(s) de generación o aplicación innovadora del conocimiento (LGAC):**

Serie coherente de proyectos, actividades o estudios que profundizan en el conocimiento como producto de la investigación básica y aplicada con un conjunto de objetivos y metas de carácter académico, en temas disciplinares o multidisciplinarios. Es muy frecuente que la generación de conocimiento, en todos los campos, lleve al desarrollo de aplicaciones de tipo innovador en beneficio de la sociedad.

**Matriz de indicadores para resultados (MIR):**

Herramienta que facilita el diseño, la organización y el seguimiento de los programas. Consiste en una matriz de cuatro filas por cuatro columnas en la que, de manera general, se presenta la información relacionada con los objetivos de los procesos o programas, los bienes

y servicios que entrega la Universidad, los indicadores que miden el impacto del proceso o programa, los medios que permiten comprobar los indicadores y los riesgos que pueden afectar la operación y que son ajenos a la gestión realizada por la institución.

**MECA:** Modelo Educativo Centrado en el Aprendizaje.

**MECE:** Modelo Educativo Centrado en el Estudiante.

**Metas:** Es la expresión numérica que permite medir el cumplimiento del objetivo deseado.

**Misión:** Es la razón de ser de la institución, la cual explica su existencia. Es una declaración de alto nivel que describe su propósito fundamental. En esta, se incluyen los valores e idealarlo de la Universidad como una entidad participativa y generadora de cambios decisivos dentro de la sociedad en la que actúa para elevar el bienestar de la misma.

**Objetivo:** Se refiere a los resultados finales que se deben obtener en el ámbito específico de la Institución; es importante no confundirlos con los propósitos intermedios de las acciones que deben cumplirse para llegar al resultado final. Son una descripción cualitativa, clara y concreta que no incluye metas cuantitativas en el enunciado mismo.

Los objetivos deben asentarse por escrito, haciéndose del conocimiento y entendimiento general de todos los miembros de la Institución.



**Oportunidades:** Son aquellos factores o recursos que lo integrantes de la Universidad sienten (perciben) que pueden aprovechar o utilizar para hacer posible el logro de los objetivos.

**Perfil deseable:** Se refiere al nivel de habilitación que posee un profesor universitario de tiempo completo y a las funciones que con tal nombramiento realiza de manera equilibrada (docencia, generación o aplicación innovadora del conocimiento, gestión académica y tutorías).

**Pertinencia del PE:** Un programa educativo pertinente se distingue por ser útil al estudiante y a la sociedad proporciona al estudiante una formación integral y de calidad, es decir, brinda los conocimientos, metodologías, aptitudes, actitudes, destrezas, habilidades, competencias laborales y valores, que, vinculados con la ética profesional y el compromiso social, contribuirán al mejor diseño de un futuro exitoso. Es importante destacar que la calidad y la pertinencia constituyen un binomio indisoluble, que le permitirá al egresado insertarse con mejores posibilidades en el mercado de trabajo y en general, en los diferentes ámbitos profesionales de la sociedad. Cabe mencionar que la pertinencia del programa es posible constatarla, a partir de la opinión que tiene la sociedad acerca de los egresados, pero particularmente de la que externan los propios empleadores en torno al desempeño de éstos.

**Plan de estudios:** Documento que contiene el planteamiento de las

acciones específicas de aprendizaje contempladas en un programa educativo, consta de justificación, lista de firmas y otras acciones específicas de aprendizaje, perfil de egreso, perfil de ingreso e integración vertical y horizontal de las asignaturas.

**Planeación:** Etapa que forma parte del proceso administrativo mediante la cual se establecen directrices, se definen estrategias y se seleccionan alternativas y cursos de acción, en función de objetivos y metas generales económicas, sociales y políticas; tomando en consideración la disponibilidad de recursos reales y potenciales que permitan establecer un marco de referencia necesario para concretar programas y acciones específicas en tiempo y en espacio. Los diferentes niveles en los que la planeación se realiza son: global, sectorial, institucional y regional. Su cobertura temporal comprende el corto, mediano y largo plazo.

**Planeación Estratégica:** Proceso que permite a las dependencias y entidades del Gobierno Federal establecer su misión definir sus propósitos y elegir las estrategias para la consecución de sus objetivos, y conocer el grado de satisfacción de las necesidades a los que ofrece sus bienes o servicios. Esta planeación enfatiza la búsqueda de resultados y desecha la orientación hacia las actividades.

**Programa de estudios:** Es la descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o



por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**PRODEP:** Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior.

**Proyectos de Vinculación:** Actividades que permiten ampliar el aspecto de colaboración entre las instituciones de Educación Superior con su entorno social y productivo. Tanto profesores-investigadores como estudiantes, logran que la docencia se vincule con la práctica, lo cual facilita que estos últimos asimilen una gran cantidad de conocimientos mediante el estudio y la aplicación de las ciencias en sus diversas especialidades.

**PROMECA:** Programa para el mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior.

**PNPC:** Programa Nacional de Posgrado de Calidad.

**PFCE:** Programa de Fomento a la Calidad.

**PTC:** Profesor(es) de Tiempo Completo.

**SNI:** Sistema Nacional de Investigadores.

**TSU:** Técnico Superior Universitario.

**UTA:** Universidad Tecnológica de Aguascalientes.

**Visión:** Representa el escenario altamente deseado por la Universidad, el cual se quisiera alcanzar a largo plazo. En éste, se evalúan las condiciones actuales y se prevén las futuras sobre bases sustentables de crecimiento y desarrollo de la Universidad a fin de determinar el futuro favorable y factible de la propia institución.



## Bibliografía

- Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030, Enlace;  
[http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/PlanDesarrolloVision2030\\_v2.pdf](http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/PlanDesarrolloVision2030_v2.pdf)
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Programa Sectorial de Educación 2020-2024.
- Plan Aguascalientes 2045.
- Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027.
- Programa Sectorial Social 2023-2027
- Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de educación Superior (ANUIES). 2016.
- INEGI, Censo de población y vivienda 2020.
- Informe de Gestión Universidad Tecnológica de Aguascalientes mayo-agosto 2023.
- Agenda Estratégica Alianza Centro-Bajío-Occidente Coordinación General de Planeación y Proyectos (CPLAP): Presentación Agenda Estratégica Alianza Centro-Bajío-Occidente, diciembre de 2019.